



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



“NO SON TIEMPOS de señalamientos de estrategias fallidas, son los tiempos de las acciones, soluciones y respuestas a las familias mexicanas”

Cristina Ruiz Sandoval
Diputada del PRI

INTEGRANTES de la Comisión de Puntos Constitucionales, durante la reunión ordinaria de ayer.

Diputados de oposición acusan pacto del tricolor con 4T

Avalan ampliar a 2029 a Ejército en seguridad



• Por Yulia Bonilla
y Manuel Velázquez

Entre un constante intercambio de acusaciones sobre hipocresía de la oposición y un pacto entre Morena y el PRI, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y lo particular, la extensión del plazo para que el Presidente de la República pueda disponer de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta por 10 años.

Durante la sesión de ayer, se discutió la iniciativa presentada por la diputada del tricolor, Yolanda de la Torre, en la que propuso una reforma al primer párrafo del artículo quinto transitorio del decreto de la Guardia Nacional, expedido el 26 de marzo del 2019 —que plantea que las Fuerzas Armadas colaboren hasta por cinco años en labores de seguridad pública; es decir, hasta el 2024—, para ampliar a nueve años la intervención militar, hasta el año 2028.

EL DATO

EL PRESIDENTE de Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, advirtió que desde la bancada panista están "en total desacuerdo" con la propuesta del tricolor.

Sin embargo, al inicio de los trabajos, la también priista Cristina Ruiz propuso de último momento, a nombre de su bancada, una reserva para extender dicho plazo un año más, de forma que el titular del Ejecutivo pueda disponer de las Fuerzas Armadas hasta el año 2029.

La aprobación en lo general se logró con los 28 votos a favor que sumaron el PRI, Morena, PT y el PVEM. En contra se registraron 11 sufragios por parte del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano.

La modificación presentada de última hora por Ruiz Sandoval también incluyó crear una comisión bicameral, integrada por diputados y senadores, para que todas las fuerzas políticas intercambien opiniones y sugerencias para pacificar al país.

También, que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública rinda un informe semestral del avance y capacitación de los cuerpos de seguridad civiles del país.

"No son tiempos de señalamientos de estrategias fallidas, son los tiempos de las

PRI, MORENA y aliados votan a favor de la iniciativa y reserva que extienden el periodo a 10 años, contando desde 2019, cuando se creó la GN; petista llama "hipócritas" a panistas

Otras propuestas

Durante la discusión del plan del tricolor se presentaron:

○ PRI - Aprobada

Para extender el plazo por un año más, de forma que el titular del Ejecutivo pueda disponer de las Fuerzas Armadas hasta 2029; crear una comisión bicameral, para que todas las fuerzas políticas intercambien opiniones y sugerencias para pacificar al país y que el SESNSP rinda un informe semestral del avance y capacitación de los cuerpos de seguridad civiles

○ PT - Aprobada

Respetar los derechos de los pueblos afromexicanos

○ MC - Rechazada

No reformar el artículo transitorio para no extender el tiempo de la presencia militar

○ PAN

Trabajar en una ley de seguridad interior para controlar la participación de las fuerzas armadas

acciones, soluciones y respuestas a las familias mexicanas", dijo la priista.

El debate del dictamen original y esta última reserva desató la discusión entre ambos bloques, pues durante la sesión se elevaron los ánimos entre el diputado de Movimiento Ciudadano, Salvador Caro, y el morenista Oscar Cantón Zetina.

En su intervención para pronunciarse en contra de estas modificaciones, Caro Cabrera acusó que la propuesta es producto de una "complicidad" entre el PRI y Morena, con la cual, dijo, se terminará por militarizar al país.

"A lo que se están dirigiendo simple y sencillamente es a otorgar al PRI la carta de impunidad para que sus santones sigan libres en cualquier lugar del mundo, en donde están, o puedan tener una prisión domiciliaria", apuntó.

En respuesta, el morenista señaló: "El

diputado Salvador 'barato' (Caro) dice que se está militarizando el país y una serie de incongruencias... Le diría que piense antes de hablar, que se oxigene".

La confrontación hizo que, después, el emecista le arrojara una bolsa de isopos "por si no escuchaba bien (su apellido), por su edad, lo haga de aquí en adelante".

Las palabras del emecista fueron acompañadas por la sonrisa de su compañera de bancada Julieta Mejía y la expresión de la morenista Andrea Chávez, quien pasó de un bostezo a levantar las cejas.

Mientras tanto, el petista Pedro Vázquez consideró que había hipocresía en las palabras de los panistas, al oponerse a esta reforma, pues dijo que "no fue Morena quien invitó al Ejército a la lucha contra el crimen organizado. ¿O ya se les olvidó que fue el gobierno de Felipe Calderón quien dejó sin sustento jurídico a las Fuerzas Armadas?", preguntó.

De igual forma, fue aprobada una reserva presentada por el legislador petista, quien propuso especificar en la enmienda el respeto a los derechos de los pueblos afromexicanos. Por el contrario, una reserva de MC, que contemplaba no reformar el artículo transitorio, fue desechada.

En su intervención, el panista Santiago Torreblanca consideró que sería ingenuo creer que sólo con las policías municipales o con la militarización se combatirá al crimen organizado, por lo que sugirió que, si se quiere la intervención de Fuerzas Armadas, entonces se trabaje en una ley de seguridad interior para controlar la participación de éstas.

Petistas y morenistas, como Susana Prieto, rechazaron los señalamientos de la oposición en el sentido de que la GN no ha dado resultados, pues puntualizaron que, desde su implementación, se ha logrado disminuir la incidencia delictiva.

El panista Ricardo Villarreal subrayó que estas declaraciones son contradictorias al argumento esgrimido en el propio dictamen, en el cual se reconoce el aumento de la inseguridad, y que es en el cual descansa la propuesta de ampliar el tiempo en que las Fuerzas Armadas se hagan cargo de la seguridad pública del país.



BUSCAN AVALARLA HOY EN LA CÁMARA BAJA

Dan un paso más a iniciativa militar

Con votos del PRI, Morena, PVEM y PT en comisiones se aprobó que el Ejército esté en las calles hasta 2029

JAVIER DIVANY

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó ayer la iniciativa propuesta por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para ampliar la presencia de soldados y marinos en tareas de seguridad pública.

Tras casi dos horas de discusión, la iniciativa presentada por la diputada priista Yolanda de la Torre fue aprobada con 28 votos a favor de los legisladores del PRI, Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM). En tanto, los 11 diputados del PAN y el PRD votaron en contra.

La iniciativa se discutirá y votará hoy en el pleno de la Cámara baja.

Al ser constitucional requiere de tres cuartas partes de los diputados federales para ser aprobada y pasar al Senado de la República.

Al inicio de la sesión, los priistas presentaron una propuesta de modificación a su iniciativa, para que el periodo de despliegue de los militares sea de 10 años contando a partir de 2019, con lo que la presencia de las Fuerzas Armadas concluiría hasta el año 2029, cuando en la propuesta original el límite era el año 2028. Esta modificación también se aprobó en lo particular.

El PRI además presentó un complemento a la reforma para crear un grupo de senadores y diputados que den seguimiento a trabajos de profesionalización de

las policías y de la Guardia Nacional.

Previo a la sesión de este miércoles, los diputados de Morena y el PT fueron encuartelados en un hotel de la Ciudad de México desde la tarde de ayer para garantizar su estancia hoy en la Cámara de Diputados. En tanto, los integrantes del PVEM aseguraron que hoy estarán temprano en San Lázaro.

ADÁN AUGUSTO SE REÚNE CON MONREAL

Mientras la iniciativa avanzaba en la Cámara de Diputados, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, acudió al Senado para hablar con Ricardo Monreal sobre la reforma.

El coordinador de los senadores morenistas dijo que la reunión se dio en un marco de respeto y mencionó que intentará que la reforma pase también en la Cámara alta.

Señaló que esta semana y la próxima se acercará a los senadores de todas las bancadas para convencerlos de que voten a favor de la iniciativa, ya que Morena y sus aliados no completan los 86 votos necesarios para que la reforma constitucional pase.

"Yo lo hago por convicción, intento actuar siempre en congruencia y los grupos parlamentarios tienen su posición. Yo voy a intentar lograr que la reforma pueda salir", dijo Monreal a la prensa.



**RICARDO
MONREAL
ÁVILA**

SENADOR DE
MORENA

"Yo voy a intentar lograr que la reforma pueda salir"



Comisión de Puntos Constitucionales aprueba dictamen para extender la presencia del ejército en las calles hasta 2029

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y particular los cambios al dictamen de Reforma Constitucional que ahora alarga hasta 2029 la participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública. Las bancadas de oposición del PAN, PRD y MC se pronunciaron en contra de esta Reforma que acusaron de militarizar al país, así como establecer un pacto de impunidad entre el PRI y Morena. El dictamen se turnó ya a la Mesa Directiva con la intención de que mañana se apruebe en la sesión convocada a las 9 de la mañana.

<https://drive.google.com/file/d/1txjXzBJbaxNlpKpvz3lghlkXfiLfWh9t/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

14/09/2022

LEGISLATIVO

Aprueban en comisión que el Ejército siga en las calles hasta 2029

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de reforma constitucional que amplía la permanencia de las Fuerzas Armadas de México en las calles, con la propuesta de modificación de la fracción parlamentaria del PRI para que el Ejército regrese a los cuarteles hasta 2029 y no en 2028 como planteó en un principio la diputada priista, Yolanda de la Torre en su iniciativa.

<https://drive.google.com/file/d/1VpDSSBrrg1NCnng1BtgveZHjwzQCq6bi/view>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MURAL

14/09/2022

LEGISLATIVO



Avanza en San Lázaro ampliar militarización; pasa al Pleno

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó una reforma para que las Fuerzas Armadas puedan participar en la Guardia Nacional hasta el 2029.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/avanza-en-san-lazaro-ampliar-militarizacion-pasa-al-pleno/ar2469641



Llama Beatriz Paredes a mantener Va Por México

RITA MAGAÑA

La senadora priista, Beatriz Paredes, llamó a las dirigencias del PAN, PRI y PRD a seguir la alianza Va Por México, en primer lugar, por sentido común, pues los partidos que están en la oposición saben que se potencian y tienen posibilidades competitivas si actúan unidos.

Declaró que desde su perspectiva PAN, PRD y su partido superarán los problemas y, a través de diálogo, retomarán la posibilidad de construir una alianza que se requiere para competir contra Morena en las elecciones presidenciales de 2024.

“Sin duda las elecciones del próximo año marcan contextos específicos y sin duda la realidad electoral de 2024 llevará a que, con razonamientos, con elementos de convergencia, con capacidad crítica y autocrítica se pueda construir la alianza que requerimos para competir en 2024”, afirmó.

HABLA EN VIDEO

En un video difundido en redes sociales, la aspirante a la candidatura del PRI a la Presidencia de la República recordó que los dirigentes del PAN, Marko Cortés, y del PRD, Jesús Zambrano, cuestionaron la viabilidad de la alianza por algunas decisiones legislativas de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados.

Reconoció que fue significativo que se dijera que solamente había una suspensión la alianza Va Por México, no el término definitivo de la coalición, esto abre un espacio de negociación y de acercamientos que redundará en que nuevamente se construya el camino para participar en esta alianza.

Recordó que las alianzas en México nunca se han dado con tanta anticipación y muchas veces no se han dado de manera formal.

Destacó que la alianza más relevante fue la que se dio en 1988, que se desgranó incluso en el curso de la campaña presidencial.

Las alianzas en México nunca se han dado con tanta anticipación y muchas veces no se han dado de manera formal.

FOTO: CUARTOSCURO



Hay que actuar unidos, dice Beatriz Paredes.



Diputados extienden permanencia de militares en las calles hasta 2029





Diputados aprueban, en lo general, *iniciativa sobre militarización*



RAFAEL ORTÍZ

Los integrantes de **comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados** voto a favor de la iniciativa priista de mantener a **Fuerzas Armadas** en las calles que ya no será hasta 2028, sino hasta 2029, derivado de una reserva emitida también por la **bancada del PRI**.

La **Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados** aprobó en lo general la **iniciativa del Partido Revolucionario Institucional (PRI)** que permite a las **Fuerzas Armadas** seguir en **labores de seguridad pública hasta el año 2029**.

Dicha iniciativa fue avalada con **28 votos a favor de Morena, PT, PVEM y PRI, 11** en contra por parte del **PAN, PRD y Movimiento Ciudadano**, y cero abstenciones.

Tras el aval en lo general, ahora pasarán a la parte de las reservas, donde se discutirá la nueva propuesta del **PRI** para que la ampliación del periodo de las **Fuerzas Armadas** en tareas de seguridad sea hasta el año 2029.

En el inicio del debate de la propuesta que **rompió la coalición legislativa en San Lázaro**, la diputada **Cristina Ruiz** anunció que su **bancada fortalecería aún más la iniciativa de su compañera Yolanda de la Torre incrementando el plazo original que concluía en 2024 hasta 2029**.

La reserva priista plantea adicionalmente que se cree una comisión bicameral para que cada seis meses diputados y senadores revisen los avances de la **Guardia Nacional (GN)** en un eventual proceso hacia el fortalecimiento de su mando civil.

Esta iniciativa fue presentada hace unos días por la priista **Yolanda de la Torre Valdez**, la cual provocó la ruptura temporal de la coalición **Va por México**, integrada por **PRI, PAN y PRD**.

Dentro de los argumentos, los diputados del tricolor aseguran que es necesario extender la presencia del **Ejército** en tareas de seguridad pública debido a la violencia por la que atraviesa el país. Sin embargo, activistas y otros políticos se oponen a esta medida.



Ampliación del periodo de las **Fuerzas Armadas** en tareas de seguridad sea hasta 2029



Aprueban en San Lázaro ampliar militarización hasta el 2029

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó una reforma para que las Fuerzas Armadas puedan participar en la Guardia Nacional hasta el 2029. Con 27 votos a favor y 11 en contra, se aprobó en lo general y en lo particular la reforma al artículo quinto transitorio de la reforma constitucional en materia de Guardia Nacional del 2019. El dictamen será presentado esta tarde de primera lectura en la sesión del Pleno de la Cámara, para que mañana sea discutido.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/aprueban-en-san-lazaro-ampliar-militarizacion-hasta-el-2029-20220913-1971675.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL NORTE

14/09/2022

LEGISLATIVO



Avanza en San Lázaro ampliar militarización; pasa al Pleno

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó una reforma para que las Fuerzas Armadas puedan participar en la Guardia Nacional hasta el 2029.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/avanza-en-san-lazaro-ampliar-militarizacion-pasa-al-pleno/ar2469640



Avanza aprobación a presencia del Ejército en las calles por 10 años



La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobaron ampliar la presencia del Ejército en las calles por 10 años y no 9, como el PRI había propuesto inicialmente.

Lo anterior al reformar el artículo quinto transitorio de la Constitución para que el presidente pueda disponer de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria hasta 2029.

Originalmente la presencia de estos uniformados es hasta 2024, pues dicho artículo, que entró en vigor en 2019, sostiene cinco años.

Aunque al principio, la diputada priista Yolanda de la Torre propuso que la ampliación fuera de 2024 a 2028, en el último momento la legisladora Cristina Ruiz presentó una reserva a la iniciativa para que la ampliación sea por un año más, la cual fue aprobada con 26 votos a favor y 11 en contra.

[Avanza aprobación a presencia del Ejército en las calles por 10 años \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

14/09/2022

LEGISLATIVO

Aprueban en comisiones iniciativa para que el Ejército siga en las calles

En la Cámara de Diputados aprobaron en comisiones la iniciativa del PRI para que el Ejército siga en las calles hasta el año 2028, incluso, que se amplíe hasta 2029; esta modificación fue propuesta por la diputada priista Cristina Ruiz. Como lo advirtieron, legisladores del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano votaron en contra.

<https://drive.google.com/file/d/1B7OP3nrVG7qxjFnoFTMF2BoyhF3bmBya/view>



Cámara de Diputados: avalaron en comisiones ampliar la presencia del Ejército en las calles hasta 2028



La **Comisión de Puntos Constitucionales** en la **Cámara de Diputados** aprobó la iniciativa de la diputada priista Yolanda de la Torre, para que el **Ejército siga haciendo labores de seguridad pública hasta 2028**.

Con **28 votos a favor** de los legisladores de Morena, Partido del Trabajo, del Verde Ecologista y del PRI; y **11 en contra** de los diputados del PAN, PRD y Movimiento Ciudadanos, los integrantes de la Comisión avalaron el dictamen.

Sin embargo, durante la **discusión en lo particular** se votará la propuesta de **otra legisladora priista, Cristina Ruiz**, para que el plazo en el que el Ejército siga en las calles se prolongue **hasta 2029**, es decir, que su labor sea por 10 años más.



Legisladores iniciaron discusión dividida por iniciativa para extender permanencia de Ejército en las calles

TANYA ACOSTA

Con 40 minutos de retraso, la **Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados** inició su reunión para discutir y votar la iniciativa que busca extender el plazo para la participación militar en seguridad pública, pero, al comenzar el debate, la legisladora priista **Cristina Ruiz** propuso modificar el dictamen para **diferir hasta 2029 la presencia del Ejército en las calles**, es decir, un año más que lo previsto en la iniciativa original de su bancada. La reserva de la fracción tricolor tenía previsto por otra parte la creación de una comisión bicameral de diputados y senadores encargada de dar seguimiento a la reforma, además de obligar al secretariado ejecutivo del **Sistema Nacional de Seguridad Pública** a rendir en cada periodo de sesiones del **Congreso de la Unión** un informe sobre el avance y la capacitación de los cuerpos de seguridad civil.

"El PRI no dará un paso atrás, buscaremos a toda costa dar paz y tranquilidad las familias mexicanas", señaló la diputada frente a los cuestionamientos de **PAN, MC y PRD** a la militarización del país.

Finalmente luego de una acalorada discusión entre los representantes de los distintos partidos, la iniciativa propuesta por el **PRI** fue aceptada tras una votación casi absoluta, por lo que la oposición una vez más debió cruzar los brazos.

Ahora el proceso a seguir es que el proyecto de reformas al artículo quinto transitorio del decreto que dio origen a la Guardia Nacional fue turnado ayer mismo a la Mesa Directiva para ser sometido a discusión en el pleno durante la sesión ordinaria del día.



AVANZA EN DIPUTADOS INICIATIVA DEL PRI

POR CLAUDIA BOLAÑOS

En comisiones, el PRI y Morena y sus aliados aprobaron la reforma para extender la presencia militar en las calles hasta 2029. Pasó al Pleno. Pág. 5

28 votos a favor recibió en comisiones el dictamen por parte de los diputados del PRI, Morena y sus aliados

11 votos en contra de los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano tuvo la propuesta

Aprueban ampliar hasta 2029 presencia militar

PRI, MORENA Y aliados avalaron iniciativa con 28 votos a favor

CLAUDIA BOLAÑOS

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), junto con Morena y sus aliados, aprobaron en comisiones la reforma para extender la presencia militar en las calles hasta 2029.

En la Comisión de Puntos Constitucionales, con 28 votos a favor, el dictamen fue avalado en lo general, y solo con 11 votos en contra de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano.

En la sesión, entraron a discusión en las reservas presentadas por el PRI, para que la presencia militar se extienda hasta 2029, y que los legisladores a través de una comisión bicameral avancen revisen los avances de la capacitación de estos elementos.

Aunado a ello, la iniciativa priista señala que el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública deberá rendir un informe en cada periodo ordinario de sesiones.

La iniciativa es que vía la Guardia Nacional, el Ejército asuma tareas de seguridad, y se espera que estos cambios pudieran estar antes del desfile militar del próximo 16 de septiembre,



Diputados en sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales. Cuartoscuro

cuando a esta corporación se dedique dicho evento, según ha mencionado el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante la discusión, la diputada priista Laura Haro, justificó la propuesta en la preocupación de los presidentes municipales ante la falta de personal policial.

"Municipios con 4 policías, municipios con 10 policías, municipios en regiones donde han renunciado policías municipales por falta de condiciones. Ese es el debate al que tendríamos que aspirar. Pero sería absolutamente irresponsable previo a los procesos que vamos a enfrentar en el 2024, retirarle el auxilio de las Fuerzas Armadas a quienes hacen frente a los problemas inmediatos de la población", dijo.

Añadió que en el país sobre todo

en ciertos estados como el que ella representa ha vivido narcobloqueos que difícilmente policías locales podrían enfrentar.

"Hace unas semanas, en Jalisco, ustedes saben que se vivieron narcobloqueos, a mí me ha tocado vivir tres narcobloqueos, yo no sé si las policías municipales de los territorios donde se vivieron podrían haberle hecho frente a esta situación compleja y extraordinaria. Esa es la razón, esa es la preocupación".

Por su parte, diputados del PRD tuitearon que "el país vive una crisis de inseguridad que no se va solucionar con alargar la estadía del ejército en las calles, la estrategia nacional de seguridad sigue sin dar resultados, proponemos un parlamento abierto, escuchemos a la ciudadanía quienes padecen la violencia diariamente". ●



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	1,18	14/09/2022	LEGISLATIVO

MODIFICA EL PRI INICIATIVA

Avanza que Ejército siga en la calle... y hasta 2029

El PRI cumplió su promesa y aprobó en comisiones, junto con Morena, PT y PVEM, la reforma para que las fuerzas armadas se queden en las calles e, incluso, la endureció, al aumentar el plazo de 2028 a 2029.

La diputada priista Cristina Ruiz anunció que su partido propondría una reserva con la que, además de aumentar el plazo, se crea una comisión bicameral para dar seguimiento y que haya un informe semestral de los avances sobre profesionalización de las policías estatales y municipales.

Los diputados de Morena fueron acuartelados para votar hoy en el pleno, donde se requiere mayoría calificada.

En el Senado, Ricardo Monreal recibió al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y aseguró que buscará los votos que hacen falta para alcanzar la mayoría calificada. **Pág. 18**

EN COMISIONES

Avanza la permanencia del Ejército en las calles

El PRI, Morena y aliados votan para que las fuerzas armadas sigan con tareas de seguridad hasta 2029

PATRICIA RAMIREZ

El PRI cumplió su promesa y aprobó en comisiones, junto con Morena, PT y PVEM, la reforma para ampliar el plazo de permanencia de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública e incluso la endureció al aumentar hasta

2029 este plazo, un año más de lo que estaba previsto.

Durante la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, el bloque oficialista logró aprobar con 28 votos a favor y 11 del PAN, PRD y MC en contra, la propuesta de la diputada del PRI, Yolanda de la Torre, la que se amplió mediante una re-



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	1,18	14/09/2022	LEGISLATIVO

serva a la propuesta original.

Al inicio de la sesión, la diputada priísta Cristina Ruiz anunció que su partido propondría una reserva, que también fue aprobada por mayoría, con la que además de aumentar el plazo original hasta 2029 también planteó crear una comisión bicameral para darle seguimiento al tema y que haya un informe semestral de los avances sobre la profesionalización de los cuerpos policíacos en el país.

La reserva priísta fue avalada con 27 votos a favor 9 en contra y dos abstenciones, por lo que fue enviada de inmediato a la mesa directiva para cumplir con la declaratoria de publicidad, de manera que sea votada este mismo miércoles en el pleno, donde se espera una maratónica discusión.

De inmediato, diputados de oposición advirtieron que esto es un verdadero golpe de Estado a la división de poderes, pues se pretende restringir las facultades de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y daña profundamente a la democracia.

Durante el debate, el diputado panista Jorge Triana Tena advirtió que con esta reforma se está abriendo la puerta a una dictadura militar en el futuro, pues, aunque el presidente Andrés Manuel López Obrador ha garantizado que no se reelegirá, no sabemos qué puede pasar.

Los diputados Oscar Cantón Zetina y Salvador Caro Cabrera subieron el tono del debate e intercambiaron insultos al defender posturas enfrentadas en torno al dictamen a discusión.

El morenista Cantón Zetina sentenció que tal parece que hay algunos “ardidos” que no entienden que la ciudadanía quiere a los militares para garantizar la seguridad, por lo que consideró que es una necesidad oponerse a esta reforma.

Más tarde, en respuesta Caro Cabrera le advirtió que no admite insultos y le regaló un paquete de hisopos para que “se limpie los oídos”, pues, dijo, a su edad parece que ya no escucha lo que se le dice.

Morena trabaja para fortalecer con recursos la capacitación y equipamiento a las policías estatales y municipales.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	1,18	14/09/2022	LEGISLATIVO



La Cámara de Diputados ayer, antes de la sesión ordinaria.



“Diálogo y respeto”: Ricardo Monreal y Adán Augusto López se volvieron a reunir en el Senado

Luego de la incorporación de la Guardia Nacional a la Sedena, así como la iniciativa de ampliar el tiempo del ejército en tareas de seguridad pública, los dos aspirantes a la candidatura de la presidencia se han reunido constantemente

Evodio Madero

El titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Adán Augusto López Hernández, y el coordinador del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Ricardo Monreal Ávila, se volvieron a reunir en menos de dos semanas en el Senado de la República.

Por medio de su cuenta oficial de Twitter, el exgobernador de Campeche indicó que en la reunión se privilegió el “diálogo y respeto” entre los poderes, valores que tildó de indispensables para el desarrollo óptimo de la república; además, acotó que en la misma se conversó sobre la agenda legislativa que está encabezando el partido guinda tras el receso que concluyó el pasado 1° de septiembre.

“El diálogo y respeto entre los poderes es indispensable para la buena marcha de la república. Esta mañana me reuní con el secretario de Gobernación, Lic. @adan_augusto López Hernández, para conversar sobre la agenda legislativa en el @senadomexicano”, redactó este martes 13 de septiembre. Mientras tanto, la periodista Leticia Robles de la Rosa dio a conocer -extraoficialmente- que en la conversaciones que mantuvieron los morenistas se abordó la iniciativa del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados para que se extendiera el tiempo de las Fuerzas Armadas al frente de tareas de seguridad pública.

De acuerdo a la comunicadora, el coordinador del partido guinda se comprometió a cabildar los votos necesarios en el Senado para que se apruebe la reforma que propuso el PRI, ya que Morena y aliados necesitarían 16 votos para que siguiera el ejército en las calles, debido a que la bancada del tricolor anunció que no apoyaría la idea de su partido en San Lázaro. “Hay voluntad constructiva con el @PRI Nacional, le informó el titular de @SEGOB_mx Adán Augusto López Hernández a @RicardoMonrealA en la reunión privada, breve, que tuvieron en el @senadomexicano y donde los senadores del PRI anunciaron voto en contra”, puntualizó la periodista.

Momentos después de la reunión, Monreal Ávila habló con los medios de comunicación sobre su reunión con el secretario de

Gobernación, quien calificó como “un buen gesto” la visita que se dio este martes; sin embargo, adelantó que sí existe un “ánimo constructivo con el PRI”.

“Fue una reunión amable. Vino él, me habló por teléfono que si podíamos platicar y platicamos. Fue una reunión amigable, siempre, hablamos siempre son agenda legislativa. Y obviamente los tiempos de las reformas, a ellos les interesa mucho la reforma constitucional que está en la Cámara de Diputados”

No obstante, dijo desconocer si hubo o no negociación entre el PRI y el gobierno federal para que se aprobara la iniciativa priista; aunado a lo anterior, negó que vaya a firmar la acción de inconstitucional que está impulsando la oposición para frenar la incorporación de la Guardia Nacional a la Sedena, pero les deseó suerte en el trámite judicial. Como se mencionó, en las últimas dos semanas las reuniones de estos personajes han ido en aumento, especialmente por la controversia que causó que Hernández López no asistiera a la reunión plenaria de la bancada de Morena en la Cámara Alta.

Sin embargo, fue en medio de la discusión de la incorporación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) que el funcionario volvió a hacerse presente en las cámaras del poder legislativo, especialmente por los votos que se necesitaban para que se aprobara la iniciativa que salió de Palacio Nacional. **M**



Adán aprieta a Senado para tener Ejército en calles

Por segunda ocasión en menos de una semana, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López acudió al Senado para encargar al presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, la aprobación de la reforma al 5º transitorio de la Constitución que extiende hasta 2029 la presencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública que ha sido rechazada por el bloque opositor, incluido el PRI, en la Cámara Alta.

Después del encuentro, el titular de la política interior, consideró que sería deseable que esta reforma sea aprobada y reconoció que será decisión de los diputados y eventualmente de los senadores, pero "hay que esperar".

CONFIRMACIÓN

Monreal confirmó la intención de que esa iniciativa sea aprobada a más tardar este miércoles en la Cámara de Diputados y enviarla al Senado para su eventual aprobación antes del 15 de septiembre pero aclaró que no habrá "fast track" en la Cámara Alta y se le dará el trámite requerido en comisiones.

El zacatecano aseguró que ya intensifica cabildos y reuniones con el bloque opositor para lograr la mayoría •



VISITA AL SENADOR MONREAL

Secretario de Gobernación cabildea aprobación

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, informó al presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, que el gobierno federal tiene "un ánimo constructivo" con el PRI y hablaron de la reforma priísta para prolongar la participación de las Fuerzas Armadas en auxilio de la seguridad pública, pues en el Senado faltan 11 votos para la mayoría calificada.

"Primero la A y luego la B, cuando termine el proceso en Cámara de Diputados ya platicaremos con lo que corresponde al Senado. Claro que es deseable que se apruebe y los diputados tendrán la última palabra", respondió brevemente el titular de Gobernación, al salir de la reunión con Monreal, a quien le dijo "nada más te vine a dar un abrazo"; "jajajaja ¡sí, claro! Jaja-jajajaja", contestó Monreal Ávila.

El senador informó que se trata de "un ánimo constructivo para la mayoría calificada. Es decir, construir la mayoría calificada para la reforma propuesta por el PRI.

"En efecto. Es una iniciativa del PRI que, en este caso, acompaña Morena. No es origen de Morena. Nosotros nos estamos allanando a la propuesta o iniciativa del PRI, y lo que él (Secretario de Gobernación) dice, hay un ánimo constructivo con el PRI para construirles la mayoría calificada y aprobar la iniciativa que ellos proponen. Eso es el ánimo constructivo que se busca", precisó el coordinador de Morena.

Monreal Ávila abundó en que "el secretario de Gobernación dice hay ánimo constructivo con el PRI y con todas las fuerzas

políticas. Él dice voy a platicar con todos, y hace lo correcto.

"Yo mismo; yo mismo estoy platicando con todos. Ayer platiqué con el PRD, Miguel Ángel Manceira; platiqué con el senador (Miguel Ángel) Osorio, platiqué con la senadora Claudia Ruiz Massieu; platiqué con el senador (Manuel) Velasco, platiqué con la senadora Geovanna (Bañuelos). O sea, yo estoy platicando con todos, y eso, lo que intento es hacer siempre un ánimo constructivo", explicó.

Ayer los coordinadores del PAN, Julen Rementería; de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda; Emilio Álvarez Icaza, del Grupo Plural y Juan Manuel Fócil, senador del PRD, refrendaron que votarán en contra de esa reforma.

Por su parte, los senadores del PRI, Carlos Aceves del Olmo, quien también es el dirigente de la CTM; Claudia Anaya y Jorge Carlos Ramírez Marín, informaron que la posición de los senadores priístas es la misma: votarán e contra, porque no están de acuerdo con el proceso legislativo y no están dispuestos a que se aplique a esa minuta el criterio de no cambiarle ni una coma.



Votación en duda

Monreal dijo que es probable que los votos que falten en el Senado superen los 11, por las ausencias frecuentes que tienen los morenistas y sus aliados.



OBJETIVO, MAYORÍA CALIFICADA

Monreal alista cabildeos para aprobar la reforma priista

El bloque de contención sigue muy sólido y muy firme, advierte la oposición

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

En el Senado, el líder de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, dio a conocer que cabildea con los grupos parlamentarios de oposición para sumar los votos necesarios para lograr la mayoría calificada necesaria para aprobar la reforma constitucional para ampliar la presencia del Ejército en las calles hasta 2029.

El legislador zacatecano informó que sostuvo un encuentro con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, para hablar de la eventual aprobación en la Cámara de Diputados de dicha reforma impulsada por el PRI y su llegada al Senado.

De acuerdo con el también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta, Morena y sus aliados requieren entre 13 y 14 votos para poder aprobar la reforma constitucional presentada por la di-

putada priista Yolanda de la Torre, la cual busca ampliar la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

No obstante, los legisladores del bloque de contención, conformado por PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y el grupo plural, han expresado que no apoyarán la iniciativa que busca seguir con la militarización de la seguridad pública en el país.

La senadora del PRI Claudia Ruiz Massieu afirmó que la mayoría de los integrantes de su bancada tiene la claridad de que esta es una reforma que no debe de ser aprobada.

“Aquí el bloque de contención sigue muy sólido y muy firme. Hemos tenido siempre la actitud de privilegiar las coincidencias y de honrar los compromisos que hacemos”, aseguró.

En tanto, el senador Jorge Carlos Ramírez Marín lamentó que el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, haya declarado que “exhibirá” a los priistas que buscan dividir al partido.

“Vale la pena hacerle un llamado al presidente del partido para que los comentarios que hace con respecto

FOCOS

La seguridad. La bancada priista tiene la claridad de que esta es una reforma que no debe de ser aprobada, asegura Claudia Ruiz Massieu.

Lo necesario. Para aprobar una reforma constitucional, la mayoría oficialista requiere de mayoría calificada; es decir, las dos terceras partes, cuando menos, de los legisladores que se encuentran presentes en el salón de plenos al momento de realizar una votación en la cámara.



DIÁLOGO. El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y Ricardo Monreal.

“(Los) legisladores no votan por consigna, sino votan por convicciones”

JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN / Senador del PRI

a quienes no compartimos esta propuesta (de reforma constitucional), o bien no se generalicen o no se anticipen, porque me parece a mí que la primera preocupación del presidente del Comité Ejecutivo Nacional es propiciar la unidad. Y la otra debe ser tener la seguridad de que sus legisladores no votan por consigna, sino votan por convicciones”, urgió.

Para aprobar una reforma constitucional, la mayoría oficialista requiere mayoría calificada; es decir, las dos terceras partes, cuando

menos, de los legisladores que se encuentran presentes en el salón de plenos al momento de realizar una votación.

Por lo tanto, en el escenario de que los 128 senadores asistieran al pleno, Morena y sus aliados requerirían 85 votos; no obstante, Morena cuenta con 60 votos más 15 de sus aliados (seis del PVEM, cinco del PT y cuatro del PES), con lo cual alcanzarían 75 votos, por lo que el oficialismo requiere de los votos de la oposición.



#EJÉRCITOENLASCALLES

Morena busca votos con PRI

EL SENADO REQUIERE DE MAYORÍA CALIFICADA PARA REFORMAR CONSTITUCIÓN

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Morena y el gobierno federal comenzaron a allanar el camino en el Senado para que, en el momento que la minuta sea avalada por San Lázaro, puedan votar la reforma constitucional que prorroga las tareas del Ejército en materia de seguridad pública hasta 2029.

Ayer, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, hizo una visita relámpago al Senado para reunirse con el líder de la bancada morenista, Ricardo Monreal.

En el encuentro, el encargado de la política interna de México expuso que el gobierno tiene mucho interés en que sea avalada la reforma constitucional que está en discusión en la Cámara de Diputados, es decir, la que impulsa el PRI y que modifica la Constitución para que el Ejército se mantenga en actividades de seguridad pública de 2024 hasta 2029.

El senador Monreal afirmó que en Morena "nos estamos allanando a la propuesta o iniciativa del PRI", y el se-

cretario de Gobernación ha expuesto que hay un ánimo constructivo con diputados priistas para hacer la mayoría calificada (dos terceras partes de los votos) en San Lázaro.

Sin embargo, el también presidente de la Junta de Coordinación Política aclaró que Morena en el Senado no cuenta con la mayoría calificada, aún cuando tuvieran los votos del PRI, pues le faltan entre 13 y 14 senadores para aprobar cualquier reforma constitucional.

Monreal hizo cuentas y dijo que Morena con sus aliados tendría aproximadamente 73 votos de 128 senadores.

En ese sentido, Monreal ha comenzado a cabildear con todos los grupos parlamentarios para tener el voto de la mayoría calificada del Senado.

El legislador zacatecano esta vez sí acompañará la reforma constitucional, ya que la vez pasada se abstuvo de votar una reforma para pasar el control de la Guardia Nacional a la Sedena.

En entrevista para el programa *Sergio y Lupita* en **El Heraldo Radio**, Monreal detalló que su voto en abstención le generó descalificación de alto nivel del gobierno federal y una campaña, incluso, pagada con recursos públicos.

"Yo respeto las expresiones del Presidente, pero ejercí un derecho y una obligación como legislador. No parece correcto actuar con exceso de otros poderes al cuestionar el ejercicio del derecho de un legislador", afirmó. ●

73

VOTOS TIENE MORENA Y SUS ALIADOS EN SENADO.

13

VOTOS DE OTRAS BANCADAS SE NECESITAN.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO PC MEXICO	5	14/09/2022	LEGISLATIVO



CUMPLE CON EL PROCESO

1

• El senador Ricardo Monreal aclaró que no habrá *fast track* para la reforma.

2

• Tampoco van a dispensar trámites, por lo que seguirá su proceso normal.

3

• Monreal dijo que esta vez sí acompañará la iniciativa del PRI.



“Nos faltan 13 o 14 votos” para aprobarla en el Senado, admite Morena

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, cabildeaba ayer con Morena en el Senado la aprobación de la reforma que extiende a 2029 la participación de los militares en tareas de seguridad pública y que en esa cámara enfrentará el voto en contra de los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI).

El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, se reunió con López Hernández, tras lo cual reconoció que no tiene la mayoría calificada necesaria para sacar adelante el proyecto. “Nos faltan entre 13 y 14 votos”, precisó.

Monreal comentó que en lo que resta de esta semana y la siguiente negociará con la oposición. El Senado no sesionará este miércoles.

Señaló que discutió con López Hernández el curso que lleva la reforma: “Hablamos de que hay un ánimo constructivo con el PRI y que puede hoy o mañana ser aprobada en Cámara de Diputados, que obviamente el siguiente trámite es el nuestro”.

Después de su reunión con el líder morenista, el titular de Gobernación expuso que “sería deseable que esta reforma constitucional sea aprobada, pero habrá que esperar a que la avalen primero los diputados y después ya platicaremos lo que corresponde al Senado”.

Evitó ante los periodistas abundar en el tema y encontró una salida: “Le vine a dar (a Monreal) su abrazo de fiestas patrias”, comentó sonriente, y se subió a su camioneta.

Poco antes había estado en San Lázaro, en la víspera de que la reforma se vote en el pleno. Igualmente elusivo, ahí sólo comentó: “Vine a ver a mi hijo, que está haciendo su servicio”.

Por su parte, el PAN insistió en que votará en contra. El coordinador de la bancada, Julen Rementería, aseguró que “los panistas vamos unidos en contra de esa reforma. No hemos cambiado nuestra opinión, consideramos que no es lo

mejor y no estamos de acuerdo en que en esta cámara se dispensen los trámites, y menos si se trata de una reforma constitucional”.

En el grupo parlamentario del PRI, la mayoría decidió votar en contra, confirmó la ex presidenta nacional del partido, Claudia Ruiz Massieu. “No se ha hecho un análisis a detalle de lo que implicará mantener a los militares cinco años más en la calle”, subrayó.

Andrea Becerril, Víctor Ballinas, Georgina Saldierna y Enrique Méndez



Sí por México pidió al PAN, PRI y PRD mantener la alianza: “Imprescindible para lograr la alternancia en el 2024”



Las organizaciones civiles *Sí por México*, del empresario Claudio X. González, el *Frente Cívico Nacional*, *Unidos por México* y la *Red Ciudadana por México* hicieron un llamado a los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) para que mantengan la alianza *Va por México* en unidad.

A través de un comunicado publicado el pasado lunes 12 de septiembre, las organizaciones sociales indicaron que en la actual coyuntura del país, la unidad es “indispensable” para avanzar hacia un México democrático, “de libertades plenas, próspero e incluyente”.

Por ello, hicieron un llamado “enérgico” a los dirigentes del blanquiazul, **Marko Cortés** Medoza, del tricolor, **Alejandro Moreno** Cárdenas, y del Sol Azteca, Jesús Zambrano Grijalva, así como a legisladores de oposición para que “pongan toda su disposición para generar los **consensos que mantengan la coalición legislativa y electoral** en beneficio de México”.

“La unidad que pedimos no sólo la están construyendo los partidos, también la estamos construyendo las y los ciudadanos que queremos evitar la destrucción del país y que anhelamos darle a nuestra patria certeza hacia el futuro. De ahí nuestra exigencia de que **por encima de cualquier interés personal o partidista se ponga el interés de México**. El valor central es la unidad, el motivo es el país”, se lee en el texto.



Cabildea Segob en Senado para avalar ley

Acude Adán Augusto a reunión con Monreal para buscar la forma de impulsar cambios

VÍCTOR GAMBOA Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

De manera imprevista, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, acudió al Senado de la República para reunirse con el líder de la bancada de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal Ávila, para hablar sobre la iniciativa priísta que amplía hasta 2029 la labor de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad pública.

Al salir del encuentro a puerta cerrada, que tuvo una duración de media hora, el senador morenista informó que la visita fue de cortesía y tuvo la finalidad de revisar la agenda legislativa que más le interesa al Jefe del Ejecutivo federal, principalmente los temas que tienen que ver con la Guardia Nacional (GN).

Tras reconocer que hubo una recomposición de la relación entre el PRI, Morena y el gobierno federal con la mencionada iniciativa de una legisladora del tricolor, Monreal Ávila anunció que dialogará con los coordinadores de todos los grupos parlamentarios para tratar de construir una mayoría calificada que permita aprobar dicha reforma.

“Yo voy a intentar que la reforma pueda salir, (...) siento que es mi obligación moral, personal, por convicción, tratar de construir mayorías calificadas”, puntualizó, y subrayó que es una iniciativa del Partido Revolucionario Institucional que acompaña y busca aprovechar Morena.

“Nosotros nos estamos allanando a la propuesta o iniciativa que planteó el PRI”, con un ánimo constructivo, enfatizó el senador zacatecano.

El coordinador de la fracción parlamentaria de Morena reconoció que no será fácil lograr la mayoría calificada, pues juntos, Morena, PVEM, PT y PES no reúnen los sufragios necesarios, ya que les harían falta varios votos, por lo que tendrá que convencer a senadores de otros grupos legislativos como el tricolor.

En breves declaraciones al salir de la Cámara Alta, el titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Adán Augusto López Hernández, afirmó que es “deseable” que se apruebe la iniciativa propuesta por el PRI en la Cámara de Diputados.

El senador Monreal Ávila destacó que “fue una reunión amigable siempre, sobre agenda legislativa y, obviamente, los tiempos de las reformas.

“A ellos les interesa mucho la reforma constitucional que está a discusión en la Cámara de Diputados y otros nombramientos que nos van a estar llegando y nos han llegado. Fue una reunión amable, también revisamos lo de las comparecencias [de los funcionarios del gabinete]”. ●

RICARDO MONREAL ÁVILA
Líder de senadores de Morena

“No, yo no tengo ningún jefe ni patrón. Al secretario de Gobernación lo respeto... analizamos lo que podría suceder con el envío de la minuta de la Cámara de Diputados”



Adán Augusto López, titular de la Segob, y Ricardo Monreal, líder de Morena en el Senado.



Sostiene Monreal "turno normal" en Cámara

Faltarían 13 votos en Senado para aprobar militarización

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

El **secretario** de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, se reunió en la Cámara de Senadores con Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP) y coordinador de la bancada senatorial del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), para intentar, sin éxito, que la Cámara alta votara mañana mismo la reforma constitucional que amplía hasta el 2029 la autorización para que la fuerza armada permanente participe en la Guardia Nacional (GN).

"Le vine a dar su abrazo de fiestas patrias", bromeó el funcionario en entrevista, tras informar del interés del gobierno federal en que se concrete la enmienda a la Constitución propuesta por el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Monreal Ávila aseguró que el encuentro privado con el responsable de la política interior del país fue amable.

"A ellos les interesa mucho la reforma constitucional que está en dis-

cusión en la Cámara de Diputados, y otros nombramientos que nos van a estar llegando".

Con López Hernández, informó, analizaron "lo que podría suceder con el envío de la minuta de la Cámara de Diputados" porque su aprobación requiere de mayoría calificada de votos.

"Le voy a decir más o menos cuántos tenemos: 60 votos si venimos todos (los) de Morena. Normalmente nos faltan uno, dos o tres, pero pongamos que viniéramos todos, sin excepción, y todos votaran a favor; serían 60 o 58 o 57, pero pongamos 59 por uno que no votara o que no viniera, o que se enfermara. Son cuatro del PES que siempre nos acompañan, serían 63, más seis del Verde que siempre nos acompañan, 69, más cuatro del PT, son cinco, pero a veces una de ellas no nos acompaña, 73. Nos faltan entre 13 y 14 para tener mayoría calificada".

Por último, comentó que hubo "voces", sin precisar quiénes, que pidieron votar mañana la enmienda constitucional referida; "yo no acepté. Vamos a darle el turno normal".



#Política

Senado prepara para el terreno

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, visitó a diputados y senadores, mientras se analiza el avance de la iniciativa para dejar al Ejército en las calles hasta 2029



Adán Augusto López estuvo en ambos recintos legislativos en el marco de la discusión por la permanencia del Ejército en las calles.

INDIGO STAFF

En vísperas de que se discute y vote en el pleno de la Cámara de Diputados la iniciativa de reforma constitucional para ampliar la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2029, el secretario de Gobernación (Segob), Adán Augusto López Hernández, acudió tanto a San Lázaro como al Senado de la República.

Tras la reunión en la Cámara alta, Ricardo Monreal dijo que López Hernández le comentó su deseo de que se apruebe la reforma y reconoció que hay un ánimo constructivo con el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Monreal Ávila aclaró que no van a acudir a la vía rápida, ni a dispensar trámites, y que una vez llegue el proyecto de dictamen lo turnarían a comisiones para su discusión.

En el Senado, Morena y sus aliados no alcanzan la mayoría calificada, a diferencia de la Cámara de Diputados.

El morenista descartó que el titular de Segob haya acudido a presionar para aprobar la reforma, "simplemente analizamos lo que podría suceder con el envío de la minuta de la Cámara de Diputados", aunque reconoció: "voy a intentar lograr que la reforma pueda salir".

Previo a acudir al Senado, Adán Augusto López estuvo en San Lázaro, justificando su presencia porque acudió a ver a su hijo, quien realiza ahí su servicio social.

El PAN, PRD y Movimiento Ciudadano dijeron que la reforma no servirá sin policías civiles fortalecidas y sin una estrategia que dé resultados

En tanto, los 203 diputados de Morena fueron concentrados en dos hoteles cercanos al recinto legislativo de San Lázaro, para llegar hoy a la sesión en la que se discutirá la iniciativa impulsada por la priista Yolanda de la Torre.

Ayer, con 28 votos en favor de Morena y los partidos Verde Ecologista de México (PVEM), del Trabajo (PT) y el PRI, y 11 en contra de las bancadas de Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la iniciativa para ampliar la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2029.

A nombre de la bancada del PRI, la diputada Cristina Ruiz Sandoval presentó una reserva en la que plantea que las Fuerzas Armadas acompañen en su consolidación a la Guardia Nacional hasta 2029, un año más que en la propuesta de Yolanda de la Torre.

FOTO: CUARTOSCURO



“No tengo ningún jefe ni patrón”: Monreal se reunió con el Srio. de Gobernación y fue duramente cuestionado

Por Juan Antonio Cruz Bautista

// Yo no tengo ningún jefe ni patrón; sostuvo el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila; “al Secretario de Gobernación lo respeto, pero no vino a darme alguna instrucción” para lograr que en el Senado de apruebe fast track el artículo 5º Transitorio del decreto que dio origen a la Guardia Nacional.

Luego del encuentro que sostuvieron esta mañana en el Senado, el coordinador de los morenistas fue duramente cuestionado, aclarando: “No, el Secretario de Gobernación ha sido muy atento, un buen interlocutor, y simplemente analizamos lo que podría suceder con el envío de la minuta de la Cámara de Diputados.

“Pero yo lo hago por convicción, intento actuar siempre en congruencia y los grupos parlamentarios tienen su posición. Yo voy a intentar lograr que la reforma pueda salir”, reconoció.

“Fue una reunión, en la misma sintonía, de respeto y de consideración al Senado. Y creo que eso es lo más correcto”, puntualizó al insistir que la reunión con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, se trató de un encuentro amigable en el que hablaron sobre la agenda legislativa.

Monreal Ávila reiteró que “no acudirán a la vía rápida ni se dispensarán los trámites, pues se trata de un asunto Constitucional, por lo que una vez que la colegisladora envíe la minuta al Senado, será turnada a las comisiones de Puntos Constitucionales; y de Estudios Legislativos, Segunda, para su discusión. No obstante, reveló que sí había varias propuestas para que el proyecto se aprobará por la vía rápida el jueves; sin embargo, la mayoría decidió que tuviera un



trámite normal: “las comisiones fijarán los ritmos para su discusión, deliberación y probable aprobación”.

“Nosotros no vamos a acudir a la vía rápida, al fast track, a dispensar trámites, menos cuando se trata de reformas constitucionales. Y, si pasa en Cámara de Diputados y nos envía, nosotros lo turnaremos a comisiones para discusión”.

“A ellos les interesa mucho la reforma constitucional que está en discusión en la Cámara de Diputados, y otros nombramientos que nos van a estar llegando y nos han llegado”, por lo que dialogará con todas las fuerzas políticas de la Cámara de Senadores, como lo ha hecho siempre con otros asuntos, porque se requieren de una mayoría calificada para aprobar la reforma constitucional, la cual no tiene Morena y sus aliados en el Senado.

“Yo mismo estoy platicando con todos. Ayer platicué con el PRD, Miguel Ángel Mancera; platicué con el senador Osorio, platicué con la senadora Claudia Ruiz Massieu; platicué con el senador Velasco, platicué con la senadora Geovanna. O sea, yo estoy platicando con todos, y eso, lo que intento es hacer siempre un ánimo constructivo”.



Soldados en labores de seguridad. Adán Augusto visita a Monreal en el Senado

El titular de la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López, se reunió en privado con el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, para hablar acerca de la reforma para que fuerzas armadas estén en labores de seguridad hasta 2028.

“Claro que deseamos que se apruebe”, dejó en claro el encargado de la política interior del país. Al término del encuentro que se realizó en el Senado, el coordinador de la mayoría parlamentaria admitió que no se cuenta con los votos para aprobar la reforma en los próximos días, en caso de que la iniciativa se discuta hoy en la Cámara de Diputados.



Por su parte, los senadores del Grupo Plural invitaron a Monreal a firmar la acción de inconstitucionalidad que presentará el bloque de contención para impugnar la reforma legal que traslada la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional pues, dijeron, el político zacatecano “quedó mal” al votar en abstención.

SILVIA ARELLANO



Presiona Adán a Monreal por mayoría calificada

RITA MAGAÑA

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, acudió al Senado para encargar al presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, la aprobación de la reforma al 5° transitorio de la Constitución, que extiende hasta 2029 la presencia de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública.

Sin embargo, Ricardo Monreal reconoció que Morena y sus aliados no reúnen la mayoría calificada para darle el aval a esta reforma, por lo que tendrá que convencer a otros senadores para obtenerla.

Después del encuentro privado, Adán Augusto López Hernández consideró que sería deseable que esta reforma sea aprobada por los diputados y, eventualmente, por los senadores, pero habrá que esperar.

Adán Augusto López bromeó con Ricardo Monreal a quien entre risas le dijo: "Nada más te vine a dar tu abrazo por fiestas patrias".

Ricardo Monreal comentó que el encuentro con Adán Augusto López fue amable, respetuoso y trató sobre la agenda legislativa, en la que el funcionario federal se pronunció a favor de lograr los acuerdos con la oposición y que la reforma quede aprobada antes del 15 de septiembre.

FOTO: CUARTOSCURD



El secretario de Gobernación, con Ricardo Monreal.



Monreal busca dialogar con oposición sobre reforma para ampliar plazos de Fuerzas Armadas en tareas de seguridad

Sostiene reunión con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández



KARINA ROCHA

Ricardo Monreal, presidente de la **Junta de Coordinación Política**, sostuvo un nuevo encuentro con el **Secretario de Gobernación, Adán Augusto López Obrador**, para revisar la agenda legislativa, en particular la reforma constitucional que busca ampliar el plazo para que las **Fuerzas Armadas** participen en labores de seguridad pública.

"A ellos les interesa mucho la reforma constitucional que está en discusión en la **Cámara de Diputados**, y otros nombramientos que nos van a estar llegando y nos han llegado", explicó el senador en entrevista.

Ricardo Monreal insistió en que las normas ordinarias no pueden estar por encima de la **Constitución**, por lo que era necesaria modificar el artículo 21 de la **Carta Magna** para que la **Secretaría de la Defensa Nacional** ejerciera el control operativo y administrativo de la **Guardia Nacional**.

En este sentido, estimó que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** realizará un estudio minucioso sobre la constitucionalidad de los actos del **Poder Legislativo** en esta materia.

Sobre la reforma constitucional, que busca ampliar el plazo para que

las **Fuerzas Armadas** participen en labores de seguridad pública, el senador dijo que el **titular de la Segob** le comentó que hay un ánimo constructivo con el **PRI** y que el proyecto puede ser aprobado hoy o mañana en **Cámara de Diputados**.

"Nosotros no vamos a acudir a la vía rápida, al **fast track**, a dispensar trámites, menos cuando se trata de reformas constitucionales. Y, si pasa en **Cámara de Diputados** y nos envía, nosotros lo turnaremos a comisiones para discusión".

El **coordinador parlamentario de Morena, Ricardo Monreal Ávila**, aseveró que trabajará para buscar los acuerdos que permitan aprobar la reforma constitucional, como lo ha hecho siempre con otros asuntos.

Recordó que las reformas constitucionales requieren de la mayoría calificada, la cual no tiene **Morena** y sus aliados en el Senado, por lo que será necesario convencer a otros **Grupos Parlamentarios**.

El presidente de la **Junta de Coordinación Política** subrayó que hay un ánimo constructivo; sin embargo, subrayó que en la **Cámara** actuarán sin precipitaciones y sin arrollar las normas jurídicas.

Aseguró que es un legislador libre, por lo que descartó presiones por parte del **Ejecutivo federal** para cabildear en favor de la reforma: "lo hago por convicción, intento actuar siempre con prudencia".

Asimismo, adelantó que no acudirán a la vía rápida ni se dispensarán los trámites, pues se trata de un asunto constitucional, por lo que una vez que la **colegisladora** envíe la minuta al Senado, será turnada a **las comisiones de Puntos Constitucionales**, y de **Estudios Legislativos, Segunda**, para su discusión.





LA CNDH NO VE MILITARIZACIÓN EN EL PAÍS; SE ATIENDE “EMERGENCIA” P. 3

NO HAY MILITARIZACIÓN EN MÉXICO: CNDH AL ANUNCIAR QUE NO INTERPONDRÁ ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD POR GN

- **Luego de** que el Congreso de la Unión aprobara que la Guardia Nacional pasara a estar bajo la coordinación de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) aseguró que en México no hay un mando militar autoritario, mucho menos continuidad de políticas de militarización como existían en sexenios anteriores.
- Además de ello, la CNDH defendió el paso del grupo policial pues asegura que el Estado mexicano está “atendiendo la situación de emergencia” tomando medidas ante el diagnóstico de que las bandas criminales cuentan con armamento de grueso calibre, que se encuentran dispersos por todo el país, además de que cuentan con suficiente capacidad logística y económica que los hace convertirse en una amenaza latente para la paz y seguridad de las comunidades.
- En ese sentido, el organismo



La Comisión defendió el paso de la Guardia Nacional a la Sedena. **Cuartoscuro**

autónomo dijo que no solamente no interpondrá una acción de inconstitucionalidad en contra de lo aprobado por los legisladores, sino que irá más allá de eso al sumarse a la medida propuesta por el Ejecutivo federal a través de sumarse a la ejecución de las reformas “mediante su observancia y monitoreo atendiendo las quejas que, desde luego, pudieran derivarse de posibles violaciones a los derechos humanos”.

- Sin embargo, subrayó que será necesario que la Guardia Nacional actúe de la mano con las instituciones del Estado mexicano.

Por Elia Cruz Calleja

ANUNCIAN REDUCCIÓN DE SUMINISTRO DE AGUA EN SIETE ALCALDÍAS DE LA CDMX

- **EL SISTEMA** de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) anunció la reducción del suministro del hídrico por trabajos de mantenimiento a la Subestación Comalco del Sistema Lerma.
- Por lo que se reducirá el suministro del agua en las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Iztacalco e Iztapalapa.
- De acuerdo con las autoridades capitalinas, el corte comenzará a partir de este miércoles 14 de septiembre debido a los trabajos de mantenimiento que estarán a cargo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- En consecuencia, el Sistema Lerma dejará de aportar 3 mil 150 litros por segundo al Valle de México a partir de las 06:00 horas y hasta las 11:00 horas, previo a las fiestas patrias.
- Para el suministro de agua en la Ciudad de México, el gobierno capitalino pondrá a disposición de la ciudadanía 500 pipas de agua.

Redacción ContraRéplica



CNDH no reclamará pase de GN a Sedena

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) anunció que no presentará una acción de inconstitucionalidad en contra de las reformas que se hicieron para que la Guardia Nacional pase a ser parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

“Esta Comisión Nacional considera que, dada la situación de violencia que aqueja al país, la intervención de la Sedena puede ser y es admisible, desde el punto de vista de los derechos humanos, siempre y cuando su intervención se encuentre limitada en el tiempo”, decretó.

A través de un comunicado, la comisión estableció que el Poder Legislativo reconoció la existencia de una crisis de inseguridad y violencia en el país provocada por las actividades del crimen organizado, por lo que planteó acciones para resolver este problema.

Por ello, consideró que estas acciones “no sólo son pertinentes sino necesarias para la consolidación, implantación territorial y operatividad de la Guardia Nacional”.

Además, agregó que de esta manera se estará profesionalizando a su personal y a la estrategia nacional que busca salvaguardar los derechos humanos de los mexicanos.

Por otro lado, la CNDH negó que con esta acción se esté militarizando al país, ya que la Guardia Nacional ya se encontraba bajo el mando de la Sedena antes de que se dieran estos cambios legislativos.

“En medio del debate partidista desatado, nadie o casi nadie se ha percatado de que en realidad, el mandato de ‘manejar’ a la Guardia Nacional ya lo tenía Sedena, estaba establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal”, apuntó la CNDH, que encabeza Rosario Piedra Ibarra.

FOCOS

La postura. La CNDH asegura que con el hecho de que la Guardia Nacional pase a formar parte de Sedena se estará profesionalizando a su personal y a la estrategia nacional de seguridad.

La aclaración. Además, la comisión recordó que, previo a los cambios legislativos, “el mandato de ‘manejar’ a la Guardia Nacional ya lo tenía Sedena”.



EL DISCURSO DEL GENERAL

Pide Sedena cerrar filas con el Ejército

RAFAEL RAMÍREZ

Luis Crescencio Sandoval critica “comentarios tendenciosos” contra las Fuerzas Armadas

El secretario de la Defensa Nacional, general Luis Crescencio Sandoval, exhortó a los sectores político, económico, social y militar que integran la patria a sumar voluntades y habló en contra de quienes “con comentarios tendenciosos generados por sus intereses y ambiciones personales” buscan apartar a los militares de la confianza de los mexicanos.

“Quienes integramos las instituciones tenemos el compromiso de velar por la unión nacional y debemos discernir de aquellos que, con comentarios tendenciosos generados por sus intereses y ambiciones personales, antes que los intereses nacionales, pretenden apartar a las Fuerzas Armadas de la confianza y respeto que deposita la ciudadanía en las mujeres y hombres que tienen la delicada tarea de servir a su país”, expresó el general en un aplaudido discurso por el 175 aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroes de Chapultepec.

Luego de la controvertida reforma aprobada la semana pasada que dio al Ejército el control de la Guardia Nacional, Luis Crescencio Sandoval dijo que la patria requiere de una sociedad unida, “en donde los sectores político, económico, social y militar que la integran actúen sumando esfuerzos y voluntades para coadyuvar hacia

el objetivo común que es México”.

La declaración del general se produce también en medio de la discusión de una iniciativa de reforma constitucional para extender las labores del Ejército y la Marina en tareas de seguridad pública hasta el año 2029, misma que ayer fue aprobada en comisiones y se espera que hoy se vote en el pleno de la Cámara de Diputados con el respaldo de Morena, PT, PVEM y el PRI, partido que elaboró la propuesta.

Otros partidos de oposición, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales acusan que dicha política militariza la seguridad pública al asignar a militares y marinos en tareas policíacas.

Vestido con uniforme de gala y ante representantes de los tres poderes, el secretario de la Defensa identificó a “la delincuencia, las drogas y sus vicios” como el enemigo que amenaza a la Nación y reafirmó el compromiso del Ejército, la Fuerza Aérea, la Marina Armada y la Guardia Nacional de proteger a la patria y respetar la Constitución. **Pág. 4**



ACUSAN CAMPAÑA DE DESPRESTIGIO

Sedena llama a la sociedad a la unidad

RAFAEL RAMÍREZ

El general Luis Crescencio Sandoval dijo que "comentarios tendenciosos" alejan a la ciudadanía del Ejército

El secretario de la Defensa Nacional, general Luis Crescencio Sandoval, llamó a todos los sectores de la sociedad a la unidad, al tiempo que acusó que hay quienes "con comentarios tendenciosos generados por sus intereses y ambiciones personales" buscan apartar a los militares de la confianza de los mexicanos.

"La patria requiere de una sociedad unida, en donde los sectores político, económico, social y militar que la integran actúen sumando esfuerzos y voluntades para coadyuvar hacia el objetivo común que es México. Todos debemos contribuir día a día con nuestros actos a construir la nación que deseamos heredar a nuestros hijos. Somos corresponsables del país que tenemos y al que aspiramos", dijo durante su discurso en la conmemoración del 175 aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroes de Chapultepec.

"Quiénes integramos las instituciones tenemos el compromiso de velar por la unión nacional y debemos discernir de aquellos que, con comentarios tendenciosos generados por sus intereses y ambiciones personales, antes que los intereses nacionales, pretenden apartar a las Fuerzas Armadas de la confianza y respeto que deposita la ciudadanía en las mujeres y hombres que tienen la delicada tarea de servir a su país", añadió el titular de Sedena.

La declaración del general se da en

medio del debate que existe por la iniciativa constitucional para extender las labores del Ejército y la Marina en tareas de seguridad pública hasta el año 2029, misma que fue aprobada en comisiones ayer y se espera que hoy se vote en el pleno de la Cámara de Diputados con el respaldo de Morena, PT, PVEM y el PRI, partido que elaboró la iniciativa.

Otros partidos de oposición, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales acusan que dicha política militariza la seguridad pública al poner al Ejército y Marina en tareas policíacas.

En su discurso del 175 aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroes de Chapultepec, el titular de la Sedena señaló que en México, a diferencia del siglo XIX, cuando el enemigo provenía del exterior, ahora está representado en la delincuencia y las drogas.

"Los riesgos y amenazas que actualmente enfrenta nuestro país son de naturaleza diferentes a aquella ante la que sucumbieron los Niños Héroes, sin embargo, tienen la constante de atentar contra el futuro de nuestra Nación. El enemigo ahora se encuentra en aquello que busca amedrentar y destruir a los jóvenes, como es la delincuencia, las drogas y sus vicios".

Vestido con uniforme de gala, el secretario de la Defensa reafirmó el compromiso del Ejército, la Fuerza Aérea, la Marina Armada y la Guardia Nacional de proteger a la Patria y respetar la Constitución.

"Las Fuerzas Armadas y ahora tam-

bién la Guardia Nacional comparten los mismos valores axiológicos, cada uno con su formación profesional enfocada a la defensa de la Nación y a la seguridad pública, respectivamente.

"Por ello, les reiteramos que siempre actuaremos con apego a la legalidad en cada uno de nuestros actos para garantizar su protección y defensa ante amenazas que atenten contra su integridad, seguridad y bienestar", dijo ante el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien encabezó el evento.

Por su parte, el titular del Ejecutivo federal depositó una ofrenda floral ante el Altar a la Patria, ubicado en la Primera Sección del Bosque de Chapultepec, para conmemorar a los jóvenes cadetes que pelearon contra la invasión extranjera de 1847 en la llamada Gesta Heroica de los Niños Héroes.

Al acto conmemorativo acudieron Beatriz Gutiérrez, esposa del presidente; el ministro presidente de la Corte, Arturo Zaldívar; el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, entre otros.



CHARLA. La diputada priista Yolanda de la Torre y el periodista Guillermo Ortega.

ENTREVISTA CON GUILLERMO ORTEGA

Dan AN y PRD “uso electoral al tema de la Guardia”

La priista Yolanda de la Torre dice que llamarla militarización “es una mentira”

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Los reclamos del PAN y PRD de que la iniciativa del PRI de ampliar la presencia del Ejército en tareas de seguridad pública convalida la “militarización” del país, “es una mentira, mienten intencionalmente” y son sólo “un pretexto para negociar otras cosas”, acusó la diputada del PRI Yolanda de la Torre.

La legisladora –quien presentó la iniciativa de su bancada ante el pleno de la Cámara de Diputados, que amplía de cinco a nueve años (de 2024 a 2028 y ahora hasta 2029) mantener a los soldados en seguridad pública– sostuvo que “no es razonable utilizar esto para un tema de alianza electoral” y sostuvo que la posición del PAN y PRD “tiene otra ruta”.

“No es un pretexto válido, razonable, es la coyuntura, es el contexto que ponen para las negociaciones; es el pretexto”, reiteró la diputada.

Remarcó que “es un pretexto para negociar otras cosas, está bien; pero mi iniciativa, con todo respeto, no tienen razón, y doy los argumentos. ¿Dónde trastoca la Constitución? ¿Dónde militariza? Sólo cambia una palabra: de cinco

a nueve años (ahora 10)”.

En entrevista con el periodista Guillermo Ortega en EL FINANCIERO Bloomberg, De la Torre anotó que su iniciativa va acompañada de crear y contar con una comisión bicameral que vigile y dé seguimiento a las labores de la Guardia Nacional.

También, dijo, se tiene que ir avanzando en crear cuerpos policíacos civiles estatales y municipales, lo que “lleva tiempo y eso obliga a contar con una estrategia”.

Explicó que “se está confundiendo y, por falta de conocimiento o intencionalmente, se han tratado de ver dos iniciativas diferentes como si fueran lo mismo”.

Expuso que hay una iniciativa del gobierno, que asume Morena y que ya se aprobó, “que reforma leyes orgánicas y secundarias y que votamos en contra porque militariza a la Guardia Nacional, y porque se caerá en la Suprema Corte”.

“Y la otra es la que yo propuse, que es reformar el transitorio del decreto, que dice que mientras la Guardia Nacional desarrolla su estructura territorial, podrá recibir el auxilio de las Fuerzas Armadas, Ejército y Marina, durante cinco años, hasta 2024”.

“Yo dije ‘es poco tiempo’, y estamos construyendo esta parte, no altera y deja incólume todo. No es un buen pretexto para decir que con esta iniciativa se rompe o se puede dejar en pausa la alianza Va por México”, resaltó.

SIN RAZÓN.

La priista Yolanda de la Torre considera que su iniciativa sobre GN no es motivo para romper la alianza Va por México.



SEDENA ALERTA DE “COMENTARIOS TENDENCIOSOS” CONTRA LAS FA P. 5



CRESENCIO SANDOVAL
Titular de Sedena
Debemos discernir de aquellos que pretenden apartar a las FA de la ciudadanía”

“TRATAN DE ALEJAR A LA CIUDADANÍA DE FUERZAS ARMADAS”: CRESENCIO SANDOVAL

*El titular de la Sede-
na dijo que tanto las
Fuerzas Armadas como
la GN protegen DDHH*

CLAUDIA BOLAÑOS

El secretario de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Cresencio Sandoval, aseguró que hay “comentarios tendenciosos” que tratan de alejar a la ciudadanía de las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional.

Durante su discurso en la ceremonia del 175 Aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroes de Chapultepec, dijo que eso es no obstante de que ambas instituciones actúan con respeto a los Derechos Humanos y a la legalidad.

“Quienes integramos las institucio-



Dijo que el Ejército atiende a los “intereses del pueblo mexicano”. **Cuartoscuro**

nes tenemos el compromiso de velar por la unión nacional y debemos discernir de aquellos que, con comentarios tendenciosos, generados por sus intereses y ambiciones personales, antes que los intereses nacionales, pretenden apartar a las Fuerzas Armadas de la confianza y respeto que deposita la ciudadanía”, dijo como

parte de su discurso.

Esta situación se da en el marco de la discusión en la cámara de diputados para aprobar la extensión del uso de las fuerzas armadas como parte de la seguridad pública.

El Ejército, Fuerza Aérea, Armada y la Guardia Nacional solamente atienden a los “intereses que dictan el pueblo de México”, y el gobierno.

Tienen, dijo, los mismos valores axiológicos.

“Los que integramos el Ejército, Fuerza Aérea, Armada y la Guardia Nacional reafirmamos ante el pueblo de México nuestra lealtad y compromiso institucional de proteger a la patria, respetar la Constitución, las facultades y atribuciones conferidas a cada dependencia y coadyuvar en el cumplimiento de objetivos nacionales”, puntualizó. ●



Demandan regresar recursos de seguridad para alcaldías

RENÁN BARRERA VA A SAN LÁZARO

POR XIMENA MEIÍA

El presidente de la Asociación de Ciudades Capitales, el alcalde de Mérida, Renán Barrera Concha, propuso en la Cámara de Diputados regresar el subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública (Fortaseg) a los municipios, así como un incremento del Ramo 33 de por lo menos un 2% sobre el porcentaje de la inflación.

Durante su participación en el Foro Federalismo fiscal, gasto federalizado y proyectos locales para el desarrollo nacional, organizado por la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal de San Lázaro, el alcalde panista enfatizó la necesidad de los recursos a los municipios ante la crisis que derivó la pandemia de covid-19 y el problema de inseguridad actual.

Barrera Concha reconoció que, para el siguiente año, el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) tuvo un incremento de 11%. Sin embargo, se debe considerar el efecto de la inflación y las limitantes de los gobiernos municipales para atender las necesidades de los gobiernos.

"Nosotros tenemos dos propuestas concretas. Primero la petición es que se pueda establecer en el Presupuesto de Egresos de cada año un incremento del Ramo 33 de por lo menos un 2% sobre el porcentaje de la inflación, nunca menor y

siempre progresivo respecto al porcentaje del año anterior. Esto nos va permitir a los municipios poder tener una mejor planeación y complementar estrategias que permitan tener mucha mayor efectividad".

En cuanto seguridad, refirió que se requiere voluntad política en materia de seguridad, antes de eliminar los programas destinados a dicho rubro.



Se tendría que analizar y fortalecer a nivel local la estrategia de seguridad, antes que posicionar a la Guardia Nacional."

**RENÁN BARRERA
CONCHA**

ALCALDE DE MÉRIDA



Foto: Karina Tejada

Renán Barrera dijo que siempre ha estado dispuesto a trabajar por su ciudad y estado.



Proyecto de presupuesto federal contempla 35 mil millones de pesos para Zacatecas

Para el próximo año, Zacatecas incrementaría su presupuesto con relación a años anteriores, ya que el Proyecto de Egresos de la Federación 2023 presentado a la Cámara de Diputados plantea un monto total de 35 mil 44 millones de pesos, contra poco más de 31 mil millones de pesos que se ejercen este año; la presa Milpillas nuevamente aparece etiquetada con 765 millones de pesos.

<https://ljz.mx/13/09/2022/proyecto-de-presupuesto-federal-contempla-35-mil-millones-de-pesos-para-zacatecas/>



Perfilan sueldos mayores a los 3 mdp para burocracia dorada



Proyecto. Funcionarios del INE y el Poder Judicial incluso ganarían más que un gobernador o un secretario de Estado

ÁNGEL CABRERA

El próximo año más de un centenar de funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Poder Judicial ganarían más que el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Aunado a los altos mandos del organismo electoral, hay otros de menor categoría con sueldos que serán más elevados no solo al del mandatario, sino al de los secretarios de Estado y la mayoría de gobernadores del país.

De acuerdo con una revisión de los anexos del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2023, de las 10 mil 370 plazas del INE, hay una burocracia dorada de más de 120 personas con salarios de entre 4.3 y 2.7 millones de pesos anuales.

Mientras –según el mismo documento entregado a la Cámara de Diputados– el presidente López Obrador tendrá en 2023 un sueldo anual bruto de 2.6 millones de pesos; los secretarios de Estado y subsecretarios recibirán 2.5 millones de pesos; es decir, los servidores de más alto rango de la administración federal.

Entre los trabajadores del INE, de menor nivel, pero que ganarán más que el mandatario nacional están el jefe de oficina y secretario particular del consejero presidente Lorenzo Córdova, quienes tendrán un salario de 3.5 y 3 millones de pesos anuales, con todo y prestaciones, respectivamente.

A su vez, el secretario Ejecutivo Edmundo Jacobo también tendrá un secretario particular con sueldo de tres millones de pesos anuales, y su jefe de oficina se embolsará tres millones de pesos.

El contralor del INE se llevará tres millones

A DETALLE

Consejeros del INE

\$4,377,625

Secretario particular de presidencia del consejo

\$3,099,257

Jefe de oficina de la presidencia del consejo

\$3,591,578

Vocal ejecutivo de junta local

\$2,849,412

Funcionario	Salario
SECRETARIO EJECUTIVO	4,308,310

Funcionario	Salario
Presidente de la República	2,602,486

Presidente de la República
\$2,602,486

Secretarios de Estado
\$2,576,521

Alfredo del Mazo, gobernador del Estado de México
\$1,660,000

*Cifras en millones de pesos

Fuente: proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación

de pesos anuales. Los siete directores ejecutivos tendrán 3.8 millones de pesos en el mismo periodo. Con 2.8 millones de pesos anuales estarán los vocales ejecutivos de las 32 Juntas Locales del INE en los estados y, un cúmulo de directores generales obtendrán 2.7 millones de pesos, siendo los funcionarios de menor rango con salarios superiores al de López Obrador, los secretarios de Estado y la mayoría de gobernadores del país.

En el rango más alto de salarios del órgano electoral están los 11 consejeros, quienes ganarán 4.3 millones de pesos anuales, lo que significa 65% más que el jefe del Ejecutivo mexicano. En comparación, según el proyecto de presupuesto, en el Poder Judicial los ministros de la Suprema Corte y los consejeros de la Judicatura, así como los magistrados de la Sala Superior tendrán salarios superiores a los del Presidente, con 3.5 millones de pesos anuales.

Según el documento, los secretarios particulares de esos mandos judiciales tendrán un salario de 2 millones de pesos anuales.

A su vez, en la Corte, los funcionarios de categoría menor mejor pagados serán los secretarios de Presidencia, Acuerdos, el contralor, el oficial mayor y el jefe de asesores con 2.1 millones de pesos; es decir, tampoco superan al salario del Presidente.

A pesar de que desde mayo de 2019 está vigente la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, el gobierno de López Obrador no ha logrado cumplir el compromiso 14 de los 100 que realizó al comenzar su administración, respecto a que ningún funcionario ganaría más que el Presidente en turno.

AMPARADOS

Desde que comenzó su sexenio, el Presidente ha impulsado una reducción salarial a los fun-

cionarios de alto rango, a través de la Ley Federal de Austeridad Republicana; sin embargo, esta solo ha aplicado para los funcionarios de la administración estatal.

La mayoría de integrantes de órganos autónomos se ha amparado e incluso recurrido a la SCJN para que se les inaplique esa medida.

El 25 de julio pasado, durante la conferencia mañanera, el titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Ricardo Sheffield, presentó un informe denominado Quién es Quién de los Salarios, en el que dijo que "hay algunas instituciones que están amparadas y con ello se excusan para no cumplir".

El funcionario detalló que entre las autoridades amparadas para evitar bajar su salario estaban Lorenzo Córdova, presidente del INE; Victoria Rodríguez Ceja; gobernadora del Banco de México; y Brenda Hernández, comisionada presidenta de la Cofece.



El Paquete Económico 2023 es muy optimista, pone en riesgo las finanzas: IMEF

Asigna más recursos a los programas y proyectos emblemáticos de AMLO en detrimento de otros renglones importantes, señala el Instituto

Redacción / Agencias
negocios@cronica.com.mx

El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) alertó que el Paquete Económico 2023 es "un riesgo de vulnerabilidad para las finanzas públicas que podrían generar también riesgos para la estabilidad macroeconómica de México".

El instituto consideró que el paquete contiene supuestos macroeconómicos muy optimistas, principalmente el crecimiento esperado del PIB, el cual plantea un incremento de 2.4 por ciento para este año y de 3 por ciento para 2023.

Asimismo, "relaja las metas de finanzas públicas al tener como objetivos un balance fiscal de menos 3.6 por ciento del PIB, un balance primario de menos 0.2



por ciento del PIB y Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) por 4.1 por ciento del PIB".

¿Y LA AUSTERIDAD, AMLO?

La institución remarcó que la propuesta entregada al Congreso de la Unión contempla un aumento importante en el gasto de 11.6 por ciento reales respecto al aprobado para 2022, lo que difícilmente puede considerarse austero.

"Asigna más recursos a los programas y proyectos prioritarios en detrimento de otros renglones im-

portantes como la mejor provisión de servicios públicos esenciales", aseguraron.

Y por último, comienza a recurrirse a un mayor endeudamiento.

Los expertos mencionaron que "sigue quedando pendiente una reforma fiscal integral que promueva la inversión y que garantice el uso eficiente y productivo de los recursos públicos, que asegure la provisión de servicios públicos de forma efectiva y con la calidad que requiere la población, que consolide finanzas públicas sostenibles en el largo plazo y que, a su vez, promueva la formalización de la actividad económica".

Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda, aseguró que el Paquete Económico 2023 se planeó "bajo los principios de austeridad, eficiencia y racionalidad del gasto".

Se espera que sea en las próximas semanas, la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos empiecen su 'camino legislativo'. El primer documento necesita de la aprobación de ambas cámaras del Congreso de la Unión, mientras que el presupuesto para 2023 solo necesita el aval de la Cámara de Diputados.



Buena parte de este monto irá destinado hacia proyectos de infraestructura emblemáticos. FOTO: CUARTOSCLUBO

Ven crecimiento mayor al posible

Paquete Económico 2023 podría vulnerar las finanzas públicas: IMEF



Paquete Económico | 2023

Belén Saldivar
ana.martinez@eleconomista.mx

Las expectativas puestas en el Paquete Económico 2023, que fue entregado la semana pasada al Congreso de la Unión, podrían plantear un riesgo de vulnerabilidad para las finanzas públicas del país, consideró el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

Al igual que otras organizaciones, el IMEF tachó de optimistas los supuestos macroeconómicos que se esperan el siguiente año, como un crecimiento de 3.0% y una inflación al cierre del 2023 de 3.2%, lo que contrasta con estimaciones que sugieren un Producto Interno

Bruto (PIB) incluso por debajo de 2%, y una inflación aún por arriba del rango objetivo del Banco de México (Banxico) de 3% +/-1 punto porcentual.

Dicho marco macroeconómico, en conjunto con un crecimiento del gasto en 11%, la falta de una Miscelánea Fiscal, el relajamiento de las metas en el tema del balance fiscal y primario, así como una concentración de los recursos en programas sociales y proyectos prioritarios, podrían poner en aprietos a las finanzas públicas.

“(Lo anterior) plantea un riesgo de vulnerabilidad para las finanzas públicas que podrían generar también riesgos para la estabilidad macroeconómica de México ante cambios que se anticipan en el entorno económico y financiero global”.

Sobreestimación

Al tener un pronóstico de crecimiento mayor al que se pueda observar en el 2023, los ejecutivos de finanzas señalaron que esto tendrá un impacto en los ingresos presu-puestarios, ya que éstos dependen del crecimiento económico.

“Como los ingresos públicos dependen del crecimiento económico, al anticipar una tasa de expansión elevada y poco probable, se genera una sobre estimación de los ingresos públicos”, indicaron.

De lado de los ingresos que se obtienen por el pago de impuestos, el IMEF destacó que el crecimiento que se proyecta de 11.6% va en línea a la expectativa de que el siguiente año ya no se requiera continuar con los estímulos fiscales a la gasolina, lo que permitirá que los ingresos por concepto de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) se recuperen.

“Pero, por otro lado, anticipan un vigoroso repunte en el resto de los ingresos tributarios, que como ya señalamos, puede ser una sobre estimación ante el entorno previsto de crecimiento económico”, agregaron.

El optimismo en el marco macro también ocasionarían una subestimación del costo financiero de la deuda, el cual se prevé sea de 1.07 billones de pesos, 30% más que lo que se aprobó para este 2022.

“Destaca también un fuerte crecimiento de 21.7% real en la inversión física, que bajo condiciones usuales sería una muy buena noticia, ya que la inversión en la infraestructura adecuada que requiere el país es una de las mejores formas de utilizar los escasos recursos públicos. Sin embargo, buena parte de este monto irá destinado hacia proyectos de infraestructura emblemáticos y que tienen una dudosa rentabilidad financiera y social”, agregaron.



Recursos no tendrían cambios en el 2023

Reguladores energéticos seguirían en rincón presupuestal

•De forma acumulada, los organismos relacionados con el sector, incluyendo a las empresas estatales, pidieron un presupuesto apenas 2.2% superior al asignado para este año

Katol García
katol.garcia@eleconomista.mx

Los organismos responsables directamente del sector energético mexicano solicitaron a la Cámara de diputados mediante la Secretaría de Hacienda un presupuesto de 1.168 billones de pesos para el 2023, que en contraste con el año anterior es 2.19% superior en términos reales, pero en el que gracias a la alta inflación que se espera tuvo una disminución o quedó igual en casi todos los organismos en comparación con 2022, excepto la Secretaría de Energía y Petróleos Mexicanos (Pemex), empresa que además junto con la CFE concentra el 99.7% del gasto entre los actores más importantes en este ramo.

Por ejemplo, aunque la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Agencia de Seguridad Energética y Ambiental del Sector Hidrocarburos (ASEA) tendrán casi el mismo gasto que este año, mientras que la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) verán ligeras reducciones, Pemex tendrá un gasto su-

perior en términos reales de 4.1%, gracias a que para su presupuesto consolidado pide 678,406 millones de pesos, pero que además la Secretaría de Energía etiquetó como gasto en "Combustibles y Energía" para el 2023 un monto de 17,396 millones de pesos destinados a hidrocarburos y sus derivados.

Así, la Secretaría de Energía tendrá por sí misma un presupuesto de 269.3 millones de pesos, que en términos reales es similar al gasto de este año. Pero por cuarto año consecutivo pidió una partida que destinará a las operaciones de las empresas del Estado y que luego de que en los últimos tres años expresamente fue destinada a la construcción de la refinería de Dos Bocas, el próximo año también incluirá proyectos para la "Conducción de la Política Eléctrica" y que se eleva a 48,467 millones de pesos que gracias a la inflación resulta inferior en 2% a la partida que se otorgó este año.

Y así, se observa que la Comisión Federal de Electricidad solicita en el Proyecto de Presupuesto de Egresos un gasto de 439,772 millones de pesos en

Inercia en energía

De aprobarse en sus términos el PPEF 2023, se mantendrá una inercia presupuestaria en los ramos de órganos reguladores energéticos.

México | Proyecto de presupuesto de egresos 2023 de entidades de energía | MILLONES DE PESOS

AÑO/DEPENDENCIA	2023	VAR. % REAL
Pemex	695,802	4.1
CFE	469,862	-0.6
Sener	2,167	0.4
ASEA	332	0.1
CRE	269	-0.0
CNH	233	-0.4

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL PPEF 2023

GRÁFICO EE

el consolidado de su Análisis Funcional Programático Efectivo, pero al que se le añaden 30,090 millones de pesos que la Secretaría de Energía destinará a la conducción de la política en electricidad. Aun así, la CFE tiene una reducción real de 0.6% en su gasto en comparación con este año.

La semana pasada el director general de la empresa estatal, Manuel Bartlett, se comprometió a que con apoyo del gobierno federal se construirán 34 nuevas plantas generadoras y de estas nuevas centrales ya se encuentra en etapa de construcción la planta fotovoltaica que se ubicará en Puerto Peñasco, Sonora, con una capacidad instalada de 1,000 megawatts que la convertirá en la central solar eléctrica más grande de Latinoamérica, con una inversión de casi 40,000 millones de pesos para su apertura en 2024.

Y finalmente, a los presupuestos de los reguladores del sector se les deja igual o se les baja en términos reales, ya que la CRE proyecta tener una asignación de 269.3 millones de pesos, lo mis-

mo que obtuvo en 2022, monto con el que deberá ejercer la función de regular a todos los participantes en las actividades de transformación, almacenamiento, transporte y comercialización de derivados de los hidrocarburos, además de a todos los actores del sector eléctrico.

La CNH espera recibir 233.1 millones de pesos, que a precios del 2023 resultan en una reducción de 0.4% de su gasto, que implica regular a todas las petroleras del país.

Y con 332.1 millones de pesos solicitados, que implica un aumento de 0.1% en términos reales al gasto del 2022, la ASEA deberá por su parte regular, verificar cumplimiento, imponer sanciones, y otorgar aprobaciones en materia ambiental de todos los actores del sector energético en materia de hidrocarburos.

99.7

POR CIENTO

del gasto proyectado en el PPEF 2023 para el sector energético lo absorben Pemex y la CFE.



México busca engordar colchón financiero: Yorio

● PÁG. 6



FOTO: ARCHIVO

Mandó iniciativa al Congreso el 8 de septiembre

Hacienda quiere engordar colchones financieros para el próximo gobierno

● Gabriel Yorio explicó que se propone que, en caso, de generarse un ahorro en el costo financiero de la deuda, este recurso se pueda destinar al FEIP; actualmente se nutre con ingresos excedentes

Belén Saldívar
ana.martinez@eleconomista.mx

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador busca fortalecer los llamados colchones financieros para el siguiente sexenio, esto luego de que en plena crisis por el Covid-19 se usaran casi en su totalidad para evitar una caída drástica en los ingresos públicos, lo cual hubiera afectado el gasto e incluso, hubiera llevado a recortes en el mismo.

La administración actual pretende dejar un blindaje al nuevo gobierno, Independientemente de quien llegue al poder, para enfrentar posibles eventualidades que afecten a las finanzas públicas del país, por lo que se mandó una iniciativa para fortalecer el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) justo el

día que se entregó el Paquete Económico 2023.

"Aunque no hay Miscelánea Fiscal, si estamos proponiendo al Congreso que nos permita tener nuevas fuentes de ingreso para el FEIP. Actualmente, sólo existen los ingresos excedentes para nutrirlo pero, antes de los fondos de estabilización, esos excedentes se van a otros tres rubros que se encuentran por arriba del FEIP, por lo que es muy difícil meterle dinero", dijo en entrevista con *El Economista* Gabriel Yorio González, subsecretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

De acuerdo con una iniciativa del Ejecutivo Federal para modificar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, enviada la semana pasada, se propone que, en caso, de generarse un ahorro en el rubro del costo financiero de la deuda, este recurso

se pueda destinar al FEIP.

Estos ahorros, explicó el subsecretario de Hacienda, se generarán cuando la política monetaria empiece a reducir sus tasas de interés, como lo fue en años pasados cuando los bancos centrales mantuvieron en niveles bajos el costo del dinero.

Por ejemplo, al cierre del año pasado hubo un subejercicio en el rubro de costo financiero por 36,867 millones de pesos, es decir, se gastó menos de lo esperado.

"La segunda estrategia es que nos dejen meter otros activos financieros al FEIP que puedan reforzar los recursos para la nueva administración", añadió el subsecretario de Hacienda.

Al cierre del sexenio de Enrique Peña Nieto, el FEIP contaba con recursos por 340,685 millones de pesos, los cuales fueron consumidos casi en su totalidad en el 2020,

en lo más duro de la pandemia del Covid-19.

Al cierre del primer semestre de este año, el fondo contaba con 24,986 millones de pesos, varios analistas apuntaron la vulnerabilidad de las finanzas públicas ante otro episodio de crisis como lo fue la pandemia.

Si bien por el momento sólo se está fijando un mecanismo para nutrir al FEIP, Gabriel Yorio no descartó analizar algo similar para el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el cual pasó de 108,039 millones de pesos al cierre del 2018 a 20,936 millones de pesos en la primera mitad de este año. "Tendríamos que ver nuevas estrategias. Cada uno de los fondos tiene naturalezas diferentes".

Sin más Misceláneas

Para el siguiente año, el gobierno no propuso ningún cambio significativo en materia tributaria, lo que se le conoce como Miscelánea Fiscal. Apuesta a sostener los ingresos presupuestarios a través de las modificaciones que se han hecho en años pasados, como la eliminación de las condonaciones fiscales y la compensación universal, cobro de IVA e ISR en transacciones y/o ingresos generados en plataformas digitales, la reforma contra factureras, entre otros cambios.

"Sin reforma fiscal, logramos incrementar la recaudación en dos puntos del PIB. No habrá incremento ni creación de impuestos en lo que resta de la administración. Nuestra estrategia seguirá siendo evitar que exista una continua erosión de la base recaudatoria y mantenerla cerca de 14% del PIB, incluso pensamos que todavía se puede incrementar a 15% del PIB", explicó.

En este sentido, y al ser un año de elección presidencial, Yorio González descartó que, incluso en el 2024, se proponga una Miscelánea Fiscal.

A espera del impuesto mínimo global

Respecto al Impuesto Mínimo Global, que ha sido un esfuerzo por parte de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para enfrentar las conductas de empresas multinacionales que permiten que paguen menores impuestos, Yorio González señaló que esto se vería hasta la siguiente administración.

"Creo le tocaría a la siguiente administración por los tiempos en los que lo ha discutido la OCDE. Son dos pilares, que habían avanzado muy bien en el último año; sin embargo, no hemos logrado generar un consenso, entonces está tomando más tiempo para que encontremos la forma o los mecanismos en que tendríamos que interactuar cada uno de los países para poder establecerlo".



#PARACARRETERAS

SICT PIDE 34 MMIDP

EL PROYECTO, QUE SE ENCUENTRA EN EL CONGRESO, BUSCA UN INCREMENTO DE 49 POR CIENTO CONTRA LOS RECURSOS QUE SE VAN A GASTAR ESTE AÑO

LA FRASE DEL DÍA

(De) no llevar a cabo inversiones en infraestructura y energías limpias, México no podrá alcanzar potencial de nearshoring”.

ALBERTO DE LA FUENTE
/ PRESIDENTE DEL CEEC

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) pidió 49 por ciento más presupuesto para el sector carretero para 2023, respecto a lo que se aprobó este año, de acuerdo con el paquete económico presentado por la Secretaría de Hacienda.



La dependencia en la que despacha Jorge Nuño Lara solicitó en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 un total de 34 mil 92 millones de pesos, mientras que la SICT va ejercer este año un total de 22 mil 835 millones de pesos.

El rubro de construcción de carreteras es el que más crece, en caso de que la Cámara de Diputados apruebe como está la propuesta del Poder Ejecutivo.

Para la construcción del Puente Nichupté, en Cancún, se proyecta ejercer 16 mil 362 millones de pesos en 2023, 184 por ciento más que cinco mil 773 millones de este año.

Además, están las modernizaciones de la carretera federal Mex-085 Portezuelo-Cd. Valles, en San Luis Potosí, por tres mil 142 millones de pesos y de la carretera federal Las Cruces-Pinotepa Nacional MEX-200, tramo: Las Vigas-Límite de estados de Guerrero/Oaxaca con dos mil 704 millones de pesos.

Asimismo, se proyecta un incremento de 60 por ciento en el presupuesto para la conservación de infraestructura de

caminos rurales y carreteras alimentadoras.

Para Edmundo Gamas, director del Instituto Mexicano de Desarrollo de Infraestructura (Imexdi), el gobierno debe incrementar la inversión en este sector debido a su importancia para la economía al considerar que forma parte del principal modo de transporte.

Cifras de la SICT, indican que 96 por ciento del flujo de pasajeros y 75 por ciento de las mercancías en el país se realiza por camiones.

En el Cuarto Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, al cierre de 2021, 79 por ciento de la red carretera federal estaba en condiciones buenas y aceptables. Lo que el gobierno busca es aumentar este porcentaje a 90 por ciento al cierre de 2024. 🇲🇽



integra INDICADORES

WWW.INTEGRA-ARRENTA.COM

TASAS DE INTERÉS

	NIVEL	PUNTOS
THE 30 DÍAS	8.8699	0.0100
CETES 28 DÍAS	8.7500	0.2000

INDICES BURSÁTILES

	PUNTOS	VAR. %
S&P500 IPC	47,039.71	-1.71
FTSE BVA	976.08	-1.63
DOW JONES	31,101.97	-3.94
NASDAQ	11,633.57	-5.16
BOVESPA	110,793.96	-2.30

TIPO DE CAMBIO

	PESOS	VAR. %
DÓLAR AL MENUDO	20.5700	0.98
DÓLAR AL MAYOR	20.0700	0.96
DÓLAR FIX	20.0550	1.31
EURO	20.0200	-0.35
LIBRA	23.0800	-0.17

MERCADO ACCIONARIO MEXICANO

	EMISORA	VAR. %
GANADORAS		
	SPORT S	11.35
	VALIEGF O	3.18
	VISTA A	2.96
PERDEDORAS		
	VOLAR A	-6.99
	IBOMEX *	-6.67
	AXTEL CPO	-6.11



Para atención y medicamentos, aumento al presupuesto de la Ssa; no prevé alza salarial

ANGELES CRUZ MARTÍNEZ

La atención y medicamentos gratuitos para personas sin seguridad social son los rubros que concentran el incremento de 8 por ciento en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2023 de la Secretaría de Salud (SSa), mientras en otros, como el aumento de salarios, no se asignó ningún importe.

Un reporte de la dependencia señala que si se decide incrementar las percepciones de los trabajadores, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) tendría que autorizar una ampliación presupuestal.

El PPEF 2023 entregado la semana pasada por el Ejecutivo a la Cámara de Diputados propone un monto de 209 mil 616 millones 460 mil 86 pesos para la SSa, del que, entre otros, destaca el recorte de más de mil millones de pesos a Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex), que tiene la tarea de garantizar el acceso eficiente y oportuno a medicamentos, vacunas y otros insumos sanitarios.

Se encarga de la distribución y comercialización de estos productos, pero de casi 7 mil 500 millones de pesos propuestos en 2022, el siguiente año bajará a 6 mil 335 millones 920 mil 81. Este monto es la mayor parte de su presupuesto, el cual es de poco más de 6 mil 541 millones de pesos.

Sobre los recursos para la adquisición de vacunas, el PPEF señala una disminución de más de la mitad, pues pasa de 30 mil a 14 mil millones de pesos, lo que se debe a que sólo se asignan 10 mil 500 millones de pesos para biológicos contra el coronavirus y 149.3 millones de pesos para otros insumos relacionados con la pandemia de covid-19.

Es de recordar que sólo para vacunar a las personas mayores de 18 años —más de 81 millones—, el país destinó 40 mil millones de pesos. Aunque la SSa ha indicado que no se tiene prevista la compra de más biológicos, en el PPEF aparece asentada la proyección económica.

Funcionarios de la SSa aseguraron que está garantizada la disponibilidad de las vacunas incluidas en el programa universal dirigido, sobre todo, a la población infantil y adolescente. "Eso no se puede parar", afirmaron.

Desde hace varios años, los recursos económicos para este fin provienen de diferentes partidas.

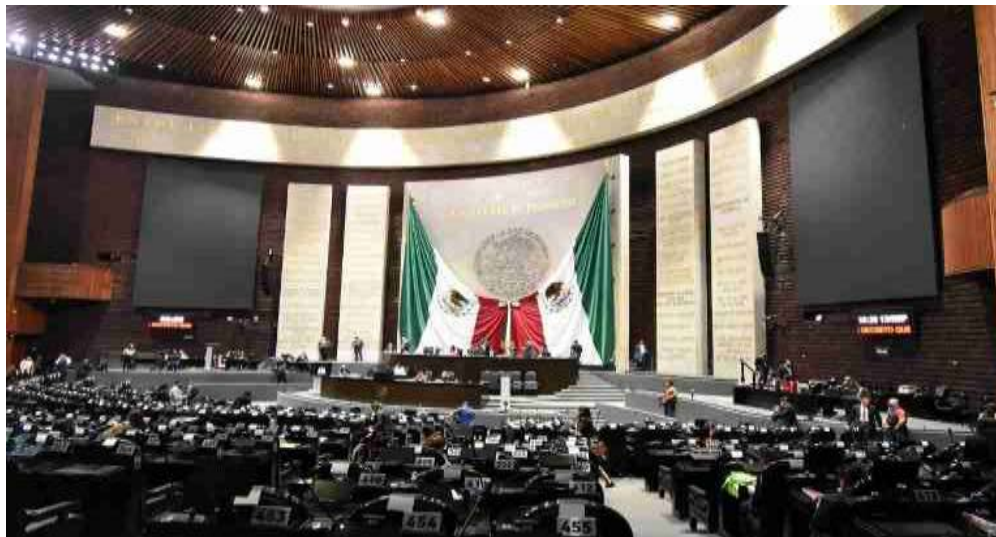
En 2023, el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (Censia) contará con 2 mil 840 millones 83 mil 60 pesos para las vacunas de influenza y hexavalente, las cuales se compran al laboratorio farmacéutico Sanofi Pasteur, por medio del contrato de exclusividad que tiene una vigencia de 15 años y concluye en 2032.

Dicho acuerdo comercial establece, según información oficial, que cada año, la SSa adquirirá 15 millones de vacunas contra la gripe de invierno y 1.5 millones de la hexavalente.

En la misma partida, E036, están los recursos para las vacunas contra el virus SARS-CoV-2.

En tanto, el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) se hace cargo de la compra y pago del resto de biológicos, entre otros, doble y triple viral, virus del papiloma humano y DPT (difteria, tosferina y tétanos).

Información del organismo señala que se realizará una compra consolidada bianual (2023-2024) de 40 millones de vacunas, las cuales se distribuirán a los 32 estados de la República.



Cámara de Diputados avala reforma que promueve la inclusión de personas indígenas con alguna discapacidad

Por unanimidad de 485 votos, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma y adiciona la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, cuya finalidad es promover, con pertinencia cultural y lingüística, la inclusión de personas indígenas con alguna discapacidad. Los cambios a los artículos 7 y 13 de la ley también buscan armonizar y actualizar la denominación de Distrito Federal por la de Ciudad de México.

<https://hojaderutadigital.mx/camara-de-diputados-avala-reforma-que-promueve-la-inclusion-de-personas-indigenas-con-alguna-discapacidad/>



Avalan informes trimestrales y aprueban estructura orgánica básica del Canal del Congreso

Por José Vilchis Guerrero

La Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso, que preside la senadora Nadia Navarro Acevedo, aprobó el acuerdo por el que se autoriza la estructura orgánica básica y el manual de organización del Canal del Congreso. Navarro Acevedo explicó que de esta manera la estructura orgánica básica de este medio de comunicación queda constituida por las siguientes direcciones: Administración y Planeación, Noticias, Comunicación Digital, Ingeniería y Operaciones, y de Producción y Programación.

En el acuerdo se solicita a la Secretaría General de la Cámara de Diputados que instruya la adecuación en la plantilla ocupacional, en función de la estructura orgánica autorizada. Además, se instruyó a la Dirección General del Canal del Congreso para que gestione los siguientes movimientos de personal: María Gabriela Ortiz Portilla, Defensora de Audiencia; y María del Carmen Frías Palma, en la Dirección de Comunicación Digital.

Además, la Comisión avaló el primer y segundo informe trimestral, correspondientes a 2022, del Canal del Congreso.

La legisladora informó que se llevaron a cabo siete sesiones ordinarias; se aprobaron dos anteproyectos del presupuesto del Canal, dos programas anuales de trabajo, un informe anual del medio de comunicación y uno de la defensoría de audiencia.

Nadia Navarro dio a conocer que el pasado 2 de septiembre presentó una iniciativa para actualizar y clarificar los procedimientos que establece el Reglamento del Canal del Congreso.



Buscan en Morena acotar a la Corte

MARTHA MARTÍNEZ

La diputada de Morena, Reyna Celeste Ascencio, presentó una iniciativa que busca restringir la posibilidad de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalide e interprete preceptos constitucionales.

La propuesta modifica el artículo 105 constitucional, referente a las controversias y acciones de inconstitucionalidad que podrá conocer la SCJN.

“La Corte estará impedida para invalidar normas constitucionales o para realizar interpretaciones que restrinjan su validez, así como invalidar leyes”, señala.

La morenista asegura que la iniciativa trata de limitar el poder político de la SCJN ante la posibilidad de que caiga en la tentación de inaplicar un precepto constitucional o interpretarlo.

La propuesta de la diputada de Morena se presenta tras la discusión en la Corte que pretende limitar la prisión preventiva forzosa, que algunos Ministros planteaban frenarla “inaplicando” la Constitución.



VIOLENCIA EN ORIZABA, UN TEMA DE PROPAGANDA, ASEGURA

Critica AMLO el trabajo de la ONU y la OEA por tendencioso y conservador

Se refirió a sus organismos de derechos humanos //
Reiteró que requieren una reforma profunda

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

El presidente Andrés Manuel López Obrador descalificó ayer la actuación de los organismos de derechos humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y de la Organización de Estados Americanos (OEA). "Sentimos que no actúan con profesionalismo, son muy tendenciosos y muy conservadores. Es lo mismo de nuestros adversarios, siempre guardan silencio, callan como momias cuando les conviene y gritan como pregoneros también cuando les conviene, no son serios".

Equiparó el desempeño de estos organismos internacionales al Fondo Monetario Internacional (FMI), al considerar que tanto la ONU como la OEA requieren una reforma profunda para que no impongan sus políticas como lo hace el primero en el plano financiero.

En la conferencia mañanera, el Presidente desestimó la gravedad de la violencia ocurrida en Orizaba el lunes pasado. Consideró que las acciones del crimen organizado por la aprehensión de dos de sus líderes y la muerte de uno más en el operativo policiaco, fueron una estrategia propagandística.

"Afortunadamente no fue tan grave. Desde luego, deseamos que esto no pase, fue más un asunto de propaganda y en redes, porque fue una transmisión en vivo. Y nuestros adversarios, pues ya saben, ¿no?, se dan gusto, se dan gusto."

Explicó que uno de los presuntos delincuentes tenía una granada y amagaba con hacerla estallar, lo que finalmente no hizo y en cambio optó por entregarse. Otros miembros del grupo quemaron un tráiler, o intentaron quemarlo, "porque no

se quemó todo, afortunadamente", señaló el Presidente.

—¿No va a ser necesario reforzar la seguridad en la zona?

—Ya se está trabajando. En todos lados la Guardia Nacional está actuando. Por eso son estas respuestas también, porque se está actuando y no hay impunidad, cero corrupción y cero impunidad. No hay lo de la venta de plazas, no. Sí se acuerdan de eso, ¿verdad? No se tolera lo de la venta de las plazas, sea quien sea. La autoridad local que se atreva a proteger a la delincuencia, ya es distinto todo y vamos avanzando poco a poco. Ojalá y ahora que se van a reunir los diputados se apruebe el que se siga apoyando a la Guardia Nacional en la Secretaría de Marina y en la Secretaría de la Defensa.

Reiteró que la decisión de mantener la presencia de las fuerzas armadas en tareas de seguridad no significa una militarización. "Vamos a seguir probando que no se violan derechos humanos y que se cuida a la gente. No hay masacres, no hay tortura ni montajes, como los que habían. A lo mejor los que no quieren que la Guardia Nacional esté apoyada por el Ejército y por la Marina es porque quieren, en el mejor de los casos, que nos vaya mal".

En otro orden, López Obrador manifestó su acuerdo con la decisión de que el narcotraficante Miguel Ángel Félix Gallardo purgue su pena en prisión domiciliaria. Mencionó que le presentaron los informes médicos, según los cuales el preso requiere tomar muchas medicinas y necesita un tratamiento que no se puede dar en el reclusorio.

“

Vamos a probar que no se violan garantías básicas y que se cuida a la gente



Diputada de Morena se lanza contra 'Alito' Moreno por escándalos de corrupción

La diputada por Morena, Julieta Ramírez, aseguró que el líder nacional del PRI, Alejandro "Alito" Moreno, es la persona más corrupta de México, señaló que se le debe eliminar el fuero ya que, ante los ojos de todos han quedado expuestos los delitos que ha cometido. Agregó que debe, incluso, ser juzgado penalmente por sus faltas en Campeche.



“'Alito' Moreno es la persona más corrupta de este país públicamente y es una muestra de lo que era el PRI con tanta naturalidad, todos hemos escuchado sus audios, todos hemos escuchado la manera en la que se conduce, las extorsiones a periodistas, las extorsiones a empresarios, la triangulación de fondos de las campañas, cómo se enriqueció de manera ilícita como gobernador de Campeche”, expresó la legisladora morenista.

Ramírez Padilla aseguró que será en este mes cuando se integre la sección instructora conformada por 4 diputados que integrarán las pruebas que puedan existir en el caso y definirá si es procedente o no la remoción del fuero, para después ser votado en el pleno. Por otra parte, la morenista aseguró que los consejeros, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama se niegan a ver los errores en los ejercicios democráticos y al interior del INE, porque no quieren perder sus privilegios y sus “desorbitantes” sueldos.

Ramírez Padilla señala que es urgente una reforma electoral que ponga freno a los gastos excesivos del INE, como los cien millones que se auto asignó el órgano para gastos de imagen; sin embargo, hasta la fecha, asegura la legisladora, no hemos visto promoción sobre las actividades del instituto, ni que estén promoviendo la participación ciudadana. “Tenemos un instituto que gasta 260 mil pesos diarios en servicios de lavandería e higiene, 260 mil pesos diarios, de donde sale ese dinero...Tenemos un instituto que tiene gastos de chef y de choferes y de asesores, tienen más de 60 asesores personales contratados de manera externa cuando hay bastante personal al interior”, comentó

La legisladora señaló que es urgente para el país que se pueda transitar del Instituto Nacional Electoral al Instituto Nacional de elecciones y consultas, porque es claro que el órgano encargado de promover la participación ciudadana es el mismo que la obstruye, como lo hizo en la consulta de juicio a expresidentes y revocación de mandato.

<https://politico.mx/entrevista-diputada-de-morena-se-lanza-contr-aalito-moreno-por-escandalos-de-corrupcion>



Cámara de Diputados avala reforma que promueve la inclusión de personas indígenas con alguna discapacidad



Boletín No.2530

Cámara de Diputados avala reforma que promueve la inclusión de personas indígenas con alguna discapacidad

- Por unanimidad modifica la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas
- El dictamen se remitió al Senado de la República

Por unanimidad de 485 votos, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma y adiciona la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, cuya finalidad es promover, con pertinencia cultural y lingüística, la inclusión de personas indígenas con alguna discapacidad.

Los cambios a los artículos 7 y 13 de la ley también buscan armonizar y actualizar la denominación de Distrito Federal por la de Ciudad de México. El dictamen se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

El documento refiere que los pueblos indígenas son sujetos de discriminación y que su vulnerabilidad ha estado presente a lo largo de muchos años. Resalta que el grado de rechazo se agrava cuando se trata de personas con discapacidad.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

14/09/2022

LEGISLATIVO

Por ello, indica, la reforma permitirá a las personas indígenas con discapacidad tener los medios adecuados a la necesidad que presenten, desarrollen el uso de su lengua materna y se implementen mecanismos sanitarios que los incluya en los protocolos.

Además, evitará que, ante fenómenos sanitarios trascendentes, su discapacidad y condición indígena impidan su acceso a los servicios de salud.

Al fundamentar el dictamen, la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez (Morena), secretaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, explicó que las personas indígenas con discapacidad tienen un nivel de acceso inferior a los servicios de salud que el resto de la población.

Por ello, dijo, somos “conscientes de la necesidad de instrumentar derechos de las personas indígenas con discapacidad y realizar el trabajo legislativo necesario para que estas brechas discriminatorias disminuyan”.

El diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza, promovente de la reforma, detalló que la propuesta tiene como objetivo brindar mayor oportunidad de desarrollo a las personas indígenas con discapacidad, cumplir con el principio fundamental de la inclusión, así como ampliar los derechos de todas y todos los mexicanos.

Sostuvo que “nuestra obligación como legisladores es dotar de leyes que faciliten el desarrollo de nuestros pueblos”. Recalcó que el dictamen favorece la inclusión, dota de estrategias que permitan la igualdad de condiciones, respeta los derechos y armoniza las leyes.



Por unanimidad, diputadas y diputados reforman la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad



Boletín No.2531

Por unanimidad, diputadas y diputados reforman la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

- Incorporan el término “permanencia” a la definición de accesibilidad
- El dictamen se envió al Senado

La Cámara de Diputados aprobó con 489 votos el dictamen que reforma los artículos 2 y 16 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a fin de incorporar el término “permanencia” a la definición de accesibilidad.

Así, la Accesibilidad queda definida como “las medidas pertinentes para asegurar el acceso y permanencia de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales”.

En las obligaciones del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad se establece la facultad de supervisar la aplicación de disposiciones, legales o administrativas, que garanticen la accesibilidad y “permanencia” en instalaciones públicas o privadas.



El dictamen, remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, menciona que el concepto de permanencia va más allá de lo planteado como un problema de exclusividad de lugares de estacionamiento. La permanencia incluye los espacios de sanitarios, que las áreas comunes permitan el tránsito interno, así como zonas destinadas para comedor o descanso.

Reconocer permanencia de las personas con discapacidad

Al fundamentar el dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío (MC) indicó que la reforma reconoce como parte del derecho a la accesibilidad, el acceso y la permanencia de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones que las demás.

Con la modificación en el concepto de accesibilidad, dijo, sin importar las características de las personas, ellas puedan permanecer en un espacio público sin discriminación y con las medidas pertinentes que aseguren la igualdad de condiciones. “La permanencia en el espacio público es una garantía mayor que el simple acceso”.

También se amplían las facultades del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, para que ahora pueda supervisar la aplicación de las normativas que garanticen tanto el acceso como la permanencia de las personas con discapacidad en las instalaciones de uso público.

Se busca, afirmó, ir más allá del derecho establecido por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, “porque ahora la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad facultará a la autoridad a ver el derecho de acceso con un alcance más amplio que el instalar una rampa; los establecimientos, públicos o privados, deberán contar con los ajustes razonables para que todos podamos permanecer en el espacio en condiciones de dignidad y seguridad”.

Expuso que las reformas reflejan la preocupación que se tiene desde la Cámara de Diputados para garantizar la inclusión plena en igualdad de condiciones de más de 20 millones de mexicanas y mexicanos que presentan dificultades para desenvolverse con libertad y plenitud.

En México existen 6.2 millones de personas con discapacidad

La promotora de la iniciativa, diputada Janine Patricia Quijano Tapia (PVEM), resaltó que en México existen 6.2 millones de personas con discapacidad que enfrentan barreras para desarrollarse en diferentes aspectos de la vida; uno de los principales es el relativo a su derecho a la movilidad.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

14/09/2022

LEGISLATIVO

Pidió seguir contribuyendo a una sociedad más inclusiva, a través de medidas que fomenten la accesibilidad de las personas con discapacidad y su permanencia.

“Hoy sigue habiendo obstáculos para la movilidad de las personas con discapacidad, tanto en los conjuntos arquitectónicos como en los espacios públicos replicados en las carencias de equipamiento urbano, errores en los diseños y medidas mal aplicadas”, alertó.



Dan trámite de publicidad a dictamen que amplía participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública



Boletín No.2532

Dan trámite de publicidad a dictamen que amplía participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública

- Debe tener enfoque de respeto a los derechos humanos, de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos
- Pleno otorgó licencia al diputado del PRI, Xavier González Zirión

El Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de publicidad, el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, que modifica el párrafo primero del Artículo Quinto Transitorio del Decreto de reformas a la Constitución Política, en materia de Guardia Nacional, publicado el 26 de marzo de 2019, en el Diario Oficial de la Federación, relativo a ampliar la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

Señala que, durante los 10 años siguientes a la entrada en vigor del decreto, en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, el presidente de la República podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria.

Dicha participación deberá tener un enfoque de respeto a los derechos humanos, así como a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

14/09/2022

LEGISLATIVO

Menciona que se integrará una comisión conformada por diputados y senadores para dar seguimiento al cumplimiento del presente artículo.

Para tal fin, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública deberá rendir un informe cada periodo ordinario de sesiones en el que dé cuenta del avance en la conformación y capacitación de los cuerpos de seguridad civil de estados y municipios.

Licencia del diputado Xavier González

En votación económica, el Pleno aprobó la licencia por tiempo indefinido del diputado Xavier González Zirión (PRI), para separarse del cargo federal en la LXV Legislatura, a partir del 14 de septiembre.



Diputadas y diputados de los siete grupos parlamentarios presentan 19 iniciativas



Citan a próxima sesión mañana miércoles, a las 9:00 horas, en modalidad presencial

Boletín No.2536

Diputadas y diputados de los siete grupos parlamentarios presentan 19 iniciativas

- Citan a próxima sesión mañana miércoles, a las 9:00 horas, en modalidad presencial

En la sesión de este martes, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD, presentaron 19 iniciativas para reformar diversos ordenamientos legales en temas de discriminación múltiple, seguridad social a la comunidad artística, instituciones de crédito, equipo agrícola, mitigación al cambio climático, vivienda, rampas de emergencia y delito de devastación forestal.

Asimismo, mantenimiento de postes y cableados eléctricos, seguros de bienes contra robo, vigilancia epidemiológica, suprimir sistema de cambio de horario, letras de oro en muro de honor, atención médica a niñez y adolescencia en situación de calle, orientación sobre salud mental, reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, presupuesto para programas de cultura, sociedades crediticias y pensiones.



Incluir en la ley concepto de discriminación múltiple

La diputada Odette Nayeri Almazán Muñoz (Morena) presentó una iniciativa que plantea reformar los artículos 1° y 20 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a fin de incluir el concepto discriminación múltiple, el cual se refiere a la situación en la que una persona o grupos de personas experimenta dos o más motivos de discriminación. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.

Garantizar seguridad social a comunidad artística

Se remitió a la Comisión de Seguridad Social para su análisis, la iniciativa presentada por la diputada del PAN, Paulina Aguado Romero, la cual busca reformar el artículo 12 de la Ley del Seguro Social con el propósito de establecer que son sujetos de aseguramiento del régimen obligatorio las personas trabajadoras que se dedican a prestar servicios artísticos y que formen parte de la comunidad artística.

Prohibir a instituciones de crédito acceso a información privada

El diputado Yerico Abramo Masso (PRI) presentó dos iniciativas. La primera reforma los artículos 106 y 111 Ter de la Ley de Instituciones de Crédito, con el fin de prohibir solicitar acceso a la información privada como contactos, fotografías y video contenidos en medios digitales como teléfonos celulares, tabletas y computadoras de los clientes a quienes otorguen algún servicio u operación financiera. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Que se prohíba la oferta de equipo agrícola con obsolescencia

En su segunda iniciativa, el diputado Abramo Masso propuso adicionar un artículo 18 Ter a la Ley Federal de Protección al Consumidor, cuyo propósito es prohibir la oferta de productos o servicios con obsolescencia programada en maquinaria y equipo agrícola. Se envió a las comisiones de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen, y a la de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para opinión.

Acciones en materia de mitigación al cambio climático

Juan Carlos Natale López, diputado del PVEM, a nombre propio y de la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD), presentó iniciativa que reforma el artículo 5° de la Ley General de Cambio Climático, para que la Federación, las entidades federativas y los municipios, con base en su asignación presupuestaria, instrumenten de manera obligatoria acciones en materia de mitigación, prevención y adaptación al cambio climático, mismas que deberán integrarse en un plan de acción climática y serán informadas en los periodos establecidos y por medio de los instrumentos para tal fin. Se turnó a la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.



Recursos para la operación del Fondo de la Vivienda

El diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT) planteó modificar la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fin de precisar que los recursos para la operación del Fondo de la Vivienda se integrará con los intereses pagados por los créditos otorgados, y señalar que los recursos afectos al Fondo se destinarán al otorgamiento de créditos a los trabajadores, los cuales serán en pesos y con tasa de interés fija anual de 4 al 6 por ciento durante el tiempo que dure el crédito. Se envió a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen, y a la Comisión de Vivienda, para opinión.

Mantenimiento de postes y cableados eléctricos

El diputado Salvador Caro Cabrera (MC) presentó una iniciativa que reforma los artículos 45 y 57 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad con el propósito de que se implemente un programa anual de mantenimiento de postes y cableados de la Comisión Federal de Electricidad, sus empresas productivas y subsidiarias bajo las especificaciones de las Normas Oficiales Mexicanas y la demás normatividad correspondiente. Se canalizó a la Comisión de Energía, para dictamen.

Deducir primas de seguros de bienes contra robo

Se envió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, la iniciativa presentada por el diputado de MC, Salvador Caro Cabrera, la cual reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta con el objetivo de que sean deducibles las primas de seguro de transporte, de automóviles, de casa habitación cuando éstas sean para proteger los bienes contra robo, ya sea con o sin violencia; y los pagos efectuados por adquisición de equipos de protección personal y equipos de videovigilancia cuando estos sean para la protección de domicilio pequeños, negocios e instalaciones industriales.

Construcción de rampas de emergencia

Del PRD, el diputado Miguel Ángel Torres Rosales planteó modificar los artículos 5 y 15 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a fin de establecer la obligación de construcción rampas de emergencia donde la infraestructura lo justifique, mismas que deberán ser de uso gratuito para cualquier tipo de unidad de transporte, pública o privada. Se mandó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Delito de devastación forestal

Se canalizó a la Comisión de Justicia, la iniciativa de la diputada Flor Ivone Morales Miranda (Morena) que reforma los artículos 418 y 419 y adiciona el 418 Bis del Código Penal Federal, para establecer que comete el delito de devastación forestal la persona que ilícitamente corte, arranque, derribe o tale más de cien árboles, siempre que dichas actividades no se realicen en zonas urbanas. Estas conductas se sancionarán con una pena de nueve a quince años de prisión y por equivalente de tres mil a seis mil días multa.



Vigilancia epidemiológica del Coronavirus 2

El diputado Antolín Guerrero Márquez (Morena) leyó iniciativa que adiciona el artículo 134 de la Ley General de Salud, con el propósito de determinar que la Secretaría de Salubridad y Asistencia y los gobiernos de las entidades federativas, realizarán actividades de vigilancia epidemiológica, de prevención y control de Coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV-2) la enfermedad causada por coronavirus 2019 (Covid-19), por los cuatro géneros de coronavirus Alphacoronavirus, Betacoronavirus, Gammacoronavirus y Deltacoronavirus. Será analizada por la Comisión de Salud.

Suprimir sistema de cambio de horario

José Elías Lixa Abimerhi, diputado del PAN, presentó iniciativa que reforma el artículo 3º y deroga el artículo 5º de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos y abroga el Decreto por el que se establece el Horario Estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.

El objetivo es suprimir de forma definitiva el sistema de cambio de horario y establecer que corresponde a Yucatán, como entidad federativa libre y soberana, determinar si es de su preferencia mantenerse en la zona horaria del centro, referida al meridiano 90 grados, o pasar a formar parte de la zona horaria del sureste, referida al meridiano 75. Fue enviada a la Comisión de Energía, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

Inscribir en Letras de Oro “José María Velasco”

Miguel Sámano Peralta, diputado del PRI, dio a conocer ante el Pleno una iniciativa que plantea inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, el nombre de “José María Velasco”, a fin de rendir un homenaje al artista y hombre de ciencia, cuya vida y obra demostró la importancia del arte y la cultura en la conformación de la identidad nacional. Se remitió a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para su análisis.

Atención médica a niñez y adolescencia en situación de calle

Se turnó a las comisiones de Salud, para su dictamen y a la de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para su opinión, la iniciativa presentada por Martha Robles Ortiz, legisladora de Morena, para adicionar la fracción XII del artículo 27 del Título Tercero Capítulo I de la Ley General de Salud, para garantizar la atención médica en áreas de salud pediátrica a niñas, niños y adolescentes en situación de calle o integrantes de comunidades callejeras.



Programas y cursos de orientación sobre salud mental

En tanto, la diputada Mariela López Sosa (PAN) presentó reforma al artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, para que éste tenga la atribución de elaborar, en coordinación con las dependencias y las entidades de la Administración Pública Federal, programas y cursos de orientación e información sobre salud mental. La iniciativa, que también está suscrita por los diputados Oscar de Jesús Almaraz Smer, César Augusto Rendón García, así como por diputadas y diputados integrantes del PAN, se remitió a la Comisión de Juventud.

Reclutamiento de niñas, niños y adolescentes

La Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia analizará la iniciativa de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz (Morena) que modifica diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para prevenir el reclutamiento y definirlo como la acción de coerción, engaño, amenaza, violencia, coacción, intimidación o manipulación con la finalidad de que niñas, niños y adolescentes sean usados, utilizados e integrados a asociaciones delictuosas para su participación en la comisión de delitos.

Evitar reducciones presupuestarias para programas de cultura

Krishna Karina Romero Velázquez, diputada del PAN, planteó reformar y adicionar los artículos 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 24 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, con el propósito de establecer que no se realizará ninguna reducción presupuestaria a los programas destinados a la cultura, ni a las inversiones dirigidas a la atención de políticas, acciones y procedimientos que tengan como objetivo garantizar el acceso y disfrute de los derechos culturales. Se canalizó a las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Cultura y Cinematografía.

Regulares sociedades crediticias

La diputada Socorro Irma Andazola Gómez (Morena) busca con una iniciativa, eliminar la excepción que se establece en el artículo 2, fracción I de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, que deja fuera de regulación a “las sociedades de información crediticia”, así como modificar diversos párrafos del artículo 23 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, para disminuir el plazo en que, sin sentencia judicial firme, las personas, físicas o morales quedan inscritas dentro del llamado buró de crédito. Fue turnada a las comisiones unidas de Gobernación y Población y de Hacienda y Crédito Público.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

14/09/2022

LEGISLATIVO

Reforma a la ley del ISSSTE en materia de pensiones

Por Morena, la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján y el diputado Alfredo Porras Domínguez presentaron reformas a los artículos transitorios Cuarto y Séptimo de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que las personas trabajadoras que se encuentren bajo el régimen de acreditación de cuentas individuales y que cumplan con los requisitos de edad y antigüedad para pensionarse, podrán solicitar al ISSSTE el cálculo comparativo entre la renta vitalicia y el monto de pensión, a efecto de que elijan continuar con el trámite. Se remitió a las comisiones de Seguridad Social, para dictamen y a la de Trabajo y Previsión Social, para opinión

Cita a próxima sesión

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informó que en términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Enseguida, se levantó la sesión y se citó para la que tendrá lugar mañana miércoles 14 de septiembre, a las 9:00 horas, en modalidad presencial.



Pleno aprobó dictamen que garantiza derecho de la niñez a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad



Por unanimidad, la Cámara de Diputados adicionó la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Boletín No.2528

Pleno aprobó dictamen que garantiza derecho de la niñez a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad

- Por unanimidad, la Cámara de Diputados adicionó la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- El documento fue devuelto al Senado

Para establecer como derecho de niñas, niños y adolescentes, la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, así como a recibir educación para fomentar buenos hábitos nutricionales, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 484 votos a favor, el dictamen que adiciona la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Establece que las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de su competencia, fomentarán las políticas públicas que garanticen a niñas, niños y adolescentes la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.



Los artículos transitorios señalan que los congresos de las entidades federativas tendrán un plazo de 180 días, contados a partir de la publicación del decreto, para realizar las adecuaciones normativas correspondientes. Precisan que las obligaciones que se generen con motivo del presente decreto, no darán lugar a incrementos en el presupuesto autorizado.

El documento que adiciona una fracción XXI al artículo 13, un Capítulo Vigésimo Primero al Título Segundo y los artículos 101 Ter, 101 Ter 1 y 101 Ter 2, a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, se devolvió al Senado de la República para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional.

Menciona que el derecho a la alimentación incluye no solo la capacidad de tener acceso a los alimentos, sino que estos deben guardar una proporción de nutrientes que ayuden a tener una alimentación saludable.

Integridad de la infancia con alimentación nutritiva y balanceada

En la fundamentación del dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, la diputada Irma Yordana Garay Loredo (PT) expresó que la desnutrición y la malnutrición se han vuelto un reto que corta y limita los sueños de las niñas y los niños que están en condición de vulnerabilidad, afecta el pleno desarrollo y genera condiciones desiguales para el adecuado aprovechamiento escolar, lo que pone en riesgo su salud.

Añadió que, al menos uno de cada 20 niños y niñas menores de 5 años, padece obesidad y sobrepeso con la probabilidad de desarrollar enfermedades circulatorias, del corazón y diabetes. Ante ello, México se encuentra en los primeros lugares de obesidad infantil a nivel mundial.

Llamó a tener un especial cuidado en lo que consumen las niñas y los menores, así como en la facilidad con la que pueden adquirir alimentos con excesos de grasas y calorías. “Como legisladoras y legisladores sabemos que los costos para mantener una comida balanceada son más altos que la comida chatarra, lo que genera una sustitución en los alimentos, dando cabida a problemas alimenticios”.

Con el dictamen, dijo, podrán trabajar en conjunto los tres niveles de gobierno y el pueblo de México, a efecto de salvaguardar la integridad de la infancia a través de una alimentación nutritiva y balanceada.

Derecho a la salud de la infancia

La diputada Socorro Irma Andazola Gómez (Morena) mencionó que 4 de cada 10 hogares en México presentan problemas para obtener sus alimentos y, de acuerdo a la Unicef, uno de cada siete niños y niñas padece de desnutrición crónica y uno de cada ocho menores de 5 años tiene talla baja, moderada o severa para su edad.



Consideró vital garantizar el derecho de las niñas y niños a la alimentación nutritiva, eficiente y de calidad, lo cual abona al derecho de la salud de la infancia, ya que México ocupa los primeros lugares de obesidad infantil en el mundo, situación que deriva de una mala nutrición. “Estamos comprometidos con el interés superior de la niñez”.

Se han agudizado problemas de alimentación

Del PAN, la diputada Sonia Rocha Acosta expuso que el dictamen atiende una minuta en materia de alimentación suficiente y de calidad para fomentar buenos hábitos nutricionales, conforme a lo dispuesto en el artículo 4° de la Constitución Política. Aplaudió que, en el análisis del mismo, la Comisión consideró diversas iniciativas.

Resaltó que en México las y los menores deben vivir en condiciones de bienestar, a través de un sano desarrollo, protección de la salud, educación y una alimentación adecuada, sobre todo considerando que, en los años que lleva la pandemia por Covid-19, se han agudizado los problemas que enfrentan niñas, niños y adolescentes en materia de alimentación.

Hay 880 mil niñas, niños y adolescentes en situación de desnutrición crónica

El diputado Jaime Bueno Zertuche (PRI) señaló que niñas, niños y adolescentes son las bases fundamentales de toda sociedad y se les debe respaldar, garantizando cada uno de sus derechos consagrados en la Constitución y en los Tratados Internacionales, así como establecer mejores mecanismos para que puedan desarrollarse libremente.

Argumentó que en México hay más de 880 mil infantes en situación de desnutrición crónica. “En nuestro país, las niñas, niños y adolescentes mueren de hambre; en contraste, además de los altos índices de desnutrición por inseguridad alimentaria, el país también se encuentra en los primeros lugares de obesidad infantil; hay que garantizar la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad”.

Ampliar derechos de niñas, niños y adolescentes

María del Rocío Banquells Núñez, diputada de MC, indicó que la finalidad es ampliar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, al garantizarles alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, sin la cual, “no podemos garantizar el mínimo de bienestar, desarrollo o dignidad de las infancias”.

En México, dijo, uno de cada dos menores de 2 años no recibe los alimentos o nutrientes necesarios para prosperar y crecer de manera adecuada, lo que causa daños irreversibles en su desarrollo. “Millones de niñas y niños reciben una alimentación caracterizada por una ingesta insuficientes de nutrientes que pone en peligro su desarrollo; es una buena noticia el reconocer este derecho”.



Virgilio Ortiz Pérez, hablante de la lengua Ñuu Savi, participó en la sesión del Pleno de la Cámara de Diputados



No.2521

Virgilio Ortiz Pérez, hablante de la lengua Ñuu Savi, participó en la sesión del Pleno de la Cámara de Diputados

- Llamó a generar fuentes de empleo y proyectos para las y los jóvenes de origen indígena

Al participar en la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados, Virgilio Ortiz Pérez, hablante de la lengua Ñuu Savi (mixteco), consideró fundamental la generación de fuentes de empleo y de proyectos para que las y los jóvenes de origen indígena sean emprendedores y no tengan que emigrar de sus pueblos; además, que las becas escolares sean incluyentes.

El representante del pueblo de San Mateo Peñasco, Tlaxiaco, Oaxaca, y estudiante de una licenciatura en el Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos, relató que en la mixteca alta la mayoría de los municipios son olvidados y excluidos de la educación bilingüe.

Actualmente, dijo, “varios jóvenes de nueva generación se han olvidado de su lengua materna, esto por acciones de discriminación que hemos sufrido varios de nosotros cuando emigramos a otros estados y/o al extranjero. Una de las características en los municipios de la mixteca alta es la deserción escolar y la búsqueda de mejores oportunidades”.



En su intervención, como parte del impulso que la Cámara de Diputados otorga al uso y conservación de las lenguas indígenas nacionales, Virgilio Ortiz indicó que su comunidad continúa bajo el respeto y la toma de decisiones de las autoridades tradicionales, que se rigen a través del sistema de gobernabilidad normativo interno de usos y costumbres.

Subrayó que ser mixteco no es solo una etnia, es más que eso: “ser mixteco es honor, es orgullo; por ello, la interculturalidad es la diversidad de México. Somos indígenas, de mucho orgullo, gente trabajadora, que día a día busca un porvenir y el sustento del pan de cada día”.

Relató que en los municipios y sus agencias de la mixteca alta, sus calles son de terracería, falta drenaje y algunas rutas como de Tlaxiaco a Yosondua no están repavimentadas en su totalidad, en algunos casos hay tramos concluidos y hace falta todavía continuar con la pavimentación.

“Somos pueblo, nuestros usos y costumbres son nuestra identidad que nos hace especiales, nuestra música de cuerda de guitarra y violín, la danza de los chilolos, la elaboración de sombrero de palma, nuestra comida de caldo de especie de perejil. Las mujeres día a día se orgullecen de usar su traje típico. En nuestro pueblo de San Mateo Peñasco, la principal actividad es la agricultura, la cosecha de maíz, frijol y la calabaza”, añadió.

Mencionó que los adultos mayores son fuentes de riqueza del saber comunitario; “gracias a ellos muchas tradiciones aún se conservan”.

Además, expresó que la situación de salud en las comunidades rurales como San Mateo Peñasco, San Agustín Tlacotepec, Magdalena Peñasco, Yosondua, San Pedro Molino, Santa Catarina Ticua, entre otras que están alrededor del distrito de Tlaxiaco, es complicada debido a la situación económica que se vive, la falta de un laboratorio clínico y un centro de rehabilitación, aunado a los difíciles accesos para que permitan detectar oportunamente algún padecimiento.



Entrevista

Ricardo Monreal (Coordinador de senadores – Morena)

“Por vez primera no podría asegurar el voto a favor de la oposición, por una razón, no es el mismo el PRI de Cámara de Diputados que el PRI de la Cámara de Senadores. El PAN y el Grupo Plural tienen una bancada muy compacta. Los números que tenemos son -si no faltara nadie- 60 de Morena; cuatro del PES, cuatro el PT, seis del PVEM, da un total de 74, y se necesitan 85. Estamos hablando de 11 o 12 votos los que faltarían. El PRI ha dicho que sus 13 senadores votarían en contra. Está complicado”.

<https://drive.google.com/file/d/1GMR54KCpohH22DMe6sUs-clqKdJtkcMm/view>



‘Hay ánimo constructivo con el PRI’

MAYOLO LÓPEZ

En reunión con Adán Augusto López, Secretario de Gobernación, el senador morenista Ricardo Monreal celebró ayer que haya un ambiente “constructivo” con el PRI, que lidera Alejandro Moreno.

“Hablamos de que hay un ánimo constructivo con el PRI”, señaló el legislador tras despedir al funcionario federal.

El titular de la Segob se entrevistó con el coordinador de la bancada morenista en el Senado para evaluar los escenarios que aflorarán la semana próxima con la polémica iniciativa priista que pretende ampliar la

presencia del Ejército en las calles hasta 2029.

La bancada de Morena necesitaría entre 11 y 13 votos para empujar la iniciativa, dependiendo del número de senadores que ocupen sus escaños. Como se trata de una reforma constitucional, se requeriría el voto de las dos terceras partes.

En la sede parlamentaria se da por hecho que tres de los 13 integrantes de la bancada del PRI –Manuel Añorve, Manuel Zamora y Claudia Anaya–, votarían a favor de la iniciativa.

Por otro lado, Monreal consideró que las expresiones que formuló en contra suya el Presidente Andrés Manuel López Obra-

dor –como consecuencia de su voto en abstención en el asunto de la Guardia Nacional– fueron “duras e injustas”.

“Es su libertad, no estoy de acuerdo con su postura porque está avalando la falsedad y la politiquería del conservadurismo, pero somos libres.

“Agradezco mucho a los legisladores que aprobaron esta ley, diputados y senadores; me gustaría con toda franqueza que los gobernadores del PAN, de Movimiento Ciudadano, expresaran si les ayuda o no les ayuda el Ejército, la Guardia Nacional, la Secretaría de Marina”, dijo López Obrador el 9 de septiembre.



Aprueban dictamen para extender hasta 2028 al Ejército en las calles

Por Juan Antonio Cruz Bautista

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen para extender hasta 2028 la participación del Ejército en tareas de seguridad pública. La reserva de la bancada tricolor previó la creación de una comisión bicameral de diputados y senadores encargada de dar seguimiento a la reforma, además de obligar al secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a rendir en cada periodo de sesiones del Congreso de la Unión un informe sobre el avance y la capacitación de los cuerpos de seguridad civil.

Con 28 votos los diputados de Morena, PT, PVEM y PRI, se impusieron a los legisladores del PAN, MC y PRD, que sólo alcanzaron 11 votos, para advertir que la reforma al artículo quinto transitorio del decreto que dio origen a la Guardia Nacional no es más que la militarización del país, sin atender de fondo el problema de la inseguridad.

No obstante, los integrantes de Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, aprobaron en lo general, la iniciativa de reforma para ampliar la presencia del Ejército en las calles de 2024 a 2028.

Tras el aval en lo general, se abrió el debate en lo particular en el que se incluirá la reserva, también del PRI, a fin de que la ampliación del periodo sea hasta 2029.

A nombre del grupo parlamentario del PRI, la diputada Cristina Ruiz propuso ante la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados argumentó: "México necesita recuperar la calma de las familias mexicanas, no son los tiempos de señalar culpables, son los tiempos de apoyarnos y hacer las cosas bien por las y los mexicanos, no son tiempos de señalamientos de estrategias fallidas, son los tiempos de las acciones, de las soluciones, y de las respuestas a las familias mexicanas".

Sostuvo que dar un plazo de 10 años para que los militares estén hasta 2029, es por motivos humanitarios.

Dijo que no son los tiempos de señalar culpables, sino de "apoyarnos y hacer las cosas bien por las y los mexicanos... no hay razones para decir que no a la seguridad".

Los diputados del Acción Nacional, de la Revolución Democrática y de Movimiento Ciudadano que se manifestaron en contra de la reforma al artículo quinto transitorio cuestionaron al gobierno federal porque se "lavan



ron las manos". El panista Ricardo Villarreal advirtió que dejaron al Ejército la función de seguridad pública, que constitucionalmente, corresponde a la autoridad civil.

"Tenemos más de 100 homicidios dolosos todos los días y el gobierno solamente quiere lavarse las manos y decir 'que el Ejército se encargue, porque yo no me puedo encargar de este problema, como lo dice el

artículo 21 de la Constitución". Será este miércoles 14 de septiembre cuando el pleno de la Cámara de Diputados vote la iniciativa para que el Ejército siga haciendo labores de seguridad pública hasta el año 2028, por lo que el grupo parlamentario de Morena mantiene a sus legisladores "atrincherados" en dos hoteles cercanos al recinto Legislativo para que lleguen sin problemas a la sesión.



El titular de la SHCP comparecerá ante el pleno de la Cámara de Diputados, el 27 de septiembre

La Cámara de Diputados aprobó citar a comparecer ante el Pleno al secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, el 27 de septiembre, a las 11:00 horas, a fin de profundizar en el análisis del Cuarto Informe de Gobierno, específicamente en lo relativo a la política económica.

<https://hojaderutadigital.mx/el-titular-de-la-shcp-comparecera-ante-el-pleno-de-la-camara-de-diputados-el-27-de-septiembre/>



Diputadas y diputados aprueban dictamen que promueve el trabajo digno para las personas con discapacidad



Boletín No.2529

Diputadas y diputados aprueban dictamen que promueve el trabajo digno para las personas con discapacidad

- Reforman, por unanimidad, el artículo 11 de la Ley General en la materia

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con 488 votos a favor, el dictamen a la minuta que reforma el artículo 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a fin establecer que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social promoverá su derecho al trabajo digno.

El documento, enviado al Ejecutivo para sus efectos constitucionales, también plantea impulsar políticas públicas para la inclusión laboral de las personas con discapacidad atendiendo a sus competencias laborales tanto en el sector público como en el privado, asegurando condiciones de infraestructura, accesibles, seguras y saludables.

Al fundamentar el dictamen, la diputada del PAN, Diana María Teresa Lara Carreón, señaló que con la aprobación de este dictamen los más de seis millones de personas con discapacidad que viven en el país podrán exigir un trato digno e incluyente y condiciones idóneas para una vida productiva que les facilite el ejercicio efectivo de la totalidad de sus derechos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

14/09/2022

LEGISLATIVO

Resaltó que entre las adversidades a las que se enfrentan las personas con discapacidad es la falta de acceso a un empleo digno, y ello impide que alcancen la independencia económica y les sea imposible ejercer sus derechos humanos y constitucionales de manera efectiva.

“La discriminación laboral, la inequidad salarial y las condiciones inadecuadas en los centros de trabajo son algunos de los obstáculos que deben superar para lograr la consolidación de una vida productiva que les facilite el ejercicio de sus derechos”, enfatizó la legisladora.

A su vez, la diputada del PT, Dionicia Vázquez García, resaltó que la aprobación del dictamen contribuirá a que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social les conceda la capacidad del derecho al trabajo digno, en igualdad de condiciones y la certeza de su desarrollo personal, social y laboral.

Con estas modificaciones se apoya a uno de los sectores más vulnerables de la sociedad, y se les da oportunidad de desenvolverse libre y equitativamente, “porque todos ante la ley somos iguales y todas y todos merecemos los mismos derechos y oportunidades sin importar las condiciones personales o sociales que cada quien viva”, agregó.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PARA VOTAR INICIATIVA DEL PRI SOBRE EJÉRCITO

Ordena Morena a sus diputados acuartelarse

POR PATRICIA RAMÍREZ

Los reúne en hoteles cercanos a San Lázaro, de donde los trasladan a las instalaciones del Palacio Legislativo

Para evitar que falten a las sesiones en las que se votará la propuesta para ampliar el plazo para la permanencia de las fuerzas armadas en tareas de seguridad, los diputados de Morena fueron reunidos en hoteles cercanos al palacio legislativo de San Lázaro, de donde son trasladados en bloque a las instalaciones de la Cámara de Diputados.

De acuerdo con un instructivo que fue circulado entre los legisladores federales, tras la sesión de este martes, a la cual debían presentarse con maleta y teléfono personal y teléfono con la aplicación APRAV con suficiente batería y crédito para poder votar a través del sistema electrónico.

Por la tarde fueron trasladados en bloque a dos hoteles ubicados sobre Viaducto, donde estaba programada una cena.

INSTRUCTIVO PARA HOY

Para este miércoles el instructivo detalla que deberán presentarse a las instalaciones de la Cámara de Diputados con teléfono personal y teléfono con la aplicación APRAV con suficiente batería y crédito y el registro de asistencia se abrirá a partir de las 7 de la mañana.

Desde los hoteles todos los diputados serán trasladados a la Cámara de Diputados, donde desayunarán y realizarán su reunión previa.

"Asistencia de manera PRESENCIAL al Pleno para la Sesión Ordinaria, a las 9:00

a.m.", destaca el mensaje enviado a los teléfonos de los legisladores federales.

Al ser una reforma constitucional la que se discutirá en la sesión de este miércoles, se requerirán 334 diputados federales, en caso de que estuvieran los 500 presentes.

SOBRE LOS VOTOS

Con los votos del PRI estaría garantizada la mayoría calificada, pues Morena, PT y PVEM tienen 277 legisladores, mientras que el PRI 69, descontando que PAN, PRD y Movimiento Ciudadano votarán en contra.

Sin embargo, para garantizar que no haya ningún inconveniente, los diputados morenistas deberán acudir sin falta a las sesiones programadas.

203

DIPUTADOS DE Morena se alistan para votar este miércoles en San Lázaro presencia de las fuerzas armadas en las calles



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

OVACIONES

19

14/09/2022

LEGISLATIVO



Los llevan en camiones a hoteles cercanos a San Lázaro.

**MARTHA MARTÍNEZ**

A unas horas de que se vote la prórroga para mantener al Ejército en las calles, diputados de Morena fueron acuartelados en hoteles aledaños al recinto de San Lázaro para garantizar su asistencia a la sesión de hoy y el mayor número de votos a favor de la iniciativa.

A los legisladores se les ofreció una cena que inició alrededor de las 20:00 horas, y hasta ahí llegaron el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado.

El lunes pasado, los legisladores de Morena fueron citados a la sesión de ayer con maletas, pues se hospedarían en dos hoteles una vez concluida la sesión.

Fueron trasladados en cuatro autobuses que salieron desde el recinto legislativo de San Lázaro.

A las diputadas las dejaron en un hotel y a los diputados en otro.

A diferencia de sus correligionarios, el coordinador de la bancada, Ignacio Mier, llegó en su propia camioneta y cruzó a pie el puente de Viaducto.







Avanza que militares apoyen en tareas de seguridad hasta 2029

● Comisiones de la Cámara avalan la propuesta del PRI

● En el Senado no pasará, advierten PAN y *tricolor*

G. SALDIERNA, E. MÉNDEZ
Y REDACCIÓN / P 4

Avanza reforma que amplía a 2029 la participación de militares en seguridad

Hoy será discutida en el pleno de San Lázaro // Votos priistas serán cruciales

GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ

En la Cámara de Diputados avanzó ayer la reforma para ampliar la participación de militares y marinos en tareas de seguridad pública, ahora hasta 2029, que será discutida este miércoles en el pleno, donde los votos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) serán definitivos para aprobarla.

Con 28 votos a favor y 11 en contra, la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó el dictamen de la iniciativa que el PRI presentó la semana pasada, en la que originalmente planteó que el plazo se extendiera a 2028, pero ayer le añadió otro año.

Además, la comisión aceptó incluir en la reforma la creación de un grupo bicameral que revise los informes de la Guardia Nacional, y que el Sistema Nacional de Seguridad Pública rinda un informe al inicio de cada periodo de sesiones sobre el avance y capacitación de los cuerpos de seguridad civil.

En el dictamen también se agregó que la participación del Ejército y la Marina "deberá tener un enfoque de respeto a los derechos humanos, así como a los de los pueblos y comunidades indígenas". A propuesta del Partido del Trabajo (PT) se añadió a los pueblos afro mexicanos.

Ai arranque del debate en la comisión, Cristina Ruiz Sandoval (PRI) argumentó que dar un nuevo plazo a las tareas de militares

y marinos en las calles se justifica con hechos de violencia como los ocurridos el lunes en Orizaba.

"México enfrenta una grave crisis de seguridad generada por un patrón de violencia sistemática que a diario se vive en el territorio nacional, con ligeras excepciones y frente a ello es momento de tomar decisiones que abonen a la paz", insistió.

En contraparte, Salvador Caro Cabrera (Movimiento Ciudadano) sostuvo que la reforma fue planteada por el PRI a cambio de "la impunidad de sus santones".

Oscar Cantón Zetina (Morena) se burló del apellido del orador: "Aquí el diputado barato..." El presidente de la comisión, Juan Ramiro Robledo (Morena), no reaccionó ante ese tono y el emecista reviró, mientras le arrojaba una bolsita a Cantón: "Mi apellido es Caro. Entiendo que por su edad no escuche y aquí le dejo unos cotonetes para las orejas".

El panista Humberto Aguilar Coronado cuestionó que "no existe un diagnóstico para tomar esa decisión tan delicada". Expresó que el país requiere que se tomen decisiones que deben sujetarse al marco constitucional.

Por su parte, el priista Carlos Iriarte, quien ha referido que la reforma dará "sustento jurídico" a la decisión de trasladar al Ejército el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional, indicó: "Los procesos de consolidación de

las instituciones tardan, son complejos, tienen momentos áspersos".

El presidente de la Comisión de Defensa, Ricardo Villarreal (Partido Acción Nacional), subrayó que el Congreso le "dio la rectoría de la seguridad a la Secretaría de la Defensa Nacional y no a las autoridades civiles. Dicen ustedes que la seguridad está bien, pero en este dictamen dice que México enfrenta una grave crisis de seguridad, y que toda la sociedad es víctima".

Aprobado el dictamen, la comisión lo turnó a la mesa directiva, que le dio entrada a las 15:30 y cumplió con la declaratoria de publicidad, previa a la votación de hoy.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

14/09/2022

LEGISLATIVO

Entrevista

Hamlet García Almaguer (Diputado – Morena)

“Lo primero es que la iniciativa que amplía la permanencia del Ejército en las calles les da certeza, en un marco jurídico, a los miembros de las Fuerzas Armadas; fortalece la presencia de la Guardia Nacional, porque el 80 por ciento proviene de ellos. Hay que considerar la distribución de facultades y competencias que está en la propia Constitución entre la federación, las entidades y los municipios. Incluso, los gobernadores de oposición se han manifestado a favor de la Guardia en sus estados”.

https://drive.google.com/file/d/1x9_NbxijB_vJ-R6pM3z0MC16Hb8--cTd/view



PRIMERA

Morena acuartela a sus diputados

A cuenta de la bancada, los legisladores fueron hospedados en dos hoteles para garantizar su asistencia a la sesión de hoy. / 6

MANDOS DE LA GN LES DARÁ ARGUMENTOS PARA EXPONER

Acuartelan a bancada morenista

Legisladores fueron llevados a hoteles cerca de la Cámara de Diputados

POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MEJÍA

Los diputados de Morena pernoctaban anoche en dos hoteles cercanos al Palacio Legislativo de San Lázaro, a invitación de la bancada, que cubrió los gastos de hospedaje.

Fueron trasladados en autobuses estacionados en la Cámara de Diputados.

De esa manera, se garantizaría la asistencia de los legisladores a una votación que, por ser constitucional, requiere de la presencia física en el pleno.

El programa de la concentración parlamentaria morenista incluyó una visita del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, al hotel Holiday Inn de Viaducto, a fin de conversar con los diputados sobre la importancia de la reforma que hoy se someterá a votación.

Los diputados tendrían además una exposición de altos mandos de la Guardia Nacional para que contaran con información que les permita defender su desempeño durante la sesión de este miércoles.

El secretario de Gobernación estuvo también en la Cámara de Diputados.

Aseguró que fue para "ver a su hijo" quien está

haciendo su servicio social en la Cámara baja. Negó que acudiera para revisar que este miércoles se vote a favor de la permanencia de la Guardia Nacional 10 años más en las calles y garantizar el voto de los priistas.

La indicación para los legisladores de Morena y aliados señala que hoy serán trasladados del hotel a la Cámara de Diputados, a las 7:30 a.m. Desayunarán alrededor de las 8:00 horas y a las 9:00 están citados en el pleno.

LLAMA A HACER VALER MORATORIA

Por otro lado, el diputado federal del PAN, Ignacio Loyola, anunció mediante su cuenta de Twitter que se encuentran listos para hacer valer la moratoria constitucional y votar en contra de la iniciativa del PRI para aumentar a 10 años la presencia de la Guardia Militar en tareas de seguridad pública.

El exgobernador de Querétaro llamó a arrobar a los legisladores para que voten en contra de la iniciativa que apoyarán Morena, PT, Verde y la mayoría de los legisladores del PRI.

"CON ORGULLO. Quedarán grabados en el tablero los nombres de quienes con valentía defendimos a la Patria. ESTAMOS LISTOS Recuerden invitar a su Diputado con un @", escribió en Twitter.



Como nos dejaron al país, era imposible que en cinco años la GN pudiera convertir a este país en Alicia en el país de las maravillas."

SUSANA PRIETO
DIPUTADA DE MORENA



Con maletas y reservaciones en hoteles: Morena se prepara para votar a favor de la iniciativa del PRI



Todos los integrantes de la bancada del **Movimiento de Regeneración Nacional** (Morena) en la Cámara de Diputados **reservó habitaciones de hoteles** cercanos al recinto de San Lázaro con el fin de estar a primera hora el próximo miércoles 14 de septiembre en la votación la reforma constitucional.

Representantes de la prensa en la Cámara Baja reportaron que los diputados morenistas fueron vistos con bolsos y maletas, donde presuntamente tienen su ropa, con el fin de presentarse a primera hora para **discutir y votar en el pleno la iniciativa que presentó el Partido Revolucionario Institucional** (PRI).

Así lo informó la periodista Ivonne Melgar, quien utilizó su cuenta oficial de Twitter para dar a conocer que los integrantes de Regeneración Nacional tienen previsto una cena esta noche en punto de las 20:00 horas, en donde discutirán el plan a seguir el día de mañana durante la discusión parlamentaria.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

14/09/2022

LEGISLATIVO

‘Acuartela’ Morena a sus diputados en hoteles

“De hecho están en sesión (los diputados de Morena), después de las diferentes actividades del grupo parlamentario de Morena donde se les ha pedido que tengan sus teléfonos con suficiente crédito y con esta aplicación para poder pasar lista desde cualquier punto de la ciudad o incluso fuera de la ciudad. Estamos en uno de los hoteles que ha decidido el grupo parlamentario hospedar por dos días a los 203 diputados, este es uno de ellos en Viaducto Río de la Piedad y el otro hotel se encuentra enfrente, son tan solo dos kilómetros 700 metros de este lugar a la Cámara de Diputados, tomando Congreso de la Unión que está aproximadamente a 50 metros de este punto y un tiempo aproximado, con el tránsito habitual de la hora que se pueda presentar, de 8 minutos”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AD6%2DpWEM5sGo%5FYs&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21760&parId=root&o=OneUp>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



14/09/2022

LEGISLATIVO



De aprobarse el Presupuesto Federal de Egresos 2023, Michoacán obtendría significativo aumento en participaciones y aportaciones: Navarro García

De aprobar los diputados federales el Presupuesto de Egresos 2023, que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso Federal, se prevé un beneficio para los estados y los municipios, del cual Michoacán obtendría, de manera estimada, el 22.2 por ciento de aumento en participaciones federales y 8.2 por ciento de incremento en aportaciones federales.

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/de-aprobarse-el-presupuesto-federal-de-egresos-2023-michoacan-obtendria-significativo-aumento-en-participaciones-y-aportaciones-navarro-garcia.htm>



Concluyen los foros para la construcción del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

En las mesas de análisis del último foro “Hacia la Construcción del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Retos y Análisis”, se abordaron los temas de juicio hipotecario, prescripción adquisitiva, sucesiones y concursos de la propiedad, tenencia de la tierra y certeza jurídica de los inmuebles de los ciudadanos que por deudas, intestados, procesos testamentarios o ventas indebidas no tienen seguridad.

Al concluir el análisis del tema “Vivienda adecuada”, la diputada Aleida Alavez Ruiz, coordinadora del Grupo de Trabajo de Justicia Cotidiana, apuntó que la vivienda debe verse desde una óptica constitucional del derecho humano y no como un producto.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/concluyen-los-foros-para-la-construccion-del-codigo-nacional-de-procedimientos-civiles-y-familiares/>



Diputadas y diputados recuerdan aniversario luctuoso de Salvador Allende y el Día de la Democracia

De Morena, la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández señaló que la democracia va más allá de la perspectiva electoral, ya que se entiende como un sistema que promueve y permite el respeto irrestricto de los derechos y libertades de las personas, la creación de oportunidades iguales para todos, la vigencia del Estado de derecho, la formación de los derechos de igualdad, tolerancia y respeto mutuo a las diferencias de las relaciones sociales.

<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-rememoran-aniversario-luctuoso-de-salvador-allende-y-el-dia-de-la-democracia/>



Aprueban diputados reforma para el fomento de cooperativas de vivienda

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Congreso de la Ciudad de México aprobó una reforma que si bien da sustento jurídico a la creación de cooperativas de vivienda, también abre la posibilidad de que agrupaciones clientelares puedan formar una cooperativa para acceder a apoyos económicos del Instituto de Vivienda (Invi), indicó el diputado de Morena Carlos Godoy.

En la sesión ordinaria de ayer, diputados locales aprobaron por unanimidad modificar la Ley de Fomento Cooperativo para el adecuado desarrollo de las sociedades cooperativas de vivienda, "como canales sociales para garantizar el cumplimiento del derecho humano a una habitación digna y accesible", las cuales podrán recibir estímulos fiscales y apoyos económicos del gobierno.

Además, tendrán prioridad las que atiendan sectores vulnerables y contribuyan a la adquisición de vivienda de interés social.

En entrevista, el diputado Godoy reconoció que la reforma da pie a que organizaciones clientelares puedan acceder a estos beneficios; no obstante, dijo, el gobierno capitalino tendrá la obligación de generar un reglamento específico para las cooperativas de vivienda.

"Sí se abre la posibilidad (de entregar recursos a dichas organizaciones), pero desde siempre ha sido así; sería ingenuo decir que eso no va a pasar, eso ya existe desde hace muchos años y creo que el Invi es rehén de organizaciones que se dedican a generar vivienda para grupos políticos y sociales.

"Pero no todo es así, también hay organizaciones que lo necesitan, hay familias que lo necesitan. Más bien, lo que tendríamos que decir es que estas familias no estén sujetas a un grupo, que ellas se organicen, hagan una cooperativa y hagan su proyecto de vivienda asesoradas por el Invi, financiado por el Invi, sin necesidad de recurrir a una organización", dijo el diputado.

En tanto, el Gobierno de la Ciudad de México publicó en la *Gaceta Oficial* otra actualización al Programa Especial de Regeneración

Urbana y Vivienda Incluyente, la tercera en casi tres años, con la que se incrementa de 18 a 23 el número de corredores prioritarios para construcción de desarrollos inmobiliarios, e incorpora vialidades como Eje 3 Norte, Circuito Interior, Eje 1 Oriente, Martín Carrera y Ticomán.

En lo que se refiere la obligación de que los proyectos que se integren a dicha estrategia deben incluir 20 por ciento de vivienda de interés social, se establece que dichos departamentos podrán construirse en el mismo predio o en algún otro, previa autorización de la Comisión de Impacto Único, y podrán adquirirse con cualquier tipo de crédito.



▲ El diputado Carlos Godoy señaló que de lo que se trata es que familias no estén sujetas a un grupo, que ellas se organicen, formen una cooperativa y presenten su proyecto de vivienda asesoradas y financiadas por el Instituto de Vivienda. Foto La Jornada



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

La Jornada
California

14/09/2022

LEGISLATIVO



Diputada Evangelina Moreno coordina el grupo de trabajo en materia aduanera

La Comisión de Asuntos de la Frontera Norte de la Cámara de Diputados designó a la legisladora bajacaliforniana Evangelina Moreno Guerra como coordinadora del Grupo de Trabajo en Materia Aduanera, con la finalidad de brindar seguimiento a temas que involucran al sector.

<https://jornadabc.com.mx/region/diputada-evangelina-moreno-coordina-el-grupo-de-trabajo-en-materia-aduanera/>



Morena va por prohibir a Corte invalidar o “interpretar” preceptos de la Constitución

A nombre del grupo parlamentario de Morena, la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, propuso una reforma a diversos artículos de la Constitución, a fin de prohibir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidar o “interpretar” los preceptos de la carta magna.

La iniciativa, que ya fue publicada en la Gaceta Parlamentaria de este martes, sostiene que el máximo tribunal del país no tiene la facultad de invalidar los preceptos constitucionales, tal y como recientemente se buscó hacer al eliminar la Prisión Preventiva.



“Esta iniciativa trata de limitar el poder político de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ante la posibilidad de caer en la tentación de inaplicar un precepto constitucional o interpretarlo de tal manera que le resten validez y eficacia, al respecto se plantea la siguiente pregunta: ¿Puede la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidar un precepto constitucional? La respuesta categórica es que no”, señala.

De acuerdo con Ascencio Ortega, si la Suprema Corte pudiera modificar la constitución, “entonces de forma ilegítima quien tendría la supremacía sería la Corte y no el texto constitucional que se define por el pueblo”.

Con la propuesta, quedaría reformado el artículo 1 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que “la Suprema Corte de Justicia de la Nación conocerá y resolverá con base en las disposiciones del presente Título, las controversias constitucionales en las que se hagan valer violaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como las acciones de inconstitucionalidad a que se refieren las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

Con la reforma se agrega que “la Suprema Corte de Justicia de la Nación estará impedida para invalidar normas constitucionales o para realizar interpretaciones que restrinjan su validez, así como invalidar leyes con motivo de lo anterior”.



¡Zas! Iniciativa de Morena para prohibir a la Corte “interpretar” la Constitución

La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, de Morena, presentó una iniciativa de reforma a diversos artículos de la Constitución, a fin de prohibir a la Suprema Corte invalidar o “interpretar” los preceptos de la carta magna. La iniciativa, publicada ayer en la *Gaceta Parlamentaria*, sostiene que el máximo tribunal del país no tiene la facultad de invalidar los preceptos constitucionales, tal y como recientemente se buscó hacer al eliminar la Prisión Preventiva.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

DIARIO
ContraRéplica
PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

1, 4

14/09/2022

LEGISLATIVO

Morena busca acotar el “poder político” de Corte

POR ELIA CRUZ CALLEJA

Presenta iniciativa para impedir a la SCJN invalidar o interpretar y anular preceptos constitucionales

Ve en los ministros “la tentación” de inaplicar normas o interpretarlas quitándoles validez y eficacia

Si la Corte asumiera esa facultad, “de forma ilegítima tendría la supremacía” y no la Constitución, sostienen. **Pág. 4**



Morena presenta iniciativa para frenar “tentaciones” de la Corte

EN SAN LÁZARO, el partido guinda busca modificar la ley para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación no tenga facultades de invalidar, interpretar o anular preceptos constitucionales

POR ELIA CRUZ CALLEJA

El Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de reforma para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no pueda invalidar o interpretar y anular preceptos de la Constitución.

La diputada de la bancada mayoritaria Reyna Celeste Ascencio Ortega propuso reformar diversos artículos de la Constitución para limitar el “poder político” que tiene el máximo tribunal del país y para que, a partir de los cambios que buscan sean avalados, la SCJN no pueda invalidar normas porque dijo no es esta su facultad.

“Esta iniciativa trata de limitar el poder político de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ante la posibilidad de caer en la tentación de inaplicar un precepto constitucional o interpretarlo de tal manera que le reste validez y eficacia, al respecto se plantea la siguiente pregunta: ¿Puede la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidar un precepto constitucional? La respuesta categórica es no”, sostuvo la legisladora del partido oficialista.

En ese sentido, la diputada Ascencio Ortega señaló que, si la Corte tuviera esa facultad de cambiar los preceptos constitucionales, estaría



Ascencio Ortega citó los argumentos de los ministros Esquivel, Ortiz y Pérez. Especial



REYNA CELESTE ASCENCIO ORTEGA

Diputada de Morena

¿Puede la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidar un precepto constitucional? La respuesta categórica es no”

105

artículo constitucional que propone modificar la diputada morenista con el fin de que la SCJN no esté por encima de la supremacía constitucional

incurriendo en una falta porque “entonces de forma ilegítima quien tendría la supremacía sería la Corte y no el texto constitucional que se define por el pueblo”.

Las modificaciones que propone la bancada morenista se refieren al cambio en las fracciones I y II del artículo 105 constitucional donde se establece que la Corte “conocerá y resolverá con base en las disposiciones del presente título las controversias constitucionales en las que se hagan valer violaciones a la Constitución”.

Esta propuesta inscrita en la Gaceta Parlamentaria de este martes viene luego de que la semana pasada

los ministros de la Suprema Corte discutieran la permanencia de la Prisión Preventiva Oficiosa que actualmente existe porque fue aprobada por el Congreso de la Unión, pero que fue llevada a debate al Pleno por el ministro Luis María Aguilar quien buscaba eliminarla ante el alegado de que violaba los derechos humanos de algunos imputados al permanecer recluidos por esta figura durante años, pero que nunca han sido sentenciados.

Al argumentar la pertinencia de la reforma, la diputada citó las explicaciones que dieron en contra los ministros Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Alberto Pérez Dayán sobre la inaplicabilidad del proyecto de su compañero porque la Corte no tiene las atribuciones para cambiar la Constitución. •



Busca diputada de Morena que SCJN no pueda interpretar ni invalidar Carta Magna

Arturo Rojas
politico@eleconomista.mx

La diputada federal de Morena, Reyna Celeste Ascencio Ortega, presentó una iniciativa en la Cámara de Diputados que busca quitarle la facultad de interpretar e invalidar artículos de Constitución a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La iniciativa plantea una reforma al artículo 1 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esto con el propósito de “restringir la posibilidad de que la SCJN pueda decretar la invalidez de leyes con base en la apreciación de que alguna norma constitucional es inválida”.

En la exposición de motivos, la morenista sostuvo que busca “limitar el poder político de la SCJN ante la posibilidad de caer en la tentación de inaplicar un precepto constitucional o interpretarlo de tal manera que le resten validez y eficacia”.

Sobre si la Suprema Corte de Justicia de la Nación puede invalidar un



La SCJN tiene como responsabilidad fundamental la defensa del orden establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

FOTO: EE: ERIC ILUGO

precepto constitucional, Reyna Celeste Ascencio arguyó que “la respuesta categórica es que no, si se asintiera manifestando que sí puede, entonces, en forma ilegítima quien tendría la supremacía sería la Corte y no el texto constitucional que se define por el pueblo”.

La morenista presentó, en la iniciativa, un ejemplo de cómo quedaría el artículo reformado.

“Las controversias constitucionales en las que se haga valer violaciones a la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos, así como las acciones de inconstitucionalidad a que se refieren las fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

“La Suprema Corte de Justicia de la Nación estará impedida para invalidar normas constitucionales o para realizar interpretaciones que restrinjan su validez, así como invalidar leyes con motivo de lo anterior.

“A falta de disposición expresa, se estará a las prevenciones del Código Federal de Procedimientos Civiles”.

La legisladora sostuvo que pretende limitar el poder político de la Suprema Corte ante la posibilidad de “caer en la tentación de inaplicar un precepto constitucional”.

¿Respuesta a caso de prisión oficiosa?

Recientemente, la SCJN analizó la constitucionalidad que tiene la prisión preventiva oficiosa, luego de que el ministro Luis María Aguilar señalara que esta medida cautelar debería omitirse pues es violatoria de la presunción de inocencia, y esto se traduce como una falta a los derechos humanos.

Ante esto, el ministro presentó un proyecto con el que proponía inaplicar el segundo párrafo del Artículo 19 de la Constitución que establece la prisión preventiva oficiosa para 16 delitos graves.

Pero, dos días después de presentarlo, Luis María Aguilar retiró el proyecto y anunció que lo modificaría para armonizar con el punto de vista de los otros ministros de la SCJN.

En la discusión se planteó la disyuntiva sobre si la SCJN puede invalidar un artículo constitucional o no.



PLANTEA LIMITAR PODER POLÍTICO DE LA SCJN

Morenista busca atar las manos a la Corte

LOS MINISTROS no deberían tener la capacidad de invalidar o interpretar normas constitucionales, considera la diputada Reyna Ascencio

POR XIMENA MEJÍA

La diputada Reyna Celeste Ascencio, de Morena, propuso una iniciativa para restringir la posibilidad de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pueda invalidar normas constitucionales o restarles validez mediante la interpretación.

La iniciativa, publicada en la *Gaceta Parlamentaria* de la Cámara de Diputados, plantea reformar el artículo 10. de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución, en materia de las facultades constitucionales de la Suprema Corte de Justicia.

En la exposición de motivos, Ascencio Ortega sostuvo que es necesario acotar el poder político de la Corte.

"Esta iniciativa trata de limitar el poder político de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ante la posibilidad de caer en la tentación de inaplicar un precepto constitucional o interpretarlo de tal manera que le resten validez y eficacia, al respecto, se plantea la siguiente pregunta: ¿Puede la Suprema Corte de Justicia de la Na-

ción invalidar un precepto constitucional? La respuesta categórica es que no", argumentó.

La diputada planteó que la Constitución reconoce derechos humanos, pero también establece límites al poder político y a los propios derechos que en ella se consignan.

Bajo el argumento, el permitir que la Suprema Corte desborde tales límites sería abrir la puerta a que un solo Poder, el Judicial, esté por encima del Congreso y del Ejecutivo federal y, "más peligroso aún, por encima del pueblo".

Reyna Celeste Ascencio calificó de "absurdo" que sea la misma Suprema Corte la que, bajo su interpretación judicial, resuelva lo que puede hacer o dejar de hacer. La legisladora aseguró que lo lógico es que sea la ley la que establezca sus propios límites.

"Se trata de una lógica elemental de limitación del poder, nadie se lo puede autoconferir, so pena de ser una arbitrariedad", manifestó.



Propuesta

La propuesta prevé que la Suprema Corte de Justicia esté impedida para invalidar normas constitucionales o para realizar interpretaciones que restrinjan su validez.



Esta iniciativa trata de limitar el poder político de la Suprema Corte ante la posibilidad de caer en la tentación de inaplicar un precepto constitucional."

INICIATIVA



POR YVONNE REYES

#Política

El Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de reforma para impedir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidar normas constitucionales o realizar interpretaciones que restrinjan su validez.

A través de la propuesta de reformas a la Ley Reglamentaria del Artículo 105 constitucional, presentada por la legisladora Reyna Celeste Ascencio Ortega, la bancada morenista pretende "limitar el poder político de la SCJN, ante la posibilidad de caer en la tentación de inaplicar un precepto constitucional o interpretarlo de tal manera que le resten validez y eficacia".

En la exposición del proyecto publicado en la *Gaceta Parlamentaria*, la diputada indicó que

Plantean 'mordaza' para los ministros

Morena presentó iniciativa para restringir la participación de la SCJN en posibles modificaciones a la Constitución



Los diputados de Morena pretenden que la Corte no participe en temas legislativos.

la propia Constitución Política prevé el mecanismo para ser modificada y en ningún caso establece que la SCJN lo puede hacer, se requiere que el Congreso de la Unión, por el voto de dos terceras partes, acuerde las reformas o adiciones y éstas sean aprobadas por la mayoría de las legislaturas de los estados.

Destacó que si se llegara a considerar que el Poder Judicial tiene la facultad de inaplicar o invalidar un precepto constitucional, estaríamos ante una arbitrariedad y de facto se estaría otorgando el poder de cambiar la Constitución a once personas que integran la Corte.

Esta iniciativa se inscribe tras lo ocurrido la semana pasada, cuando los ministros abrieron el debate sobre la eventual inaplicación de la figura de Prisión Preventiva Oficiosa, prevista en el Artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

FOTO: CUARTO SURCO



Pide morenista acotar a la Suprema Corte

PATRICIA RAMIREZ

La diputada de Morena Reyna Celeste Ascencio Ortega, propuso una reforma para prohibir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidar o interpretar preceptos de la Constitución.

La iniciativa señala que se trata de limitar el poder político de la Corte ante la posibilidad de caer en la tentación de inaplicar un precepto constitucional o interpretarlo de tal manera que le resten validez y eficacia. Luego de que la semana pasada la Corte analizó inaplicar el artículo 19 de la Constitución en materia de prisión preventiva oficiosa, señaló que es necesario limitar el poder de este poder, para evitar que pase sobre el poder Legislativo. "Esta iniciativa trata de limitar el poder de la Suprema ante la posibilidad de caer en la tentación de inaplicar un precepto constitucional o interpretarlo de tal manera que le resten validez y eficacia".



Alistan reforma para frenar a la SCJN

MORENA busca prohibir que tribunal invalide o interprete normas de la Constitución; iniciativa, en respuesta a discusión por prisión preventiva

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

MORENA en en la Cámara de Diputados buscará prohibir que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pueda invalidar o interpretar normas de la Constitución, como la semana pasada lo contempló para inaplicar la figura de la prisión preventiva oficiosa (PPO).

EL TIP

LA INAPLICACIÓN de una norma constitucional por parte de la SCJN llevaría a cuestionar el principio de división de poderes y los principios democráticos, acusó Reyna Celeste Ascencio.

La iniciativa fue presentada por la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, quien propuso reformar el artículo primero de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución.

La legisladora señaló que el objetivo de la iniciativa es "limitar el poder político" de la Corte, "ante la posibilidad de caer en la tentación de inaplicar un precepto constitucional o interpretarlo de manera que le resten validez y eficacia".

Sostuvo que el máximo tribunal del país no puede invalidar algún precepto constitucional, porque de lo contrario sería éste quien, "ilegítimamente", tenga la supremacía y no la propia Constitución.

La legisladora reconoció que su propuesta surgió a partir de la reciente discusión de la Corte, sobre la constitucionalidad de la prisión preventiva oficiosa.

Durante tres sesiones, la SCJN debatió el proyecto del ministro Luis María Aguilar Morales, quien propuso invalidar esta medida cautelar desde el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, e inaplicar el artículo 19 constitucional, ya que ambos la contemplan.

Finalmente, el ministro optó por retirar su propuesta y construir una nueva, debido a que siete ministros se pronunciaron en contra de inaplicar un artículo de la Constitución, aunque diez de los 11 coincidieron en estar en contra de la PPO.



Busca Morena limitar el poder de la Corte

JAVIER DIVANY

La diputada de Morena, Reyna Celeste Ascencio Ortega, presentó una iniciativa que busca prohibir a la Corte invalidar o interpretar preceptos de la Constitución.

De acuerdo con la iniciativa morenista, el máximo tribunal del país no tiene la facultad de invalidar los preceptos constitucionales, tal y como ocurrió en el debate de la Prisión Preventiva Oficiosa.

“Esta iniciativa trata de limitar el poder político de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ante la posibilidad de caer en la tentación de inaplicar un precepto constitucional o interpretarlo de tal manera que le resten validez y eficacia, al respecto se plantea la siguiente pregunta: ¿Puede la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidar un precepto constitucional?”. En el documento, la diputada señala que “la respuesta categórica es que no, si se asintiera manifestando que sí puede, entonces, en forma ilegítima quien tendría la supremacía sería la Corte y no el texto constitucional que se define por el pueblo”.



Plantean prohibir a SCJN interpretar la Constitución

Diputada de Morena presenta iniciativa para "limitar el poder político" de la Corte

ANTONIO LÓPEZ

A nombre del grupo parlamentario de Morena, la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega propuso una reforma a diversos artículos de la Constitución a fin de prohibir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidar o "interpretar" los preceptos de la Carta Magna.

La iniciativa, que ya fue publicada en la *Gaceta Parlamentaria* de este martes, sostiene que el Máximo Tribunal del país no tiene facultad de invalidar los preceptos constitucionales, tal como recientemente se buscó hacer al eliminar la prisión preventiva.

"Esta iniciativa trata de limitar el poder político de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ante la posibilidad de caer en la tentación de inaplicar un precepto constitucional o interpretarlo de tal manera que le resten validez y eficacia. Al respecto se plantea la siguiente pregunta: ¿puede la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidar un precepto constitucional? La respuesta categórica es que no", señala.

De acuerdo con Ascencio Ortega, si la Suprema Corte pudiera modificar la Constitución "entonces de forma ilegítima quien tendría la supremacía sería la Corte y no el texto constitucional que se define por el pueblo".

Con la propuesta, quedaría reformado el artículo 1 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución, que establece que "la Suprema Corte de Justicia de la Nación conocerá y resolverá con base en las disposiciones del presente título las controversias constitucionales en las que se hagan valer violaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como las acciones de inconstitucionalidad a que se refieren las

fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Con la reforma se agrega que la SCJN "estará impedida para invalidar normas constitucionales o para realizar interpretaciones que restrinjan su validez, así como invalidar leyes con motivo de lo anterior".

El proyecto recuerda que la Constitución expresamente prevé el mecanismo para ser modificada, "sólo a través del Congreso de la Unión".

"Como poder representativo del pueblo, por el voto de las dos terceras partes de los individuos presentes, acuerden las reformas o adiciones, y que éstas sean aprobadas por la mayoría de las legislaturas de los estados y de Ciudad de México, legislaturas que se integran por representantes populares", dice la propuesta.

Reitera que, en esa materia, si la SCJN invalida un precepto constitucional "incurriría en rebelión franca y flagrante al texto constitucional. Estaría arrogándose, por la vía de la interpretación, facultades que no tiene expresamente conferidas, precisamente por ello el principio de 'autoridad legalmente competente' que consiste en la existencia de que la autoridad sólo puede hacer lo que la ley expresamente le confiere; de lo contrario, estamos ante un claro desvío de poder y de un ataque directo a la supremacía constitucional y la soberanía del pueblo, este último al que efectivamente le corresponde la posibilidad de cambiar la Constitución". ●

REYNA CELESTE ASCENCIO
Diputada de Morena

"¿Puede la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidar un precepto constitucional? La respuesta categórica es que no"

EL DATO

Recientemente, la SCJN presentó un proyecto de modificación de la Constitución para limitar la prisión preventiva oficiosa.



Morena propone impedir a SCJN interpretar o invalidar normas constitucionales



La bancada de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de ley para impedir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidar normas constitucionales o realizar interpretaciones que restrinjan su validez, así como invalidar leyes con motivo de lo anterior.

Esto se da luego de que la SCJN debatió la validez de la prisión preventiva oficiosa, establecida en el artículo 19 de la Constitución, y entre los principales señalamientos estuvo el querer invalidar esta norma constitucional.

La propuesta fue presentada por la morenista Reyna Celeste Ascencio Ortega, quien planteó reformar el artículo 1 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución para “limitar el poder político de la SCJN ante la posibilidad de caer en la tentación de inaplicar un precepto constitucional o interpretarlo de tal manera que le resten validez y eficacia”.



Morena presentó propuesta para quitar poder político a la SCJN



Una diputada de Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**), **Reyna Celeste Ascencio Ortega**, presentó este 13 de septiembre una iniciativa que busca **reducir el poder político de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. La propuesta plantea restringir la posibilidad que el órgano tiene de invalidar normas constitucionales y leyes.

La legisladora expuso por escrito los motivos por los cuales considera necesario limitar la acción de la SCJN, el principal de los cuales sería que el máximo tribunal, al tener facultad para determinar la invalidez de alguna parte de la Carta Magna, estaría ilegítimamente por encima incluso del texto constitucional. En ese sentido señaló:

“¿Puede la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidar un precepto constitucional? La respuesta categórica es que no, si se asintiera manifestando que sí puede, entonces, **en forma ilegítima quien tendría la supremacía sería la Corte y no el texto constitucional** que se define por el pueblo”.



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

14/09/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Entrevista

Klaus Uwe Ritter Ocampo (Diputado – Morena)

“La relación entre el presidente Andrés Manuel López Obrador, el presidente Biden y el primer ministro Trudeau, pues es una relación de amistad y de respeto por supuesto, dentro de los temas que se supone venía a hablar el secretario Blinken fue el tema energético, uno de los muchos temas que se hablaron, no solamente fue enfocado en ese asunto. Es una agenda diferente, por supuesto, porque estamos hablando con otro gobierno, ya no es el gobierno con el que entró Andrés Manuel López Obrador, ahora estamos con el presidente Biden y en la última reunión justamente se abordó una nueva agenda, pero la agenda tiene los mismos temas que han avanzado durante décadas entre la relación México–Estados Unidos”.

<https://drive.google.com/file/d/1yVXpgzvo7BS0pl7qP2LtI0LcMfQnt2WE/view>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



14/09/2022

LEGISLATIVO



Sergio Gutiérrez Luna: fin de semana en Xalapa

El legislador minatitleco, Sergio Gutiérrez Luna, siempre muy cercano a sus paisanos, junto con su familia disfrutó el fin de semana de Xalapa, la capital veracruzana

Siempre en familia, el diputado federal veracruzano, Sergio Gutiérrez Luna, con su esposa, la presidenta del Congreso de Sonora, Diana Karina Barreras Samaniego, y sus hijos, Sergio y Víctor, disfrutaron de la calidez y cordialidad de estas tierras, orgullo del legislador federal.

<https://imagendeveracruz.mx/columnas/sergio-gutierrez-luna-fin-de-semana-en-xalapa/50234488>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



14/09/2022

LEGISLATIVO



Sergio Gutiérrez Luna: fin de semana en Xalapa

El legislador minatitleco, Sergio Gutiérrez Luna, siempre muy cercano a sus paisanos, junto con su familia disfrutó el fin de semana de Xalapa, la capital veracruzana

Siempre en familia, el diputado federal veracruzano, Sergio Gutiérrez Luna, con su esposa, la presidenta del Congreso de Sonora, Diana Karina Barreras Samaniego, y sus hijos, Sergio y Víctor, disfrutaron de la calidez y cordialidad de estas tierras, orgullo del legislador federal.

<https://diariodelistmo.com/columnas/sergio-gutierrez-luna-fin-de-semana-en-xalapa/50234488>



Diputadas de Morena exigen incluir al gobernador Miguel Barbosa a lista como “agresor de mujeres”

Diputadas federales de Morena exigieron que el gobernador de Puebla, también de Morena, Miguel Barbosa, “se incorporé a las listas de agresores de mujeres de este país”.

A través de un comunicado lanzado en días pasados, la diputada Susana Prieto Terrazas indicó que el 2 de septiembre, el gobernador Barbosa “realizó una serie de desafortunadas aseveraciones” en su videoconferencia matutina.



También señaló violencia política por razones de género en su contra por parte del gobernador Barbosa y “una conducta reiterada en contra de las mujeres”.

La diputada Prieto Terrazas solicitó que se sustancie este procedimiento ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para que “en efecto de las listas de los agresores de mujeres de este país, se incorpore a Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta porque no vamos a permitir más violencia en contra de las mujeres”.

“¡Basta de violencia en contra mía y en contra de cualquiera!”, expresó la diputada, acompañada de otras compañeras de la coalición Juntos Hacemos Historia.

“Llegaremos hasta las últimas consecuencias”, sentenció la diputada morenista Andrea Chávez.

Aleida Alavez, vicecoordinadora de Morena en San Lázaro, expresó su apoyo a la diputada Prieto e hizo “un llamado extremo a que se respete nuestro actuar en la política, el que se respete que estamos aquí por lo que implica nuestro trabajo, nuestra profesión”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputadas-de-morena-exigen-incluir-al-gobernador-miguel-barbosa-lista-como-agresor-de-mujeres>



Comisión de Puntos Constitucionales aprobó dictamen en materia de Guardia Nacional



Amplía a 10 años el plazo de participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública

Boletín No.2527

Comisión de Puntos Constitucionales aprobó dictamen en materia de Guardia Nacional

- Amplía a 10 años el plazo de participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública
- Se envió a la Mesa Directiva para su programación legislativa

La Comisión de Puntos Constitucionales, que preside el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), aprobó, con cambios, el proyecto de dictamen a la iniciativa que modifica el primer párrafo del artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política, en materia de Guardia Nacional para ampliar la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

Busca establecer que, durante los 10 años siguientes a la entrada en vigor del decreto, en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, el presidente de la República podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria.



El documento, avalado en lo general por 28 votos a favor y 11 en contra, refiere que la Guardia Nacional, pese a sus enormes avances, no ha logrado consolidarse en su estructura, capacidades e implantación territorial, de manera completa, por lo que es evidente que se requiere de más tiempo para ello.

Destaca que la extensión del plazo es una medida idónea, necesaria y proporcional, porque busca la seguridad pública. No hay una alternativa jurídica mejor y es previsible que logre una mejor seguridad pública que supere los cuestionamientos y argumentos de la participación de las Fuerzas Armadas en esas tareas, sobre todo porque tiene un carácter transicional.

La iniciativa original, de la diputada Yolanda de la Torre Valdez (PRI) que establecía aumentar dicho plazo a 9 años, fue modificada a propuesta de la diputada Cristina Ruiz Sandoval, de la misma bancada, para ampliar a 10 años ese lapso y planteó, además, que esa participación deberá tener un enfoque de respeto a los derechos humanos, así como a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

Estipula, también, que se integrará una comisión de diputados y senadores para dar seguimiento al cumplimiento del presente artículo. Para tal fin, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública deberá rendir un informe cada periodo ordinario de sesiones en el que dé cuenta del avance en la conformación y capacitación de los cuerpos de seguridad civil de estados y municipios.

Además, la diputada Mary Carmen Bernal Martínez (PT) planteó dar mayor precisión en el artículo e incluir a los pueblos afroamericanos. La propuesta fue aceptada por la Comisión.

Discusión en lo general

En contra, el diputado Salvador Caro Cabrera (MC) afirmó que la pretensión de extender nueve años la vigencia de la Guardia Nacional va en contra de la seguridad. Consideró que la milicia es buena para la guerra y defensa en la paz interior pero no tiene herramientas ni formación para la persecución efectiva del delito, la investigación preventiva del delito, ni para tareas y estrategias que eviten que los ciudadanos estén a merced de los delincuentes.

A favor, el diputado Carlos Iriarte Mercado (PRI) indicó que la propuesta no consiste en la simplicidad de alargar un plazo, trasciende a hacerlo mientras se vigila el proceso. Nuestro compromiso debe ser garantizar que este proceso de consolidación siga soportado en el respeto a los derechos humanos y también a los pueblos indígenas.

Del PAN, el diputado Ricardo Villarreal García refirió que se están generando leyes que no dan fuerza al Estado para combatir la delincuencia; al contrario, se está dando fuerza a los delincuentes. “Esto, evidentemente no va a pacificar al país. Si quieren que sea la Guardia militar reformen el 21, el 16 y establezcan en el transitorio que ellos tendrán la rectoría de la seguridad pública”.



El diputado Pedro Vázquez González (PT) indicó que su fracción parlamentaria está a favor porque no se puede caer en la irresponsabilidad de abordar este tema hasta marzo de 2024. “Debemos hacer políticas de Estado que permitan transitar con responsabilidad histórica. No vamos a regatear el apoyo al dictamen que da certeza jurídica a las Fuerzas Armadas”.

Santiago Torreblanca Engell (PAN) subrayó que va en contra porque la reforma es innecesaria y contradictoria. Consideró que si lo que se quiere es tener una actuación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad interior, “por qué no nos enfocamos en reformar todos los artículos de la Ley de Seguridad Interior que fueron declarados inconstitucionales o por qué no hacemos una nueva ley”.

Hamlet García Almaguer, diputado de Morena, dijo que “la oposición está con manifestaciones plenas de hipocresía, pues mientras sus gobernadores apoyan la presencia de la Guardia Nacional y dan testimonio de cómo ha sido útil para reducir los índices de criminalidad, sus diputados vienen a pretender privarles a los ciudadanos del derecho a la seguridad”.

La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN) puntualizó que la falta de eficacia existe porque no hay una estrategia íntegra en materia de seguridad pública. La iniciativa es escueta, tiene escasos argumentos Y no aborda el acuerdo presidencial publicado en mayo de 2020, ni tampoco la controversia constitucional presentada por esta Cámara de Diputados, añadió.

La diputada Susana Prieto Terrazas (Morena) dijo que la Guardia Nacional sí funciona y, por supuesto, que los gobernadores de todos los estados han sido incluidos. La gobernadora de Chihuahua dijo que ellos requieren la intervención de la Guardia porque los policías municipales son insuficientes para combatir los delitos del fuero común y federal.

El diputado Jorge Triana Tena (PAN) se manifestó en contra del dictamen porque corresponde al Senado determinar, de acuerdo a una evaluación y en concordancia con la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, si se alarga la permanencia de las Fuerzas Armadas. Consideró que debe haber una reglamentación transitoria para capacitar a policías civiles, modernizar los ministerios públicos y acreditar a los elementos. Planteó que esa decisión debe tomarse en 2024.

A favor de la propuesta, el diputado de Morena, Óscar Cantón Zetina, subrayó que hay una estrategia integral y nacional de seguridad, que tiene que ver con una nueva institución que se debe moldear y fortalecer constitucionalmente, “porque estaba actuando al filo de la navaja, sin mayor protección legal, se le aventó a la calle para ver cómo le hacía, y por eso los problemas que resolvemos ahora”.

Del grupo parlamentario del PRD, el diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, manifestó su voto contra del proyecto porque no ataca el fondo del problema, pues “México enfrenta una crisis de seguridad que no se va a solucionar con alargar la estadía del Ejército en las calles”. Expresó que el tema debe discutirse el próximo año y propuso realizar un parlamento abierto en la materia



El diputado Armando Antonio Gómez Betancourt (PVEM) expresó que acompañará el dictamen porque ayudará a un proceso de pacificación que requiere mayores esfuerzos. Busca la tranquilidad del pueblo y reconocer la grandeza del problema para mejorar la estrategia. Señaló que se debe privilegiar la paz y la tranquilidad de los ciudadanos y dar un marco normativo claro y certero para obtener mejores resultados.

Discusión de reserva

El diputado Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN) resaltó la gravedad del sistema de seguridad pública, “pero no entendemos por qué insistir en la ampliación del plazo para el uso de la Fuerzas Armadas cuando no existe un diagnóstico con información para tomar una medida tan delicada”. Cuestionó por qué aumentar de 9 a 10 años el plazo, por qué especificar en un artículo transitorio el respeto a los derechos humanos de pueblos y comunidades indígenas y la conformación de la comisión bicameral.

Para hablar a favor de la modificación, el diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI) expresó que no se trata de la militarización, sino de fortalecer policías civiles de estados y municipios, y cuando las Fuerzas Armadas se retiren, estén a la altura de lo que demanda el pueblo. Añadió que el plazo de 10 años correría a partir de 2019; además, contiene una acción afirmativa en favor de los pueblos y comunidades indígenas.

El diputado Triana Tena planteó que no es momento para discutir el tema y propuso hacerlo después de la elección de 2024. Añadió que si no hay plazos para que presidentes municipales y gobernadores fortalezcan a las policías se puede dar un mal uso a las Fuerzas Armadas, y al no contar con un andamiaje legal en materia de suspensión de garantías, se abre la posibilidad de una dictadura militar a futuro, pues estarán sobreempoderadas y desplegadas en todo el territorio nacional, sin policías de proximidad fuertes.

Yeidckol Plevinsky Gurwitz (Morena) consideró que es una propuesta responsable, pensando en la seguridad de la sociedad, no abandona a la ciudadanía y reitera el respeto a los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas. Busca el respaldo a las Fuerzas Armadas y a la Guardia Nacional para profesionalizarlos, a fin de tener buenos policías en los municipios y los estados.

De Acción Nacional, la diputada Joanna Felipe Torres sostuvo que no se puede señalar, dentro de este artículo, que garantizar los derechos humanos de los grupos indígenas es una acción afirmativa. Eso sí me preocuparía porque no lo es, es una garantía que nosotros tenemos que señalar puntualmente y viene ya en la Constitución. Agregó que tampoco está el tema de cómo conciliar la facultad que ya tiene el Senado con este nuevo órgano que se está creando para fiscalizar la actuación de la Guardia Nacional.

El diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN) estimó que no se está cumpliendo con los criterios de la Suprema Corte y de la Corte Interamericana. “Estamos incurriendo en irresponsabilidad internacional. Este transitorio estaba pensado para



regresar al Ejército a los cuarteles porque iba a haber un plan de fortalecimiento de policías municipales, estatales y de capacitación de civiles de la Guardia Nacional, lo que no ha ocurrido”.

El diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena) se manifestó a favor de lo que presentó la diputada Cristina Ruiz cuando se refiere a los derechos humanos y a la participación que deberá tener un enfoque de respeto a los mismos.

El diputado Caro Cabrera afirmó que México quiere paz, seguridad, democracia y libertad y “poner un militar en cada esquina no es lo que queremos”. Expresó que son elementos usados en el fascismo para limitar, perseguir, desaparecer y torturar a la oposición “Por eso nos preocupa. No es solo de seguridad, es una fachada”.

A su vez, el diputado García Almaguer destacó la conveniencia de presentar un informe ante una comisión bicameral, y que la Constitución Política contempla los controles en materia de suspensión de garantías, por lo que apoyó la reserva.

En contra, el diputado Villarreal García dijo que ante el problema más importante de México que es la seguridad y la paz social de las familias sólo se presentan “ocurrencias” y legislan una Guardia Nacional inconstitucional.

La diputada Laura Lorena Haro Ramírez (PRI) expresó que está a favor y dijo que lo que se propone es la ampliación de las Fuerzas Armadas para coadyuvar en tareas de seguridad. Puntualizó que otra discusión es la del tema presupuestal; “ahí es donde tendremos que centrarnos, en fortalecer, en regresar los programas a los estados y municipios para apoyar a las policías municipales y a las civiles”.

Votación de reserva

Se rechazó la reserva presentada por el diputado Caro Cabrera, con el fin de dejar el artículo transitorio como está. El legislador puntualizó “pedimos reconsideren y dejemos el texto constitucional como está o valoremos extenderlo hasta el último día del sexenio”.



Diputadas y diputados rememoran aniversario luctuoso de Salvador Allende y el Día de la Democracia



Boletín No.2525

Diputadas y diputados rememoran aniversario luctuoso de Salvador Allende y el Día de la Democracia

Diputadas y diputados de los siete grupos parlamentarios, recordaron el aniversario luctuoso de Salvador Allende y del Día de la Democracia, en la sesión del Pleno.

La democracia permite el respeto irrestricto de los derechos

De Morena, la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández señaló que la democracia va más allá de la perspectiva electoral, ya que se entiende como un sistema que promueve y permite el respeto irrestricto de los derechos y libertades de las personas, la creación de oportunidades iguales para todos, la vigencia del Estado de derecho, la formación de los derechos de igualdad, tolerancia y respeto mutuo a las diferencias de las relaciones sociales.

Yeidckol Polevnsky Gurwitz, diputada de Morena, expresó que Salvador Allende fue un humanista que veía que un mundo mejor era posible y luchaba por la justicia social e impulsó un nuevo orden económico internacional; de ahí la importancia de reconocer a este líder político. Resaltó que no se suicidó, sino que lo asesinó la derecha de su país.



Se debe cuidar a la democracia

El diputado Enrique Godínez del Río (PAN) mencionó que el 15 de septiembre también se celebra el Día de la Democracia y “hoy en México, podemos decir que va en retroceso; vemos prácticas que no son propias de la vida democrática, se sigue pensando en la democracia como el gobierno de las mayorías y no como el ejercicio plural e incluyente en el que coexisten mayorías y minorías con sus mismos derechos. Cuidemos a la democracia, estamos a tiempo”.

También del PAN, el diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre subrayó que el gobierno de Salvador Allende hundió a Chile en la peor crisis social y económica de su historia moderna. Además, el presidente Allende solo obtuvo 36 por ciento del voto popular, por lo que tuvo que ser designado por el Congreso. Allende promovió la militarización para contar con el respaldo de las Fuerzas Armadas y designó a varios militares y almirantes como ministros clave.

Partió en dos la historia chilena del siglo XX

Por el PRI, el diputado Brasil Alberto Acosta Peña dijo que Salvador Allende partió en dos la historia chilena del siglo XX; el 4 de septiembre de 1970 ganó las elecciones de un conglomerado de partidos y movimientos de izquierda y fue una de las elecciones más reñidas. Allende murió defendiendo sus ideas y su proyecto de gobierno popular socialista.

El legislador hizo un llamado “a las juventudes mexicanas para formar un ejército de educadores” siguiendo el principio de Salvador Allende que en Guadalajara dijo: “ser joven y no ser revolucionario es una contradicción hasta biológica”, seamos revolucionarios”.

La democracia debe centrarse en las personas

Del PVEM, la diputada Ana Laura Huerta Valdovinos comentó que recordar a Salvador Allende es honrar a las víctimas del régimen militar y de la dictadura que durante años vivieron los chilenos, asimismo es un llamado de unión no sólo para su pueblo, sino para todos aquellos países que día con día buscan una oportunidad para implementar nuevas formas de fortalecer sus democracias.

En cuanto al Día de la Democracia, consideró que esta fecha es una oportunidad para reconocer que esta debe centrarse en las personas, pues se basa en la inclusión, igualdad de trato y participación y es un elemento fundamental para la paz, el desarrollo sostenible y los derechos humanos.



Salvador Allende, uno de los más grandes héroes de la humanidad

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, indicó que uno de los más grandes héroes que ha dado la humanidad es Salvador Allende, y hablando de democracia, en cuatro ocasiones fue candidato a la presidencia; sin embargo, desde un inicio vivió presiones enormes que hoy están documentadas.

Mencionó que se decía y se sostenía que el golpe de Estado había sido financiado por Estados Unidos; “se negó permanentemente hasta que los archivos se desclasificaron y quedó acreditado que efectivamente el gobierno de dicho país financió el golpe de Estado contra Salvador Allende, quien luchó por establecer un Estado socialista comprometido con el pueblo”.

Transitar de manera pacífica por medio de la democracia

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) refirió que el ejemplo en la vida moderna de transitar de manera pacífica por medio de la democracia, “fue precisamente el ejemplo que Salvador Allende da en el pueblo chileno, como un gobierno de características socialistas llega al poder de manera pacífica y logra empezar una serie de transformaciones en ese país”.

Afirmó que es importante retomar en todos los países latinoamericanos mucho de lo que él dejó en su herencia en torno al desarrollo social. Consideró que la historia de Salvador Allende y de la democracia es ejemplo para verificar, revisar y reflexionar en la “posteridad temprana que hoy en México tenemos”.

Allende tenía como insignias la libertad y la justicia social

La diputada Olga Luz Espinosa Morales (PRD) mencionó que a 49 años del asesinato de Salvador Allende se deben reconocer sus aportes para América Latina; él tenía como insignias la libertad y la justicia social.

Apuntó que este personaje consideraba fundamental la redistribución de la riqueza, la creación de oportunidades y un sistema de protección de los derechos sociales que permitiera acceder a una sociedad justa a los más pobres, marginados y excluidos. Asimismo, tenía una visión a favor de la educación de las y los hijos de los obreros.



Diputadas y diputados aprobaron reformas en materia de empoderamiento igualitario



Boletín No. 2534

Diputadas y diputados aprobaron reformas en materia de empoderamiento igualitario

- Por unanimidad de 483 votos modificaron la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- El dictamen fue enviado al Ejecutivo Federal

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con el objeto de que las autoridades diseñen programas de desarrollo empresarial, industrial y comercial en favor del empoderamiento igualitario.

En el Artículo Segundo Transitorio del dictamen se cita que las obligaciones generadas con motivo de la entrada en vigor del decreto se sujetarán a la disponibilidad presupuestaria de los ejecutores de gasto responsables, tanto para el presente ejercicio fiscal como los subsecuentes.

El dictamen que adiciona una fracción X Bis al artículo 34 del ordenamiento legal se aprobó, en lo general y en lo particular, con 483 votos y fue remitido al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), dijo que es necesario implementar políticas públicas que eliminen las barreras



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

14/09/2022

LEGISLATIVO

estructurales que históricamente han impedido a las mujeres gozar de los derechos en igualdad de condiciones.

Refirió que la tasa de participación económica de las mujeres es de 45 por ciento. Agregó que algunas de las causas de este escenario adverso se encuentran en la falta de empleo, pero también en la ausencia de oportunidades para desarrollarse empresarialmente.

Puntualizó que es importante empoderar a las mujeres; preocupa que solamente una de cada 10 es empleadora y solamente 45 por ciento logra acceder a un crédito para financiar actividades empresariales. “Vamos por una agenda transversal en donde siempre tengamos que ubicar a las mujeres al centro y los derechos al frente, porque la justicia social se construye cada día y la vamos a construir en esta Legislatura”.

La diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI) afirmó que la reforma es necesaria para la prosperidad y el empleo. “Tiene disposiciones como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”.

Consideró que garantizar el desarrollo de forma equitativa impulsa el empoderamiento de las mujeres y multiplica las oportunidades para consolidar la economía. “Este dictamen es resultado de un proceso legislativo certero, plural y de consenso entre todas las fuerzas políticas”.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Reforma a GN podría anular arrestos: PAN

El diputado federal Ricardo Villarreal aseguró que la inconstitucionalidad de las reformas con las que se incorporó la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) puede ser aprovechada por los criminales para anular sus detenciones.

Aclaró que la ampliación del plazo en el que el Ejecutivo puede disponer de las Fuerzas Armadas para apoyarse en labores de seguridad pública, de ninguna manera convalida las reformas aprobadas en el legislativo y publicadas el viernes pasado en el Diario Oficial de la Federación.

“Hay que dejar muy claro que ampliar el plazo del transitorio no convalida la inconstitucionalidad de la ley, seguirá siendo inconstitucional, seguirá siendo impugnada en la Corte por nosotros.

“Pero estoy seguro que también por los delincuentes, cuando la Guardia Nacional detenga a alguien, ese delincuente va a decir que lo detuvo una autoridad militar y la Constitución dice que no te puede detener

más que autoridad civil”, expuso el panista, quien también es el presidente de la Comisión de Defensa Nacional en San Lázaro.

Entrevistado al concluir la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales enfatizó en que se deben dar más herramientas al Estado mexicano en contra de los delincuentes y no más herramientas a los delincuentes para que se sigan saliendo con la suya.

“El gran problema de este país es la impunidad y esto no va a acabar con esa impunidad”.

Por último, cuestionado si esta iniciativa presentada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) rompe la alianza que conforma la coalición Va por México (PAN-PRI-PRD), Villarreal señaló que esa será decisión, en el caso de Acción Nacional, del dirigente Marko Cortés.

“Yo no sé si hay lealtades en esta alianza, lo que sí sé es que hay intereses y espero que el interés siempre sea el de México”, concluyó. / JORGE X. LÓPEZ



El PAN pidió a legisladores del PRI votar contra la militarización del país que impulsa Alito Moreno



Los panistas hicieron un llamado a los **diputados y senadores del PRI** para que no voten a favor de la reforma constitucional que defiende **Alejandro Moreno Cárdenas** con la que se extenderá la militarización de la seguridad pública en el país, la cual ya cuenta con el aval de Morena y el presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**.

El **Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN** destacó la necesidad de evitar cualquier cambio a la Constitución que siga militarizando al país y continúe la fallida estrategia de seguridad, de acuerdo con su consideración de los resultados del gobierno federal.

En contraste, el presidente López Obrador ya aclaró que no piensa modificar la **estrategia de seguridad** pública y por el contrario, esta se extendería 4 años después de concluir su sexenio, en caso de que este miércoles Morena y sus aliados, con el apoyo del PRI, logren sacarla adelante en la Cámara de Diputados.

Debido a que se trata de una **modificación a la Constitución**, **Morena y sus aliados requieren del voto a favor de los diputados del PRI** para lograr la mayoría calificada, sin embargo, los partidos de oposición buscan convencer a 13 legisladores del tricolor que se rebelen a su dirigente nacional para votar en contra del proyecto.

**MARTÍN OROZCO**

Gobernador de Aguascalientes

ENTREVISTA



“Aguascalientes no tiene problemas financieros, a pesar de los dificultades que enfrentamos con la pandemia, dejamos 2 mil millones de deuda, manejable para el presupuesto que se tiene”.

‘Coadyuva Ejército a mejor seguridad’

El Mandatario panista destaca el apoyo de las Fuerzas Armadas; cuestiona la alianza del PAN con el PRI y sugiere ir solos a la elección presidencial de 2024

FRANCISCO ORTIZ

A casi dos semanas de dejar el cargo de Gobernador de Aguascalientes, Martín Orozco admite que las Fuerzas Armadas respaldaron su administración cuando enfrentó al crimen organizado.

Aunque el Mandatario panista no cree que la presencia del Ejército en las calles sea la solución a la inseguridad que vive el País, reconoce que sí coadyuva cuando se le requiere.

“Aguascalientes tiene la ventaja de ser un estado pequeño, lo que permite blindar rápido las fronteras en caso de un problema que pueda surgir de Zacatecas y Jalisco –estados cuyos Gobernadores son amigos y quisiéramos que tuvieran la tranquilidad de Aguascalientes–, pero también tenemos buenas corporaciones policíacas y tecnología de inteligencia, eso es vital”, dice en entrevista.

“El Ejército siempre ha

estado en momentos difíciles para complementar acciones y mantener al estado como una burbuja abrazada por estados conflictivos”.

Respecto a la labor de la Guardia Nacional, Orozco dice tener su reservas.

“No veo una estrategia federal de seguridad y se está posicionando la idea de que afrontar la delincuencia organizada y el narcotráfico son responsabilidad de los Gobernadores, y no es así,



pues constitucionalmente es responsabilidad del Gobierno federal, coadyuvando los estados y lo hemos hecho”, sostiene.

El PRI propone ampliar la presencia del Ejército en las calles. ¿qué opina de esta iniciativa?

Es un tema delicado porque el Ejército tiene su función específica, pero si gobiernan un estado y si el Ejército me ayuda, qué bien, porque tengo que garantizar la tranquilidad a mis ciudadanos, y a ellos no les importa quién te ayuda y quién no.

Critico la estrategia de la Guardia Nacional que no ha funcionado, pero también reconozco que cuando necesitamos del Ejército para blindar una parte de Calvillo, en la sierra de Zacatecas, ahí ha estado ayudando

¿Entonces, el PRI no está equivocado?

México vive un problema de inseguridad, pero no creo que sea la estrategia para acabar de raíz el problema de delincuencia organizada. A falta de una estrategia federal con los estados, a los que la sociedad reclama día a día, nos ayudamos con el Ejército. Queremos paz porque de ahí se deriva inversión, empleo y mejor calidad de vida.

¿Recomendaría a los diputados panistas votar por esta iniciativa?

Si se ponen en los zapatos de quienes gobernamos, sin duda.

Pero esta propuesta tiene al borde del rompimiento la alianza Va por México.

Los presidentes de PAN, PRI y PRD saben que (la alianza) ya no tiene futuro. Como se han dado las cosas y el mal sabor de boca que nos deja a los panistas, no sé qué está haciendo ahí mi dirigente.

Difiero de la conducción de mi partido con Marko Cortés, pero en esa alianza lo chamaquearon y me duele más que “Alito” Moreno le haga esas cosas. Después

de estas ofensas, es hora de reconstruir al interior y salir fuertes al exterior y decir: este es el PAN, buscar a la sociedad con una identidad propia, porque somos el partido de Oposición.

Muchos panistas piensan eso, pero pocos lo dicen...

Conocemos los tiempos y las reglas al interior del partido. Hubo una intenciona de quitar a “Alito” y qué dijo: ‘no’. Si el dirigente del PAN no ha dado resultados, ¿se va a ir?

En este momento no nos queda más que generar una marca fuerte de verdadera Oposición y un buen proyecto de Gobierno para 2024, con el que sí nos digan: ‘estos sí son los del PAN’, no una mezcla que ya no sabemos ni de qué se trata ni qué ofrece a la sociedad.

¿Ve usted quién puede encabezar este proyecto?

Necesitamos generar el proyecto para la elección presidencial del 2024 y para eso se han mencionado a los Gobernadores de Querétaro (Mauricio Kuri), Yucatán (Mauricio Vila), Chihuahua (Maru Campos), y otros compañeros. Veremos quién presenta un proyecto de todos, no de un equipito; no estamos en condiciones de despreciar a nadie, pero en este momento es claro que deberíamos ir solos con toda la intención de ganar.

¿Cómo describiste a la Oposición actualmente?

Una que cree que con la suma de votos puede ganar al otro, pero la sociedad no está esperando suma de votos, sino una propuesta de Gobierno que le dé seguridad, mejor calidad en educación, salud, vivienda y campo, en todo aquello que se ha abandonado, y que combine programas sociales con otras políticas públicas.

¿Dónde lo veremos a partir del 1 de octubre?

Estaré en 2024 con mi partido. Esperemos que haya generosidad de los dirigentes para sumar. Este País requiere una fuerte Oposición y esa es el PAN.

No piensa en una Embajada...

Felicito a Carlos Joaquín, que va a ser invitado a la Embajada de Canadá, pero esos planes no son los míos. Hay respeto por el Presidente, hubo diferencias, por la crítica que hice al Insabi y el tiempo me dio la razón: no funcionó para la pandemia.



Pedirán reincorporar recursos económicos para abatir la inseguridad en los municipios del país

La diputada federal del PAN, Annia Gómez Cárdenas, presidenta de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, junto con integrantes de la Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC), pedirán que el próximo Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2023 se destine el 1.2 por ciento de los recursos del Ramo 33 para labores de seguridad en los municipios de todo el país.



En conferencia de prensa efectuada en San Lázaro, la legisladora y diversos alcaldes del país explicaron que no fue buena idea “centralizar” los recursos económicos en materia de seguridad los cuales manejaban sin restricción los municipios, porque de esta manera los dejaron “desprotegidos”.

Renán Barrera Concha, presidente municipal de Mérida, Yucatán, quien preside la ANAC, afirmó que es necesario “reincorporar” esos recursos, que sean las alcaldías quienes los manejen porque son quienes conocen mejor las necesidades.

El alcalde de Mérida, de extracción panista, considero que en materia de seguridad es necesario tener voluntad política trabajar de manera conjunta y evitar que sean centralizadas las decisiones.

<https://www.razon.com.mx/mexico/pediran-reincorporar-recursos-economicos-abatir-inseguridad-municipios-pais-498192>



«Presupuesto 2023 no prioriza necesidades de familias mexicanas»

Anuncia que votará en contra del proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto para 2023. La diputada federal por la cuarta circunscripción de Puebla, Genoveva Huerta Villegas, señaló que el proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto para 2023 no prioriza las necesidades de las madres trabajadoras, los desempleados, los emprendedores y en general de los sectores más necesitados.

<https://efekto10.com/presupuesto-2023-no-prioriza-necesidades-de-familias-mexicanas/>



Cero obra federal para el estado

De acuerdo con el preproyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, para Chihuahua no se contempla en absoluto obra federal y a pesar de que hay un crecimiento en el presupuesto federal para el año entrante, el estado tendrá una disminución de participaciones por el fenómeno inflacionario. Así lo estimaron las diputadas federales panistas Rocío González y Patricia Terrazas, quienes estudian el documento con la finalidad de proponer ajustes que lleven más recursos a las entidades castigadas por el abandono presupuestal, dirigido sobre todo a obras prioritarias del Gobierno federal como la refinería Dos Bocas o el Tren Maya, así como a programas sociales calificados como clientelares por la oposición política del Gobierno.

<https://diario.mx/estado/cero-obra-federal-para-el-estado-20220913-1971510.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Periódico
PROYECTOS
POLÍTICOS

14/09/2022

LEGISLATIVO



Organizan el foro “Federalismo fiscal, gasto federalizado y proyectos locales para el desarrollo nacional”

Al inaugurar el foro “Federalismo fiscal, gasto federalizado y proyectos locales para el desarrollo nacional”, la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN), presidenta de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, subrayó la necesidad de escuchar a especialistas y a quienes tengan algo que aportar en torno al uso eficiente de las finanzas públicas.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/slider/organizan-el-foro-federalismo-fiscal-gasto-federalizado-y-proyectos-locales-para-el-desarrollo-nacional/>



Proponen reformas para que fiscalías protejan integridad de niñez y adolescencia

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN) propuso adicionar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objetivo de que las fiscalías observen el interés superior de la niñez, la privacidad y la integridad física y psicológica de niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos.

<https://efekto10.com/proponen-reformas-para-que-fiscalias-protejan-integridad-de-ninez-y-adolescencia/>



PAN ve reunión oportuna para eliminar la tensión

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

LA SECRETARIA de Asuntos Internacionales del PAN, Mariana Gómez del Campo, aseguró que la reunión bilateral entre el Presidente Andrés Manuel López Obrador con Antony Blinken resulta oportuna para la relación bilateral que ha tenido momentos de tensión a causa de las declaraciones y posturas del líder mexicano.

"Es por eso que desde Acción Nacional hacemos votos para que los resultados de la reunión entre Antony Blinken, secretario de Estado de Estados Unidos y López Obrador sean respetados en aras de no seguir tensando la relación bilateral, y cumpla su palabra de no mandar un mensaje incorrecto a la comunidad internacional el próximo 16 de septiembre", señaló.

La panista detalló que es importante que el Diálogo Económico de Alto Nivel que busca impulsar entre otras cosas las prioridades económicas y comerciales de manera estratégica para fomentar el desarrollo, mejorar la competitividad y reducir las brechas de desigualdad, no se vea empañado debido a la crisis generada por las consultas por posibles violacio-

“ DESDE Acción Nacional hacemos votos para que los resultados de la reunión entre Antony Blinken y López Obrador, sean respetados en aras de no seguir tensando la relación bilateral”

Mariana Gomez del Campo

Secretaria de Asuntos Internacionales del PAN

nes al T-MEC presentadas por Canadá y Estados Unidos.

"En la agenda bilateral además hay temas de migración y seguridad, especialmente por el incremento de violencia en nuestro país y las "alertas de viaje" emitidas por el gobierno estadounidense que han molestado tanto a López Obrador, por lo que encontramos muy oportuno que México participe en el Diálogo de Seguridad que se llevará a cabo en octubre en Washington", indicó Gómez del Campo.

La Razón publicó que México y Estados Unidos abordarán el próximo mes, el tema de las armas ilegales que cruzan a nuestro país, así como la migración y el tráfico de drogas, cuando se celebre el Diálogo sobre Seguridad, que se llevará a cabo en Washington, anunció el Canciller Marcelo Ebrard, luego de reunirse este lunes con el secretario de Estado del país vecino, Antony Blinken, en el Grupo Económico de Alto Nivel (DEAN).



PAN ve bien la reunión AMLO-Blinken

La secretaria de Asuntos Internacionales del PAN, Mariana Gómez del Campo, aseguró que la reunión bilateral entre el presidente Andrés Manuel López Obrador con Antony Blinken resulta oportuna para la relación bilateral que ha tenido momentos de tensión a causa de las declaraciones y posturas del líder mexicano.



“Es por eso que, desde Acción Nacional hacemos votos para que los resultados de la reunión entre Antony Blinken, secretario de Estado de Estados Unidos y López Obrador sean respetados en aras de no seguir tensando la relación bilateral, y cumpla su palabra de no mandar un mensaje incorrecto a la comunidad internacional el próximo 16 de septiembre”, señaló.

La panista detalló que es importante que el Diálogo Económico de Alto Nivel que busca impulsar entre otras cosas las prioridades económicas y comerciales de manera estratégica para fomentar el desarrollo, mejorar la competitividad y reducir las brechas de desigualdad, no se vea empañado debido a la crisis generada por las consultas por posibles violaciones al T-MEC presentadas por Canadá y Estados Unidos.

“En la agenda bilateral además hay temas de migración y seguridad, especialmente por el incremento de violencia en nuestro país y las “alertas de viaje” emitidas por el gobierno estadounidense que han molestado tanto a López Obrador, por lo que encontramos muy oportuno que México participe en el Diálogo de Seguridad que se llevará a cabo en octubre en Washington”, indicó Gómez del Campo.

<https://www.razon.com.mx/mexico/pan-ve-reunion-amlo-blinken-498154>



“Llevó al país a un sangriento golpe militar”: Quadri comparó a Salvador Allende con AMLO



La Cámara de Diputados mexicana organizó una efeméride en honor a la memoria de **Salvador Allende**, ex presidente de **Chile** quien fue depuesto por un golpe militar el 11 de septiembre de 1973; sin embargo, **Gabriel Quadri** decidió salirse del reconocimiento latinoamericano y lo responsabilizó de que se instaurara una dictadura en su país.

Este martes 13 de septiembre, desde la tribuna del Palacio Legislativo de San Lázaro, el abanderado del Partido Acción Nacional (**PAN**) hizo un ejercicio de imaginación e instó a tener una representación momentánea de **Chile en 1973**, el último año de gobierno de **Allende Gossens**, donde señaló que había muchas condiciones aprobadas para el sano desarrollo del Estado.

“Llevó al país a un sangriento golpe militar y así, a la terrible dictadura de Augusto Pinochet [...] En el contexto de la guerra fría, para 1973 Chile era un Estado marxista y un satélite cubano soviético”.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER
DE OJUNIA
REVISTA DE OJUNIA

14/09/2022

LEGISLATIVO



Avala PAN mantener suspensión de alianza

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional (PAN), a través de su Comisión Permanente Nacional, avaló mantener suspendida la coalición Va por México en tanto el PRI no dé marcha atrás a su propuesta de ampliar la presencia del Ejército en las calles.

A través de un comunicado, también informaron que las y los militantes panistas respaldarán, por unanimidad, a su presidente Marko Cortés Mendoza y a su secretaria general, Cecilia Patrón Laviada, “en todas las decisiones que han tomado para evitar cualquier cambio a la Constitución que siga militarizando al país y continúe la fallida estrategia de seguridad”.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/avala-pan-mantener-suspension-de-alianza/420749/>



Continúa el foro “Federalismo fiscal, gasto federalizado y proyectos locales para el desarrollo nacional”



Boletín No.2533

Continúa el foro “Federalismo fiscal, gasto federalizado y proyectos locales para el desarrollo nacional”

Durante el segundo día del foro “Federalismo fiscal, gasto federalizado y proyectos locales para el desarrollo nacional”, que organiza la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, presidida por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN), expertos y alcaldes se pronunciaron por fortalecer los ingresos propios de los municipios.

La diputada Gómez Cárdenas dijo que en el inicio de este encuentro se conocieron de primera mano proyectos emprendidos en las entidades del país en cuestión de finanzas y gasto público.

“También plantearon peticiones y propuestas que en su momento se harán llegar, tanto a los integrantes de esta Comisión como a la de Presupuesto y Cuenta Pública”, agregó.

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales (PRD) mencionó que es fundamental que alcaldesas y alcaldes participen en la Mesa de Trabajo de Gasto Federalizado de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que hagan presión para que los municipios recuperen fondos como el Fortaseg, el Minero, 3x1, Pueblos Mágicos, entre otros.

De Morena, el diputado Manuel Guillermo Chapman Moreno coincidió con las y los alcaldes respecto de las necesidades que hay en los municipios; sin embargo, insistió, son tiempos en que los presidentes municipales, gobernadores y el titular del Ejecutivo deben realizar ejercicios extraordinarios en materia de recaudación y cobranza.



Conferencia magistral

En su conferencia magistral, Ignacio Bonilla López, director de Asistencia Técnica y Desarrollo Regional del Inafed, dijo que en el panorama actual de los municipios destaca que son gobiernos cortos, hay poca experiencia del presidente municipal y del cabildo, y falta un Servicio Civil de Carrera. Además, carecen de sistemas adecuados de planeación, el Plan Municipal de Desarrollo no se ejecuta, y hay ausencia de planes urbanos y ecológicos.

Subrayó que no hay recursos que alcancen para atender las nuevas zonas urbanas que se van creando en las ciudades, pues deben ser diseñadas, pavimentadas, y requieren de servicio de agua, luz, drenaje. Hay nuevas zonas en las manchas urbanas que son creadas en áreas no adecuadas que pueden ser propensas a desastres, advirtió.

Agregó que entre los problemas hacendarios que sufren algunos municipios está que, a pesar de tener patrimonios grandes, no se conocen a cabalidad, por lo que no son aprovechados, además de que los marcos normativos están desactualizados, lo que les impide generar recursos propios.

Panel de asociaciones de alcaldes

De la Asociación de Ciudades Capitales de México, Renán Barrera Concha, presidente municipal de Mérida, Yucatán, dijo que con la eliminación del Fortaseg (Fondo para el Fortalecimiento de la Seguridad), vino el abandono de más de 339 mil elementos de policías estatales y municipales, ya que se privó de cerca de 4 mil millones de pesos para el equipamiento y profesionalización de los oficiales.

Mariela Gutiérrez Escalante, presidenta municipal de Tecámac, Estado de México, pidió que sea la Federación quien establezca criterios, metodología y variables de cálculo uniformes para el otorgamiento de los Fondos Estatales de Fortalecimiento Municipal, así como crear un Fondo de Impulso a la Urbanización que contemple a los municipios con mayor extensión territorial, pero poca densidad poblacional.

Zeth Lima Barrientos, presidente municipal de Zongozotla, Puebla, destacó que los municipios tienen alta dependencia de las transferencias federales, ya que en promedio recaudan, por ingresos propios, entre el cinco y el 10 por ciento de los recursos, por lo que es imposible que vivan de fondos propios. Dijo que se deben encontrar formas de recaudación sin dañar el patrimonio de la ciudadanía.

En la primera mesa, dedicada a “Proyectos Locales para el Desarrollo Nacional, Diálogo Abierto por el Fortalecimiento Municipal”, Cosme Julián Leal Cantú, presidente municipal Cadereyta, Nuevo León, aseveró que la cancelación de diversos fondos afectó a los municipios. Presentó el proyecto de obras importantes para su localidad, especialmente en materia hídrica, como un drenaje pluvial que beneficiaría a más de 45 mil habitantes y solicitó al Legislativo se destinen recursos por 230 millones de pesos.



Biby Karen Rabelo de la Torre, presidenta municipal de Campeche, Campeche, precisó que entre predial y agua recaudan del 5 al 8 por ciento de los recursos, por lo que dependen de la Federación. Pidió a las y los diputados escuchar las necesidades antes de tomar decisiones porque cada localidad es diferente en requerimientos. “Necesitamos que se mejore la fórmula y sea más particular de acuerdo con las necesidades”, enfatizó.

Andrés Mijes Llovera, presidente municipal de Escobedo, Nuevo León, afirmó que el gasto federalizado debe convertirse en una inversión semilla que permita tener control urbano, mejorar la movilidad y los ingresos locales, así como buscar la sustentabilidad.

Roger Sosa Alafitta, tesorero del municipio de Mexicali, Baja California, dijo que la falta del Fortaseg es un reto y ha tenido que canalizar recursos de otros rubros, 200 millones de pesos, al tema de la seguridad. Para tener calles en buenas condiciones se requieren, en promedio, 500 millones de pesos anuales, pero en los últimos años sólo se han podido asignar 250 millones.

Panel 2

En el panel 2, “Proyectos Locales para el Desarrollo Nacional, Diálogo Abierto por el Fortalecimiento Municipal”, Ignacio Castellanos Amaya, presidente municipal de Agualeguas, Nuevo León, aseveró que los municipios pequeños con menos de 10 mil habitantes tienen problemáticas similares, como reparar carreteras, hacer traslados por cuestiones de salud, dar apoyos en medicamentos mediante sus centros de salud y respaldar a médicos para que puedan asistir.

Daniel Carrillo Martínez, presidente municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, aseguró que incluso si se lograra una recaudación de los municipios del cien por ciento, no se resolvería la falta de fondos que se han disminuido en los presupuestos etiquetados y del gasto federalizado del Ramo 23.

Sara Salinas Bravo, presidenta municipal de Eduardo Neri, Guerrero, solicitó que la Federación otorgue el financiamiento suficiente para la rehabilitación de sus plantas de aguas tratadoras que atienden a 24 localidades.

Eva Patricia Salazar Marroquín, presidenta municipal de Allende, Nuevo León, comentó: “Nos quedamos con muchos proyectos donde no hemos podido avanzar y vemos una gran necesidad de la población; no tenemos realmente una retroalimentación para poder saber si necesitamos agregarle algo o abundar más en el tema”.

Al concluir el evento, la diputada Gómez Cárdenas dijo que la Comisión se queda con mucha tarea, que puede retomarse desde ya. “Sin duda, las necesidades del país son muchas, pero la visión para atenderlas es amplia”.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PRI agrega reserva para que el Ejército se mantenga en las calles por 10 años

A nombre del grupo parlamentario del PRI, la diputada Cristina Ruiz propuso ante la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, una reserva a la iniciativa que busca ampliar la presencia del ejército en las calles de 2024 a 2028, para que en su lugar, dicho plazo sea hasta 2029.

“México necesita recuperar la calma de las familias mexicanas, no son los tiempos de señalar culpables, son los tiempos de apoyarnos

y hacer las cosas bien por las y los mexicanos, no son tiempos de señalamientos de estrategias fallidas, son los tiempos de las acciones, de las soluciones, y de las respuestas a las familias mexicanas.

La legisladora agregó que su bancada “no dará un paso atrás” en su pretensión de ampliar la presencia del ejército en las calles, y sostuvo que dar un plazo de 10 años para que los militares estén hasta 2029, es por motivos humanitarios.

“No hay razones para decir que no a las familias de México”, aseveró.

La propuesta será sometida a votación en breve.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pri-agrega-reserva-para-que-el-ejercito-se-mantenga-en-las-calles-por-10-anos>





En comisiones, diputados avalan iniciativa para ampliar presencia de militares en las calles

Entre un intercambio de acusaciones constantes sobre hipocresía de la oposición y un pacto entre Morena y el PRI, la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó en lo general y lo particular la extensión del plazo para que el Presidente de la República pueda disponer de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública hasta por diez años.



Durante la sesión de este miércoles, se discutió la iniciativa presentada por la diputada tricolor Yolanda de la Torre, en la que propuso una modificación al artículo quinto transitorio del decreto de la Guardia Nacional, expedido en 2019, para ampliar cuatro años más la intervención militar, es decir, hasta 2028.

La aprobación se logró con los 28 votos a favor que sumaron PRI, Morena, Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México.

Al inicio, la también priista Cristina Ruiz propuso a nombre de la bancada una reserva, también aprobada con 26 votos, para extender el plazo por un año más, de forma que el titular del Ejecutivo pueda disponer de las fuerzas armadas hasta 2029.

La modificación presentada también incluyó crear una comisión bicameral, integrada por diputados y senadores, para que todas las fuerzas políticas intercambien opiniones y sugerencias para pacificar al país.

También, que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública rinda un informe semestral del avance y capacitación de los cuerpos de seguridad civiles.

“No son tiempos de señalamientos de estrategias fallidas, son los tiempos de las acciones, de las soluciones y de las respuestas a las familias mexicanas”, dijo la priista.

El debate del dictamen original y esta reserva desató la discusión entre PAN, PRD y Movimiento Ciudadano y los priistas, Morena y sus aliados. Un ligero altercado fue protagonizado por el emecista Salvador Caro y el morenista Oscar Cantón Zetina. Caro Cabrera acusó que la propuesta es producto de una complicidad entre el PRI y Morena, con la que se terminará por militarizar al país.



Comisión en San Lázaro avala plan militar del PRI en lo general

Con 28 votos a favor y 11 en contra, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen para extender hasta 2028 la participación militar en seguridad pública. Aunque durante la discusión en lo particular se votará la propuesta la legisladora priista Cristina Ruiz, con el fin de ampliar dicho plazo un año más, hasta 2029.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-aprueban-comision-extender-plan-militar-2029>



Comisión de Puntos Constitucionales aprueba plan militar del PRI

Con 40 minutos de retraso la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados discutió y votó la iniciativa que busca extender el plazo para la participación militar en seguridad pública, pero al comenzar el debate la legisladora priista Cristina Ruíz, propuso modificar el dictamen para diferir hasta 2029 la presencia del Ejército en las calles, es decir; un año más que lo previsto en la iniciativa original de su bancada. Luego de varias intervenciones al debate, la Comisión realizó la votación la cual 28 fueron a favor y 11 en contra.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADK9b1wEobdyPil&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21758&parId=root&o=OneUp>



Proponen que fuerzas armadas permanezcan hasta 2029 con funciones de seguridad civil en las calles

Hemos revisado la propuesta que presentó en agosto del 2019 el Presidente de la República, ahí dice claramente que una vez que concluya el plazo que marca la Constitución se volverá a revisar si la Guardia Nacional puede seguir cumpliendo con funciones de seguridad civil en las calles, esto se está cumpliendo. Hoy se presenta una nueva reserva a este artículo de la Guardia Nacional, para que no sean cuatro sino cinco años adicionales que esté en las calles, esto sería hasta 2029. Cristina Ruiz, diputada del PRI, señaló: “Lo que nosotros estamos proponiendo es que sea hasta el 2029, ¿por qué? Porque estaríamos concluyendo en marzo del 2028 y lo que queremos es que se pueda llegar hasta el siguiente año”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AALYiiH4AMQq8FA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21764&parId=root&o=OneUp>



La militarización al futuro



La diputada Yolanda de la Torre Valdez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sometió a consideración de la Cámara de Diputados una iniciativa para reformar el primer párrafo del artículo quinto transitorio del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional”, publicado el 26 de marzo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación. Este artículo de tránsito dispone que “durante los cinco años siguientes a la entrada en vigor del presente decreto, en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, el presidente de la República podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria”.

En las próximas horas habrá de discutirse la ampliación propuesta. Los pactos políticos entre los partidos parecen estarse ajustando para permitirlos. Espero que la propuesta de ampliación del mandato no se logre. Por razones prudenciales, porque falta mucho de aquí al 2024 para saber si la Guardia Nacional se consolidó o no. Por razones constitucionales, porque su aprobación ahonda en la participación de las Fuerzas Armadas en condiciones de excepcionalidad. Por razones republicanas, porque impedirá que se analice la validez del acuerdo presidencial de mayo del 2020. En el fondo de todo no hay más que la necesidad de satisfacer las pretensiones del presidente. De seguir abonando a la idea de que todo lo que él manifiesta, simplemente porque él lo dice, es correcto y debe hacerse. Un peligroso devenir que no hace sino acelerarse por la complacencia propia y de extraños.



Diputados aprueban en comisión dictamen para que el Ejército siga en las calles

Los diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales aprobaron el dictamen que propone reformar el Artículo 5° transitorio de la Constitución, para ampliar la participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública hasta 2029. La diputada del PRI Cristina Ruiz presentó de último momento una reserva que finalmente fue aprobada. De igual manera, se crea una comisión bicameral que dé seguimiento a esta reforma.

<https://drive.google.com/file/d/1Nst-WOtLYcShWclrDLdBmOvGT-XZMs2n/view>



'Necesario mantener al Ejército en las calles': Yolanda de la Torre

En entrevista con Luis Cárdenas para la *Primera Emisión de MVS Noticias*, Yolanda de la Torre, diputada del PRI, habló sobre la propuesta de mantener al Ejército en las calles hasta 2028.

La política priista explicó que una cosa es la militarización de la Guardia Nacional de la cual están en contra, porque tiene que ser una institución civil y la otra es la propuesta de mantener al Ejército un poco más de tiempo porque es necesario, puntualizó.

La legisladora señaló que la responsabilidad que tienen como diputados es prever la situación de violencia: "el país no estará listo para que el Ejército deje las calles en 2024. Hemos visto los problemas de inseguridad, no nos podemos engañar".

"Mi iniciativa parece el pretexto perfecto que buscaban para romper la alianza electoral", agregó la diputada del PRI, Yolanda de la Torre.



<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2022/9/13/necesario-mantener-al-ejercito-en-las-calles-yolanda-de-la-torre-565187.html>



Aprueban en comisiones ampliar permanencia del ejército en tareas de seguridad, mañana pasa al pleno

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular la reforma constitucional que proponía la legisladora del PRI, Yolanda de la Torre, para ampliar 4 años más el apoyo de las fuerzas armadas en tareas de seguridad en todo el país, sin embargo, durante la discusión en lo particular, se aprobó también una propuesta de modificación presentada por la diputada Cristina Ruiz que busca ampliar un año más, hasta 2029, la presencia militar en las calles del país. La aprobación de esta reforma será discutida mañana ante el pleno.

<https://drive.google.com/file/d/1O0hKeLwGPJzHSJKER3Rie1OXC5emdKe-/view>



Avanza aprobación a presencia del Ejército en las calles por 10 años



La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó ampliar la presencia del Ejército en las calles por 10 años y no 9, como el PRI había propuesto inicialmente.

Lo anterior al reformar el artículo quinto transitorio del decreto que reformó la Constitución para que el presidente pueda disponer de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria hasta 2029.

Aunque al principio la diputada priista Yolanda de la Torre propuso que la ampliación fuera de 2024 a 2028, la legisladora Cristina Ruiz, también priista, de último momento presentó una reserva a la iniciativa para que la ampliación sea por un año más, la cual fue aprobada con 26 votos a favor y 11 en contra.



El PRI plantea ahora prolongar la presencia militar en las calles hasta 2029



El Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha propuesto este martes en la Cámara de Diputados ampliar la presencia militar en las calles hasta 2029, [un año más](#) de lo planteado por la formación en los últimos días. Los priistas han llegado a un acuerdo con el partido mayoritario, Morena, con el que buscan aprobar en la votación prevista para el miércoles el regreso de la Fuerzas Armadas a los cuarteles.

Los priistas prevén la creación de una comisión bicameral de diputados y senadores, encargada de hacer un seguimiento de la [capacitación de los cuerpos de la Guardia Nacional tras su incorporación en el Ejército](#). Para ello, consideran necesario la presentación de informes semestrales por parte del secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La iniciativa de ampliar el margen del Ejército en las calles hasta 2029, presentada por la diputada priista Cristina Ruiz, agrava la estabilidad de la coalición 'Va por México'. La agrupación, formada por PRI, el Partido de Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) se encuentra en [suspensión temporal desde la pasada semana](#), cuando los líderes del PAN y del PRD mostraron su rechazo a la iniciativa de prolongar hasta el 2028 la seguridad pública a los militares, presentada por la diputada priista Yolanda de la Torre.



PRI añade reserva para que Ejército se mantenga en calles por 10 años

A nombre del grupo parlamentario del PRI, la diputada Cristina Ruiz propuso ante la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, una reserva a la iniciativa que busca ampliar la presencia del ejército en las calles de 2024 a 2028, para que en su lugar, dicho plazo sea hasta 2029.

<https://www.pulsosp.com.mx/nacional/pri-anade-reserva-para-que-ejercito-se-mantenga-en-calles-por-10-anos/1544343>



Diputados de México aprueban proyecto para que militares sigan en las calles hasta 2029



La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados de México aprobó un proyecto de dictamen para ampliar de 2024 hasta 2029 el plazo para que las Fuerzas Armadas participen en tareas de seguridad pública.

La iniciativa tuvo **27 votos a favor** y **11 en contra**.

El proyecto debe a continuación ser sometido a votación este 14 de septiembre en una sesión del pleno de la Cámara Baja, y también en el Senado, porque se trata de una reforma constitucional que requiere de mayoría calificada, es decir, dos terceras partes de votos en ambos cuerpos del Congreso.

El gobernante Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) se unió al dictamen [propuesto por el Partido Revolucionario Institucional](#) (PRI), que se distanció así de la alianza con otros dos partidos opositores, llamada Va Por México, que rechazó el proyecto.

La diputada del PRI, Yolanda de la Torre Valdez, presentó la propuesta que rompe la alianza con el Partido Acción Nacional (PAN, centroderecha) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD, centroizquierda), que votaron en contra en la comisión que hizo el primer análisis de la propuesta de dictamen.



Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales. CUARTOSCURO

PRI propone ahora que fuerzas armadas se queden hasta 2029

FERNANDO DAMIÁN Y LILIANA PADILLA/CIUDAD DE MÉXICO

Lejos de retirar su propuesta para extender la participación de las fuerzas armadas en seguridad pública, como se lo propusieron PAN y PRD, el PRI pidió ayer que el plazo se cumpla en 2029 y no en 2028, como inicialmente lo había planteado.

Hoy se discutirá y votará el dictamen en el pleno de la Cámara de Diputados y este tiene todo para alcanzar sin problema una mayoría calificada, al sumar los

69 votos del PRI al bloque oficial encabezado por Morena.

Aunque la iniciativa original del PRI preveía ampliar de 2024 a 2028 la presencia del Ejército y la Marina en las calles, la diputada priísta Cristina Díaz presentó de última hora una propuesta de modificación para diferir un año más dicho plazo, sumando un total de 10 años desde la publicación del decreto que dio origen a la Guardia Nacional en 2019.

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Di-



putados aprobó por 28 votos a favor de Morena, PRI, PVEM y PT, y 11 votos contra PAN, PRD y MC el dictamen.

La reserva de la bancada priísta considera también la creación de una comisión bicameral de diputados y senadores que dé seguimiento a la actuación de la Guardia Nacional, además de obligar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a rendir, en cada periodo de sesiones del Congreso de la Unión, un informe sobre el avance y la capacitación de los cuerpos de seguridad civil.

Durante la discusión en lo general, los legisladores de Acción Nacional, Movimiento Ciudadano y PRD se manifestaron contra la modificación constitucional, por considerar que se trata de la militarización del país sin atender de fondo el problema de la inseguridad en México.

Y ADÉMÁS**Presidente: Carlos Joaquín, a Canadá**

Carlos Joaquín González, gobernador saliente de Quintana Roo, será propuesto como embajador de México en Canadá, anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador. "Nos va a representar como embajador de México en Canadá, en su momento vamos a pedir el beneplácito del gobierno (de ese país)", dio a conocer en la conferencia mañanera. Por su parte, Julen Rementería, coordinador del PAN en el Senado, calificó de "posible traición" dicha postulación.

Los diputados de Morena se atrincheraron ayer en dos hoteles cercanos al Palacio Legislativo para pernoctar ahí y salir hoy en contingente hacia el recinto, a fin de asegurar su ingreso y asistencia a la sesión en la que se discutirá y votará la iniciativa.

Mientras tanto, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, reconoció el trabajo de los legisladores priístas, al señalar que actuaron a favor del país con la aprobación de la iniciativa para mantener al Ejército en las calles.

"Hoy nos toca reconocer que los diputados del PRI están actuando en favor de nuestro país. Así también lo han manifestado prácticamente todos los gobernadores, quienes de manera permanente recurren y solicitan la presencia de la Guardia Nacional".

Con información de: Rafael Montes y Silvia Arellano.



PRI propone elevar a 10 años presencia de GN en tareas de seguridad pública

En estos momentos se analiza la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados, donde se analizará esta propuesta que presentó la diputada del PRI Yolanda de la Torre, para extender hasta 2028 la permanencia de la Guardia Nacional en labores de seguridad y lo que está ocurriendo esta mañana tomó la palabra la diputada también del PRI Cristina Ruíz Sandoval, quien ha propuesto una reserva a esta iniciativa que presentó su compañera de partido a fin de que sean 10 años los que permanezca la Guardia Nacional en labores de seguridad pública y lo que ella expresa en esta intervención en la Comisión es que sería hasta 2029 cuando la guardia nacional podría regresar a los cuarteles.

<https://drive.google.com/file/d/1PdZ4OS-EspFtpA4NTSe8gZAv8H-eelFo/view>



“Si se rompe la alianza, será responsabilidad del PRI”

Si proyecto pasa hoy en San Lázaro, PAN y PRD buscarán acuerdos con “priistas valientes”

ANTONIO LÓPEZ

La aprobación en comisiones de la reforma priista que amplía a 10 años la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles aumentó la molestia de los dirigentes nacionales del PAN, Marko Cortés, y del PRD, Jesús Zambrano, quienes advirtieron que “si se rompe la alianza, la responsabilidad será única y exclusivamente del PRI”.

Cortés confió en que tras el aval de la propuesta, una fracción del tricolor vote en contra y adelantó que si la reforma pasa hoy en el pleno, buscarán acuerdos con los priistas “valientes”.

“Iremos con el PRI que decida enfrentar a un gobierno autoritario y destructivo como es el de López Obrador, estamos por construir con el PRI que sea valiente y que no tenga miedo, con el PRI que defienda el interés superior de la nación y que le entre a enfrentar a un gobierno que está destruyendo al país”, dijo en entrevista con EL UNIVERSAL.

El líder albiazul acusó al dirigente tricolor, Alejandro Moreno, de ser un presidente que “tiene miedo de enfrentar a un gobierno autoritario y dictatorial”, y lamentó que haya incumplido la moratoria constitucional.

“La dirigencia nacional del PRI incumplió su palabra, incumple con los compromisos públicos de Va por México, con el mandato popular de millones de mexicanos que los votaron para ser contrapeso y evitar retrocesos autoritarios, e incumple la moratoria constitucional”, detalló.

Zambrano Grijalva consideró que el aval en comisiones a la

propuesta de la diputada Yolanda de la Torre, así como al transitorio de la priista Cristina Ruiz, para que el plazo del Ejército en las calles se amplíe a 10 años, “es un absoluto retroceso”.

“Y no sólo un retroceso, también acentúa la pérdida de confianza que ganaron al presentar esa iniciativa. Lamentable que en lugar de tomar y analizar la propuesta que le hicimos Marko Cortés y un servidor para construir juntos una alternativa integral, dijeron: “No, seguimos adelante”, y si esto es motivo de que se rompa serán ellos los culpables de la ruptura de la alianza”, apuntó.

Expuso que el principal culpable de una ruptura será Alejandro Moreno, quien al pasado lunes “salió con la fanfarronería de que ellos pueden ganar solos las elecciones sin nosotros”.

“Es lamentable y preocupante las expresiones de incongruencia del dirigente del PRI frente a lo que venía diciendo antes, es una fanfarronería decir que pueden solos cuando ni siquiera en alianza pudieron retener Hidalgo o Oaxaca en las últimas elecciones, o las gubernaturas que perdieron en 2021.

Si se van a mantener en esta falta de respeto, mejor que digan que ya no quieren estar en la alianza y actuaremos en consecuencia. Yo insisto, si se rompe la alianza, la responsabilidad será única y exclusivamente del PRI, y de los que están al frente”, dijo.

El perredista subrayó que “de ninguna manera” permitirán que quienes provocaron una fractura en Va por México achaquen al PAN y PRD lo que está pasando en la coalición.

“Ya no encuentran cómo justificar esto que están haciendo y andan buscando echarnos la culpa, o sea, están abonando en la ruta de la militarización y alla-

nando el camino a una dictadura en México que tanto denunciaron que estaba en curso”, expresó el líder del sol azteca.

Pese a ello, advirtió que antes de romper con la alianza, “esperaremos a que concluya el proceso legislativo”, y coincidió en que terminada la votación en el Congreso, “evaluaremos si seguir y con qué PRI”.

“El proceso termina en el Senado de la República. No sabemos si este miércoles los diputados del PRI irán en bloque o algunos en congruencia voten en contra, mientras que en el Senado esperaremos a ver si el bloque de contención del tricolor vota junto y detienen esta reforma militarista. Si en el Senado no pasa, evaluaremos en su caso cómo seguiría la alianza y con qué PRI, porque lo cierto es que tras las declaraciones del presidente del tricolor se acentúa la desconfianza”, acusó. ●

MARKO CORTÉS MENDOZA

Presidente nacional del PAN

“La dirigencia nacional del PRI incumplió su palabra, incumple con los compromisos públicos de Va por México, con el mandato popular de los mexicanos”



“Bravuconerías las declaraciones de Alito”; la confianza se ha debilitado: Jesús Zambrano

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano calificó como bravuconerías las declaraciones del líder del PRI, Alejandro Moreno, en las que reta a su partido y al PAN a abandonar la coalición Va por México.

En breve entrevista con La Razón dijo: “en lugar de reflexionar sobre la propuesta que les hicimos para que podamos caminar juntos, eleva su nivel de bravuconería y hasta nos reta para que seamos nosotros quienes rompamos, y que además dice que solos no podemos ganar”, destacó.



El perredista señaló que no puede hacer esas declaraciones, si no fueron capaces de retener el estado de Hidalgo y Oaxaca, uno de ellos aún con coalición.

Zambrano Grijalva pidió al dirigente priista bajarle de nivel, pues con sus palabras es difícil e imposible retomar la confianza que se ha debilitado “enormemente” en su relación.

“Es la actitud del pato tirando a las escopetas. Ahora resulta que nosotros seremos los responsables de lo que ellos mismos crearon, de todo este despapaye que se ha armado, en la que la coalición está a punto de la ruptura. Ahora la culpa es de nosotros, pues que curiosos son”, destacó.

El líder del sol azteca aclaró que no piden la renuncia de Alejandro Moreno, sino que con las declaraciones no se puede construir una relación de confianza. “La confianza está sumamente dañada en el contexto actual y por eso es imposible en estos momentos”, dijo.

Finalmente, Jesús Zambrano indicó que el dirigente tricolor ya no sabe cómo salir del atolladero en el que se encuentra, por ello busca en dónde encontrar responsables de lo que ellos mismos provocaron.

La Razón publicó este martes que al ratificar que no renunciará a la dirigencia del PRI y que su partido no dará marcha atrás a la iniciativa militar que hoy se discutirá en la Cámara de Diputados, el dirigente nacional de ese partido, Alejandro Moreno se lanzó contra sus socios de la alianza Va por México, contra priistas no afines a su dirigencia, aunque dijo que no será su partido el que rompa la coalición.



Confianza en *Alito*, "muy dañada", lamenta el PRD

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razonmexico.com.mx

EL DIRIGENTE NACIONAL del PRD, Jesús Zambrano, calificó como "bravuconerías" las declaraciones del líder del PRI, Alejandro Moreno en las que reta a su partido y al PAN a abandonar la coalición Va por México.

En entrevista con *La Razón* dijo: "en lugar de reflexionar sobre la propuestas que les hicimos para que podamos caminar juntos, eleva su nivel de bravuconería y nos reta para que seamos nosotros quienes rompamos, y que además dice que solos no podemos ganar", destacó.

El perredista señaló que no puede hacer esas declaraciones, si no fueron capaces de retener el estado de Hidalgo

y Oaxaca, una de ellos aún con coalición.

Zambrano Grijalva pidió al dirigente priista bajarle de nivel, pues con sus palabras es difícil e imposible retomar la confianza que se ha debilitado "enormemente" en su relación.

"Ahora resulta que nosotros seremos los responsables de lo que ellos mismos crearon, de todo este despapaye que se ha armado, en la que la coalición está a punto de la ruptura. Ahora la culpa es de nosotros; qué curiosos son", destacó.

El líder del sol azteca aclaró que no piden la renuncia de Alejandro Moreno, sino que con las declaraciones no se puede construir una relación de confianza.

"La confianza está sumamente dañada en el contexto actual y por eso es imposible en estos momentos", dijo.

Finalmente Jesús Zambrano indicó que el dirigente tricolor ya no sabe cómo salir del atolladero en el que se encuentra, por ello busca en dónde encontrar responsables de lo que ellos mismos provocaron.



“ AHORA RESULTA que nosotros seremos los responsables de lo que ellos mismos crearon, de todo este despapaye que se ha armado, en la que la coalición está a punto de la ruptura”

Jesús Zambrano
Dirigente nacional del PRD



“ NUESTRA ALIANZA será con todos aquellos líderes políticos y partidos políticos que quieran realmente enfrentar un régimen autoritario, con valor, con decisión y con estrategia, para poder corregir el rumbo de México”

Marko Cortés
Dirigente nacional del PAN

EL DIRIGENTE del PAN, Marko Cortés, en el foro "Sociedad Civil en Acción", en el CEN del partido, ayer.



Es “una negociación vil, pura y barata de impunidad” de Alito Moreno, acusan

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El coordinador del grupo parlamentario del PAN en el Senado, Julen Rementería, expresó su confianza en que la bancada del PRI, que lidera Miguel Ángel Osorio Chong, “se sostenga” y rechace “con votos suficientes y sobrados” en el Senado cuando se discuta la iniciativa de reforma constitucional para ampliar la presencia del Ejército en las calles hasta 2029.

El legislador consideró que hasta ahora en la Cámara alta no pasaría esta propuesta impulsada por el PRI en San Lázaro, porque atenta contra el espíritu civil con el que se creó la Guardia Nacional.

“He platicado casi con la totalidad de los senadores del PRI, y todos han expresado el mismo sentido. Yo es-

PIDEN DESLINDARSE DEL TRICOLOR

Confían panistas que PRI “se sostenga” en Senado y tire la iniciativa militarista



POSTURA. El senador panista Julián Zepeda, ayer, en la Cámara alta.

“(Espero) podamos entonces rechazar con votos suficientes y sobrados”

JULÉN REMENTERÍA
Líder del PAN en el Senado

pero que a la hora de que esto llegue aquí, así se sostenga y podamos entonces rechazar con votos suficientes y sobrados lo que se necesita para

que esta reforma no pase”, expresó.

El senador panista Julián Zepeda agregó que la iniciativa de reforma constitucional para ampliar el plazo de la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública representa “una negociación vil, pura y barata de impunidad” del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno.

Por lo tanto, exigió que la dirigencia nacional del PAN, que encabeza Marko Cortés, deje de hacer “llamados a misa”, actuar con determinación en defensa del PAN y deslindarse del PRI: “Lo que yo me pregunto es qué fregados hace el PAN abrazado de algo claramente dañino para este país, eso es lo que no me cabe en la cabeza”.

“Amigos, si no van a tener el valor de defender al PAN desde donde se tiene que defender, aquí hay militantes valientes que sí lo vamos a defender. No vamos a permitir que se burlen, no vamos a permitir que se humille, el PAN tiene que ser lo que está llamado a ser: el principal partido de oposición”, remató.



ALITO RESPONDE A MARKO CORTÉS Y JESÚS ZAMBRANO

La oposición fracturó fácil a una la alianza sin líderes

Por José Luis Camacho Acevedo

El problema nodal de la Alianza Va por México siempre fue la falta de liderazgo de quienes fungen como presidentes nacionales de esos partidos, a saber, el PRI, el PAN y el PRD.

Como político el más profesional de ellos es, sin duda, el perredista Jesús Zambrano. Lo malo es que Zambrano tiene la dirigencia de un partido prácticamente en extinción. Vacío y con una diáspora total de su militancia.

El muy explicable comportamiento de Alejandro Moreno Cárdenas de, primero, salvar su pellejo a costa de dejar a su partido totalmente debilitado para competir, ya sin Alianza, en las elecciones presidenciales del 2024, NO SORPRENDIÓ A NADIE.

La propuesta de la diputada priista Yolanda de la Torre que lanzó, seguramente tutelada por el mencionado Alejandro Moreno, conocido en el bajo mundo de la política como Alito, una iniciativa que logró que las cámaras aprobaran la iniciativa de que el Ejército siguiera cumpliendo tareas de seguridad pública hasta el año 2028, algo que era muy del agrado del presidente López Obrador.

No conforme con deshacer virtualmente la Alianza Va por México, Alito ahora amenaza con denunciar y exhibir (¿) a sus compañeros que están atacando a la dirigencia que encabeza y a los acercamientos que tiene de manera descarada con MORENA, mismos que lo están salvando tanto del juicio político que tiene ya instruido, como la de una investigación por parte de la UIF acerca del origen de su fortuna.

Y todo esto ocurre, tal y como se vio en el Quinto Informe de Gobierno de Alfredo del Mazo, cuando los más distinguidos priistas saludaron con más entusiasmo a los morenistas Claudia Sheinbaum y Adán Augusto López Hernández que al propio Alejandro Moreno, Va por México muere a pasos acelerados.

La falta de liderazgo en el PRI y en el PAN, fue el factor clave para que la estrategia de MORENA de romper Va por México funcionara con una eficiencia digna de reconocimiento.

Marko Cortés está destruyendo lo que queda de Acción Nacional. Y Alito le hace al PRI lo mismo, y hasta más, de lo que hace al

PAN el michoacano que comanda nominalmente a los azules.

Todo indica que el trabajo futuro de López Obrador, en materia de selección de su candidato presidencial para los comicios del 2024, será el cuidar que no se le divida su movimiento y logre postular con las más amplias posibilidades de convertirlo en ganador, al personaje que le garantice, no solamente su seguridad personal, sino incluso la continuidad de proyectos como sus obras pomposamente llamadas emblemáticas.

Conclusión: por lo pronto, ¡no hay tiro para el 2024 y MORENA va solo!

ENTIEMPO REAL

1.- Sin el menor rubor político, y siguiendo el ejemplo de Alito de primero salvar su pellejo, el ya casi ex gobernador de Quintana Roo, Carlos Joaquín González, será el nuevo embajador de México en Canadá. El nuevo diplomático había dejado correr el rumor de que sería el nuevo secretario de Turismo. Pero el pago por entregar Quintana Roo a Morena, nunca fue considerado de ese tamaño y la embajada en Canadá hasta se hace demasiado grande como compensación para Carlos Joaquín.

2.- Después de sufrir el terror de la balacera que se produjo en un enfrentamiento entre un grupo criminal y el Ejército en Orizaba, Veracruz, el gobernador de esa entidad, Cuitláhuac García, para variar, dijo lo de siempre y sin resultados inmediatos: que se investigaría hasta dar con los responsables, cuando éstos se entregaron después del zafarrancho a los soldados; los empavorecidos habitantes de esa ciudad, se tuvieron que recetar el comentario presidencial en la Mañanera de que eso era publicidad de los malos que les encanta salir en las redes sociales. ¡Sopas!

3.- Las comisiones encargadas de dar trámite a la iniciativa priista que prolonga la permanencia del Ejército en tareas de seguridad pública sacaron el encargo sin problemas. La nota fue que no solamente se aprobó con 40 votos de la comisión que encabeza el docto diputado potosino Juan Ramiro Robledo, para que el Ejército y la Marina prosigan sus tareas de vigilancia hasta el año 2028, sino que dieron un año más y ahora será hasta el 2029 cuando se revise el caso si fuera necesario. ¿Y su nieve de qué la quiere Alito?



Ven "ánimo" constructivo con el PRI en reforma

EL TITULAR de Gobernación señala que "es deseable" que se avale la propuesta del tricolor; Monreal descarta que pase en *fast track* en el Senado

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL SECRETARIO de Gobernación, Adán Augusto López, se reunió con el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ricardo Monreal, para dialogar sobre la iniciativa promovida por el PRI en la Cámara de Diputados que busca ampliar el periodo de la participación del Ejército en tareas de seguridad.

En el encuentro, el encargado de la política interna del país destacó que existe un ánimo constructivo por parte del PRI para sacar adelante la reforma, mientras que el líder de la mayoría legislativa se comprometió a "intentar lograr" que ésta salga.

“ NOSOTROS no vamos a acudir a la vía rápida, al *fast track*, a dispensar trámites, menos cuando se trata de reformas constitucionales”

Ricardo Monreal
Coordinador de los senadores de Morena

“Claro que es deseable que se apruebe y los diputados tendrán la última palabra”, expresó el secretario de Gobernación ante los medios y delante de Monreal, a quien entre risas le dijo: “Nada más te vine a dar tu abrazo por fiestas patrias”.



Miércoles 14.09.2022 • La Razón

73

Votos de Morena y aliados tendría la iniciativa del tricolor en el Senado

87

Sufragios, aproximadamente, se requieren para la mayoría calificada

ADÁN Augusto López, durante la reunión que sostuvo con Ricardo Monreal, ayer.



El coordinador de la bancada guinda apuntó que, como le dijo López Hernández, hay un ánimo constructivo con el PRI y hoy se prevé que la reforma sea aprobada en la Cámara de Diputados, por lo que el trámite pasará al Senado.

Al respecto, precisó que en la Cámara alta lo tramitarán a través de las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Segunda: "Nosotros no vamos a acudir a la vía rápida, al *fast track*, a dispensar trámites, menos cuando se trata de reformas constitucionales. Y, si pasa en Cámara de Diputados y nos envía, nosotros lo turnaremos a comisiones para discusión".

Monreal reconoció que Morena no cuenta con la mayoría calificada en el Senado, por lo que además de "convencer" al PRI tendría que sumar a otros grupos.

"Les voy a decir más o menos cuántos tenemos: 60 votos si venimos todos de Morena, que normalmente nos faltan uno, dos o tres, pero pongamos que viniéramos todos sin excepción y todos votaran a favor, serían 60 o 58 o 57, pero pongamos 59 por uno que no votara o que no viniera o que se enfermara; son cuatro del PES, que siempre nos acompañan, serían 63, más seis del Verde, que siempre nos acompañan, 69; más cuatro del PT, son cinco, pero a veces una de ellas no nos acompaña, 73. Nos faltan 13 para estar, entre 13 y 14 para tener mayoría calificada", detalló.

El líder de la bancada aseguró que buscará sacar adelante la reforma "por convicción", no porque el secretario de Gobernación se lo ordenara, porque aseguró que "yo no tengo ningún jefe ni patrón".



Discutirán en pleno de San Lázaro que Marina y Ejército sigan en seguridad hasta 2029

Expertos: militarización deja en el olvido a policías

Analistas ven con enmienda una grave violación a la Constitución mexicana

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El pleno de la Cámara de Diputados se alista para discutir este miércoles la iniciativa priista que busca ampliar hasta 2029 el período de la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

Con 28 votos a favor y 11 en contra, las y los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó la propuesta de la diputada Yolanda de la Torre para ampliar la permanencia de las Fuerzas Armadas en las tareas de seguridad pública, por otros seis años, uno año más de lo propuesto inicialmente, es decir, hasta 2029.

La propuesta, que este miércoles subirá al pleno de San Lázaro, señala que la participación de las Fuerzas Armadas deberá tener un enfoque de respeto a los derechos humanos, así como a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos y menciona que se integrará una comisión conformada por diputados y senadores para dar seguimiento.

Para tal fin, el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública deberá rendir un informe cada periodo ordinario de sesiones en el que dé cuenta del avance en la conformación y capacitación de los cuerpos de seguridad civil de estados y municipios.

Según lo expuesto por el grupo parlamentario del PRI, en la discusión en comisiones, a través de la diputada Cristina Ruiz, "no son tiempos de señalamientos de estrategias fallidas, son los tiempos de las acciones, de las soluciones y de las respuestas a las familias mexicanas".

Más tarde, en declaraciones a los medios de comunicación, la legisladora indicó que su banca da no busca la militarización del país, pero es consciente de lo que necesita México y no es pertinente que las Fuerzas Armadas se retiren de las tareas de seguridad en 2024, cuando se llevará a cabo un proceso electoral.



Para que la reforma, propuesta por una diputada del PRI, avance, se necesitan los votos de dos terceras partes de los diputados. FOTO: EUREIS

Principalmente cuentas relacionadas al narco

Buscan que bienes abandonados se utilicen en cuerpos civiles

EL GRUPO parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados alista presentar en la próxima semana una iniciativa que permita hacer uso de los recursos incautados al narcotráfico en capacitación y equipamiento a policías estatales y municipales.

"Estamos pronto para presentar la iniciativa para fortalecer con recursos la capacitación y el equipamiento a las policías estatales y municipales, y que estén articuladas a la estrategia nacional que se está instrumentando a través de la reforma que hicimos la semana pasada a las cuatro leyes con motivo de Guardia Nacional y a este dictamen [sobre el Ejército]", dijo el diputado Ignacio Mier.

El también coordinador de Morena en San Lázaro, explicó que dicha propuesta será a través de una iniciativa para modificar la Ley de Valores.

"Serían básicamente recursos financieros que están en el sistema, que están en los bancos, y que están abandonados, lo que se conoce como bienes mostrencos. Serían bienes financieros mostrencos, abandonados y que nadie ha reclamado", sostuvo Mier, al tiempo que adelantó

que buscarán que no se confunda con recursos de extinción de dominio.

Uso de FA en seguridad

Consultado sobre el dictamen para ampliar a 10 años, es decir, hasta 2029, la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, y que ya fue aprobado en la Comisión de Puntos Constitucionales, Mier Velasco dijo que se presentó una reserva para establecer que de manera semestral se evaluará la operatividad, administración y estrategia de la Guardia Nacional, y su articulación con las fuerzas policíacas de los estados y los municipios.

Afirmó que con los votos de la coalición Juntos hacemos historia (Morena, PVEM y PT) y del Grupo Parlamentario del PRI se puede alcanzar la mayoría calificada para aprobar el dictamen, "pero no vamos a dejar de insistir (...) para que los otros partidos no puedan acompañar con su voto, tanto MC, PRD y PAN".

El legislador expresó que son momentos de abandonar la egolatría y pensar en el país. (Maritza Pérez)

Principalmente porque han pasado más de 15 años con las Fuerzas Armadas en las calles y no ha habido resultados tangibles que justifiquen que sigan haciendo tareas de seguridad.

"Las Fuerzas Armadas no tienen la capacitación para realizar tareas de seguridad pública, las tareas asignadas constitucionalmente al Ejército son de otra índole de seguridad nacional (...) cuando a ellos los ponen a hacer tareas de seguridad pública bataan porque no tiene la capacitación y al mismo tiempo también se arriesgan a cometer violaciones graves a los derechos humanos y a poner en riesgo su propia vida y la de la gente.

"Las Fuerzas Armadas, aquí y en todo el mundo, están entrenadas para la guerra, para matar y tomar decisiones en el momento a partir de una orden superior, esas cuestiones son las que preocupan a las organizaciones", expresó.

El experto también consideró que al aprobar esta ampliación se sienta un antecedente muy negativo, ya que no se está respetando el texto constitucional, y lo más preocupante, dijo, es que se modifica la Constitución a través de criterios políticos.

Por su parte, Catalina Pérez Correa, profesora Investigadora del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), perteneciente a la división de estudios multidisciplinarios, sostuvo que han pasado más de 15 años con el Ejército haciendo tareas de seguridad pública, por lo que los malos resultados están a plena vista, y comprueban que no funciona la estrategia de militarizar la seguridad.

Asimismo, consideró que es preocupante que las recientes modificaciones a ley para dejar a las Fuerzas Armadas en las calles, además de violar los acuerdos que hubo anteriormente, "francamente es una trampa, es un engaño".

Lo anterior ya que, dijo, existe el riesgo de que estas modificaciones se pueden presentar en el futuro y el deterioro en materia de seguridad continúe por la falta de capacidades de las policías.

Incluso, dijo, los fondos destinados para las policías locales desaparecieron. La Guardia Nacional nunca se construyó como un cuerpo civil, y lo que están haciendo es simplemente militarizar la seguridad.

"Reforma, con secuelas negativas"

Sobre el tema, Genaro Ahumada, investigador de Causa en Común y coordinador del Observatorio de la Guardia Nacional y la Mil-

itarización en México, expresó que las implicaciones que tiene el ampliar el período en el que las fuerzas armadas sigan haciendo tarea de seguridad pública son negativas en diversos aspectos.

**Carlos Manuel Joaquín González**

Carlos Joaquín, otro gobernador que se une a la 4T



Canadá

VERENICE TÉLLEZ

El gobernador saliente de Quintana Roo, Carlos Manuel Joaquín González, podría ser el nuevo embajador de México en Canadá.

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que su gobierno solicitará el beneplácito a su homólogo canadiense en favor del actual gobernador.

Es importante señalar que Carlos Joaquín es, actualmente, miembro del Partido de la Revolución Democrática (PRD), una de las fracciones políticas opositoras al actual gobierno.

Cabe mencionar que ya desde julio y durante su conferencia de prensa, el tabasqueño agradeció al mandatario local su apertura para el trabajo coordinado con el cual, reafirmó, se permitió evitar "conflictos derivados de las índoles partidistas".

"Ya está por finalizar su encomienda (...) No tuvimos conflictos a pesar que él surgió de otra organización, de otro movimiento político, de donde yo salí", dijo hace dos meses.

Es de destacar que el gobierno de la entidad sureña es una de las que el partido guinda arrebató a la coalición adversaria, Va por México (PAN, PRI y PRD) en los comicios de junio pasado; razón por la cual María Elena Lezama entrará en funciones como gobernadora el próximo septiembre.

Aunque, esta no sería la primera vez que el de la 4T solicita este tipo de puesto para funcionarios de partidos opositores.

Tras un turbulento camino que implicó su expulsión del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en el cual militó por más de una década, el 12 de abril, Quirino Ordaz Coppel finalmente se instaló en la embajada de México en España.

López Obrador propuso al gobernador priista de Sinaloa, Quirino Ordaz Coppel, como embajador de México en España en septiembre del 2021.

El exgobernador de Sinaloa y abanderado del PRI, Quirino Ordaz, generó gran polémica en el partido tricolor y en la alianza Va por México, por la propuesta del presidente, ya que consideró dicho nombramiento como una jugada de Andrés Manuel para "desarticular a la oposición".

El pasado 8 de marzo, con la votación en abstención y en contra del PRI, fue ratificado por la mayoría del Pleno del Senado de la República como embajador extraordinario y plenipotenciario de México en el Reino de España.

Seguida de la expulsión de Quirino Ordaz, se dio la de Claudia Pavlovich Arellano, ya que la exgobernadora de Sonora aceptó ser cónsul de México en Barcelona, hecho que habría sido impulsado por el Presidente de México.

Cabe agregar que, previo a que Pavlovich Arellano aceptara el cargo por designación de López Obrador, el líder del PRI, Alejandro "Alito" Moreno, había amenazado a quienes aceptarían cargos ofrecidos por el movimiento conocido como la "Cuarta Transformación".

Tras haber sido un referente femenino en el partido tricolor -se convirtió en la prime-

ra mujer al frente del gobierno de Sonora y del Comité Directivo Estatal del PRI- fue expulsada del grupo político como consecuencia por haber aceptado el cargo asignado, que desempeña desde junio de este año.

"Los exgobernadores fueron autoridades emanadas del PRI, por lo que su militancia está sujeta a los estatutos del Partido. De aceptar la propuesta del Gobierno de Morena estarían incumpléndolos, provocando sanciones internas incluídas su expulsión", expresó Alejandro Moreno en enero de 2022.

Carlos Miguel Aysa González, exgobernador de Campeche, también fue expulsado por el PRI, luego de que aceptara ser embajador en República Dominicana.

Tras su ratificación como cónsul en el Senado en abril de este año, legisladores de la oposición (y antiguos amigos) calificaron a Aysa González de "corrupto" en las elecciones de Campeche de 2021.

Aysa fue acusado por legisladores de traicionero por votar a favor de la polémica reforma eléctrica propuesta por López Obrador y de intercambiar el voto de su hijo, como diputado federal, a favor de la ley Bartlett a cambio de una embajada.

**Carlos Manuel Joaquín González y el presidente López Obrador**



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER
GRUPO
LEGISLATIVO

14/09/2022

LEGISLATIVO



Monreal parece más oposición a Morena que Osorio Chong

El dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, aseguró que el grupo parlamentario en la Cámara de Diputados va a votar a favor de la iniciativa para mantener al Ejército en las calles hasta 2028, aunque aclaró que habrá libertad para votar.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/monreal-parece-mas-oposicion-a-morena-que-osorio-chong/420747/>



AN y PRD no pueden ganar solos: Alito

En medio de la posible ruptura de la alianza Va por México, el dirigente del PRI, Alejandro "Alito" Moreno señaló que PAN y PRD no podrían ganar una elección por su cuenta, aunque sostuvo que el tricolor sí tiene posibilidades.

"¿Crees que ellos solos como en una coalición van a ganar una elección? Nosotros sí, estamos trabajando fuerte, pero lo importante es construir juntos", manifestó. Además, afirmó que no será el Partido Revolucionario Institucional (PRI) el que rompa la alianza Va por México.

<https://www.pulsosp.com.mx/nacional/an-y-prd-no-pueden-ganar-solos-alito/1544207>



Responsabiliza Alejandro Moreno a PAN y PRD de posible ruptura de su coalición

El dirigente del PRI, Alejandro Moreno, advirtió que la posible ruptura de la coalición 'Va por México' sería responsabilidad del PAN y del PRD, o sea de ellos no, dijo que el PAN y el PRD tendrían que rendirle cuentas a la ciudadanía y reiteró que no se va a ir de la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional del PRI.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFsmPVfi80vmMxA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21762&parId=root&o=OneUp>



Elecciones 2024: Marko Cortés afirmó que el PAN se aliará a partidos sin miedo al régimen

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, indicó este martes que para las elecciones 2024 se aliarán con partidos que no temen a enfrentarse a régimen autoritario y en primera instancia se unirán con panistas y la sociedad civil; la declaración de Cortés se da después de que Alejandro “Alito” Moreno, presidente nacional del PRI, señalara que el PAN y el PRD no pueden solos.



“Veo con enorme preocupación que México tiene miedo, muchas organizaciones de la sociedad civil tienen miedo, muchas organizaciones empresariales, organismos tienen miedo. De hecho, veo con reciente preocupación partidos políticos, que se dicen opositores, que tienen miedo. Miedo frente a un régimen que se está buscando imponer en todos los frentes, controlando absolutamente todo”, aludió el panista.

Marko Cortés acudió al foro nacional de consulta de “Sociedad civil en acción” en que buscan construir un programa político de nación, por lo que el panista afirmó que en México viven con miedo porque hay instituciones que son usadas como régimen y algunas de ellas son el SAT, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), y hasta las fiscalías.

El panista indicó que es momento para que el país vuelva despertar como lo hizo con Vicente Fox, en el año 2000, por ello afirmó que el PAN no será un partido que se doblegue al miedo que impone el régimen y aseguró que enfrentarán la elección presidencial en 2024; el dirigente no ha dado a conocer si se ha roto la alianza con el PRI.

“Acción Nacional es un partido echado para adelante, con valor, con fuerza y que con estrategia sabrá enfrentar en el 2024, el reto de corregir el rumbo, pero requerimos de la sociedad civil, requerimos ir juntos de la mano, sabedores que no vamos solos”, aludió Marko Cortés.

<https://politico.mx/elecciones-2024-marko-cortes-afirmo-que-el-pan-se-aliara-a-partidos-sin-miedo-al-regimen>



El costo de los “Martes del Jaguar”: 2.5 millones para el talk show de Layda

Con el rugido de un jaguar es como la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, diseñó su marca personal para hacer transmisiones semanales de su propio programa de televisión, realizado con recursos públicos.

“Bienvenidos todos los martes. El rugido del jaguar”, fueron las palabras con las que la gobernadora morenista comenzó el 22 de septiembre de 2021 las transmisiones semanales del programa “El Martes del Jaguar”, para informar sobre actividades de gobierno,

pero que también utiliza como una plataforma para atacar a sus contrincantes. Fue en mayo de 2022 cuando el espacio trascendió a medios nacionales por las grabaciones difundidas del legislador Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI, recriminando a periodistas, empresarios y políticos.

“A los periodistas no hay que matarlos a balazos, papá. Hay que matarlos de hambre”, fueron las polémicas declaraciones que dieron origen a una guerra de audio-filtraciones entre la gobernadora y el dirigente priista. La cual ya escaló a tribunales e investigaciones por parte de la Fiscalía General de la República (FGR).

Durante 40 semanas, la morenista Layda Sansores ha utilizado este espacio, que es difundido en sus redes sociales personales de Facebook, Twitter y YouTube, pero que se ha filmado y transmitido con recursos públicos. El equipo, personal y tiempo de transmisión es pagado por el Sistema de Televisión y Radio de Campeche. De acuerdo con solicitudes de información realizadas por EMEEQUIS, el monto desembolsado por el gobierno de Campeche para realizar esta transmisión sería de casi medio millón de pesos; sin embargo, ascendería a 2.5 millones de pesos, ya que omitieron transparentar el gasto en difusión, filmación, presentadores, viáticos e invitados al show semanal de la gobernadora.

Este martes 13 de septiembre se transmitirá el programa 40 de las emisiones semanales del “Martes del Jaguar”. Aunque ha habido algunas interrupciones, como en la presentación del informe de gobierno de Layda Sansores, ha sido un programa esperado y comentado por varios morenistas. Incluso, el presidente nacional de Morena, Mario Delgado, ha invitado a verlo con todo y palomitas en mano.

<https://www.m-x.com.mx/investigaciones/el-costo-de-los-martes-del-jaguar-25-millones-para-el-talk-show-de-layda->





‘¡Qué fregados hace el PAN ‘abrazado’ al PRI!’ Damián Zepeda pide deslindarse de ‘Alito’

La dirigencia nacional del PAN, que encabeza Marko Cortés Mendoza, debe de dejar de hacer “llamados a misa”, actuar con determinación en defensa del PAN y deslindarse del PRI, exigió el senador panista Damián Zepeda Vidales.

El legislador sonorense afirmó que la iniciativa de reforma constitucional para ampliar el plazo de la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública representa una negociación vil, pura y barata de impunidad del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas.



Al fijar un posicionamiento, Zepeda Vidales consideró que “lo grave de esto es que tu aliado (el PRI) te está mostrando claramente que está dispuesto a negociar lo que sea con tal de salvarse personalmente”.

“Lo que yo me pregunto es qué fregados hace el PAN abrazado de algo claramente dañino para este país, eso es lo que no me cabe en la cabeza. Se requiere determinación, no llamados a misa, mientras hacían un último llamado, ahí estaban burlándose y humillando al PAN la dirigencia del PRI, diciendo que ‘nosotros sí podemos ganar y ustedes no’.

“Amigos si no van a tener el valor de defender al PAN desde donde se tiene que defender, aquí habemos militantes valientes que sí lo vamos a defender. No vamos a permitir que se burlen, no vamos a permitir que se humille, el PAN tiene que ser lo que está llamado hacer: el principal partido de oposición y una opción clara de esperanza de cambio para este país”, afirmó.

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular la iniciativa impulsada por el Grupo Parlamentario del PRI para extender la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles hasta 2029.

La reforma al artículo quinto transitorio del decreto por el que se creó la Guardia Nacional para extender la coadyuvancia militar en ese organismo fue avalada en lo general con 28 votos a favor y 10 en contra.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Comisión de Vivienda promueve asesorías legales para evitar despojo

La diputada Lilia Aguilar Gil (PT), presidenta de la Comisión de Vivienda, informó que se promueven asesorías legales adecuadas para generar amparos y no les sea despojada su vivienda a 60 mil familias de Chihuahua, Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas que fueron defraudadas en la pasada administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

<https://efekto10.com/comision-de-vivienda-promueve-asesorias-legales-para-evitar-despojo/>



“Un cuadrito paniaguado”: Fernández Noroña se burló de Gabriel Quadri durante ceremonia en San Lázaro



Gerardo Fernández Noroña, diputado federal por el PT, hizo mofa de **Gabriel Quadri** por las posibles injurias que podría declarar contra **Salvador Allende**, ex presidente de Chile que fue objeto de un golpe de Estado, durante una ceremonia dedicada al ex mandatario.

Este martes 13 de septiembre, al interior del Palacio Legislativo de San Lázaro, las y los diputados de México llevaron a cabo una serie de efemérides, donde la principal fue el golpe de Estado al gobierno de Chile el 11 de septiembre de **1973**.

Recordó el 174 aniversario de la gesta heroica de los **niños héroes**, los 175 años de que el **Batallón de San Patricio, de Irlanda**, se unió al Ejército mexicano para luchar contra la intervención estadounidense; y el golpe militar contra el gobierno de Chile. Ante esto, se adelantó a la crítica que pudo realizar Quadri De La Torre y no dudó en tildarlo de “**cuadrito paniaguado**”.



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



MC, en contra de la militarización desde reforma constitucional hasta la legislación secundaria: Ivonne Ortega

MC ha manifestado y mantendrá su posición en contra de la militarización del país desde el momento en que se presentó la iniciativa de reforma constitucional, así como las modificaciones a la legislación secundaria, afirmó la diputada Ivonne Ortega Pacheco (MC).

<https://efekto10.com/mc-en-contra-de-la-militarizacion-desde-reforma-constitucional-hasta-la-legislacion-secundaria-ivonne-ortega/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Vota PRD contra propuesta de PRI en Comisión de Puntos Constitucionales: “militarizar al país no es opción”,* sostiene

Tal como advirtió, el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (GPPRD), a través del diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, refrendó su postura y voto contra la propuesta de la Diputada Yolanda de la Torre, del Partido Revolucionario Institucional, para ampliar el periodo de la Guardia Nacional en las calles y sostuvo que si la preocupación es la seguridad de la gente como argumentan sus defensores, que se abra el debate en parlamentos abiertos, tal como se hizo en los temas de las reformas Eléctrica y la Electoral.

<https://hojaderutadigital.mx/vota-prd-contra-propuesta-de-pri-en-comision-de-puntos-constitucionales-militarizar-al-pais-no-es-opcion-sostiene/>